



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

# Un análisis del papel actual de la Biblioteca Popular en Argentina como agente promotor de transformación social

---

Proyecto Final de Carrera

MARÍA JOSÉ CASTILLO ATIENZA

**DIRECTORA: Mg. Claudia Nora Laudano**

Universidad Nacional de la Plata (Argentina)

**CODIRECTORA: Antonia Ferrer Sapena**

Universidad Politécnica de Valencia (España)

La Plata, Buenos Aires (Argentina), Diciembre 2011

Valencia, febrero, 2012

*Este Proyecto ha sido realizado durante los meses de julio a diciembre de 2011, en la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), gracias a una beca PROMOE concedida por la Universidad Politécnica de Valencia, que ha posibilitado el intercambio académico entre ambas universidades, y también gracias a la “Licencia por estudios” concedida por la Dirección de Bibliotecas de la Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante, España), en cual desempeño mi labor profesional.*

*En principio, el tema de investigación pensado para este Proyecto estaba relacionado con la usabilidad y los catálogos de Bibliotecas universitarias. El tema de las Bibliotecas Populares surge una vez que llego a Argentina y asisto, invitada por unos amigos, a una celebración, en la “Biblioteca Popular y Museo Indoamericano Inti Huasi” (San Miguel, Buenos Aires), donde conozco a Pedro Moreira, responsable de la biblioteca.*

*Desde “Inti Huasi” como lugar de encuentro y observando el accionar de Pedro, me planteo cuál es la labor que están haciendo este tipo de Bibliotecas o sus bibliotecarios, y si su forma de pensarse, su “cosmovisión”, y su accionar puede contribuir de algún modo a transformar la sociedad en una más justa e inclusiva, donde se respeten los derechos de las personas y de la tierra.*

*El contacto con otros bibliotecarios de Argentina, como Susana Fiorito, Edgardo Civallero, los chicos de “Las vueltas del Caracol”, Carlos Alberto Miner, Alfredo Conell, Hugo Yapura, y tantos otros me han ido indicando el camino. Agradezco a todos la lección de vida que me han dado, principalmente a Pedro Moreira, que ahora ya es más que un amigo, y que me enseñó, entre otras muchas cosas, que en la Biblioteca Popular se come locro y se canta.*

## **RESUMEN**

Las Bibliotecas Populares argentinas son creadas, gestionadas y mantenidas por los propios ciudadanos y ocupan el lugar que les correspondería a las Bibliotecas públicas en otros países. En algunos casos cuentan con el apoyo de los Gobiernos Provinciales, Municipales y del Gobierno Nacional a través de la CONABIP. Desde la autonomía en su gestión y su imbricación con la comunidad, adaptan sus servicios a las necesidades de sus usuarios.

Este trabajo presenta un breve repaso por el contexto sociopolítico en el que se crean y desarrollan estas Bibliotecas y algunas pinceladas de su historia, muestra cómo se gestionan y financian, qué organizaciones e instituciones les dan soporte y qué leyes las regulan.

Por último, y como objetivo principal, se realiza un estudio cuantitativo, en el que han participado 140 Bibliotecas, que se complementa con un estudio de casos concretos, que nos aporta información para analizar qué servicios prestan y qué actividades realizan en la actualidad las Bibliotecas populares para contribuir a transformar la sociedad en una más justa, igualitaria e inclusiva.

**Palabras clave:** Bibliotecas Populares – Servicios de extensión bibliotecaria – Cambio social – Transformación social – Argentina

## ÍNDICE

	Pág.
1. <a href="#">INTRODUCCIÓN</a> .....	8
2. <a href="#">JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS</a> .....	14
2.1. <a href="#">Justificación</a> .....	14
2.2. <a href="#">Objetivos</a> .....	18
3. <a href="#">CONTEXTO: HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL DE ARGENTNA</a> .....	19
4. <a href="#">MARCO TEÓRICO</a> .....	28
4.1. <a href="#">Delimitación conceptual de “Biblioteca Popular” y “Transformación social”</a> .....	28
4.1.1. <a href="#">La Biblioteca pública en Latinoamérica</a> .....	28
4.1.2. <a href="#">¿Qué es una Biblioteca Popular?</a> .....	29
4.1.3. <a href="#">¿Es la Biblioteca Popular una Biblioteca Pública?</a> .....	33
4.1.4. <a href="#">¿Qué entendemos por “Transformación social”?</a> .....	35
4.2. <a href="#">Historia de las Bibliotecas Populares en Argentina</a> .....	37
4.3. <a href="#">El sistema Bibliotecario en Argentina</a> .....	54
4.3.1. <a href="#">Biblioteca Nacional Argentina</a> .....	56
4.3.2. <a href="#">Biblioteca del Congreso de la Nación</a> .....	59
4.3.3. <a href="#">Biblioteca Nacional de Maestros</a> .....	61
4.3.4. <a href="#">Bibliotecas Universitarias</a> .....	63
4.3.5. <a href="#">Bibliotecas Especializadas</a> .....	64
4.3.6. <a href="#">Bibliotecas Escolares</a> .....	65
4.3.7. <a href="#">Bibliotecas Públicas</a> .....	70
4.3.8. <a href="#">Bibliotecas Populares</a> .....	75
4.4. <a href="#">Instituciones y organizaciones que dan soporte a las Bibliotecas Populares</a> .....	84
4.4.1. <a href="#">La CONABIP y su función</a> .....	84
4.4.2. <a href="#">Asociaciones y Federaciones</a> .....	86
4.5. <a href="#">Gestión y Financiación de las Bibliotecas Populares</a> .....	90
4.5.1. <a href="#">Gestión de la Biblioteca Popular como Asociación civil</a> .....	90
4.5.2. <a href="#">Financiación de las Bibliotecas populares</a> .....	93

## ÍNDICE

	Pág.
5. <a href="#">MARCO LEGISLATIVO</a> .....	104
5.1. <a href="#">Legislación de ámbito nacional</a> .....	104
5.2. <a href="#">Legislación de ámbito provincial</a> .....	106
6. <a href="#">ESTADO DE LA CUESTIÓN: Biblioteca Popular y Transformación social</a> .....	111
6.1. <a href="#">Actividades de la Biblioteca Popular para la transformación social</a> .....	122
7. <a href="#">MATERIAL Y MÉTODOS:</a> .....	125
7.1. <a href="#">Estudio cuantitativo</a> .....	126
7.1.1. <a href="#">Población y muestra</a> .....	126
7.1.2. <a href="#">Relevamiento de datos: el cuestionario</a> .....	131
7.1.3. <a href="#">Procedimiento en el estudio cuantitativo</a> .....	134
7.2. <a href="#">Estudio de casos</a> .....	138
7.2.1. <a href="#">Selección de casos</a> .....	138
7.2.2. <a href="#">Procedimiento en el estudio de casos</a> .....	141
8. <a href="#">RESULTADOS Y DISCUSIÓN</a> .....	143
8.1. <a href="#">Resultados del estudio cuantitativo</a> .....	143
8.2. <a href="#">Resultados del estudio de casos</a> .....	163
8.3. <a href="#">Discusión</a> .....	175
9. <a href="#">CONCLUSIONES</a> .....	176
9.1 <a href="#">Reflexiones y propuestas</a> .....	184
10. <a href="#">BIBLIOGRAFÍA</a> .....	185
11. <a href="#">ANEXOS</a> .....	199
<a href="#">Anexo 1. Ley 419 de 1870 de Bibliotecas Populares</a> .....	200
<a href="#">Anexo 2. Ley 23.351 de 1989, sustituye a la Ley 419</a> .....	201
<a href="#">Anexo 3. Cuestionario utilizado en el estudio cuantitativo</a> .....	202
<a href="#">Anexo 4. Mensaje enviado a las Delegaciones Federativas Provinciales de Bibliotecas Populares</a> .....	208
<a href="#">Anexo 5. Direcciones de correo electrónico de las Federaciones Provinciales de Bibliotecas Populares</a> .....	209

## **ÍNDICE DE TABLAS**

<i>Tabla 1: Índice de Desarrollo Humano en Argentina (Naciones Unidas).....</i>	<i>pág. 26</i>
<i>Tabla 2: Evolución del número de Bibliotecas desde 1870 hasta 2011.....</i>	<i>pág. 50</i>
<i>Tabla 3: Número de Bibliotecas públicas de Argentina por provincia (2011).....</i>	<i>pág. 73</i>
<i>Tabla 4: N° de Bibliotecas públicas/municipales y de bibliotecas populares por provincia (2011).....</i>	<i>pág. 74</i>
<i>Tabla 5: Número de Bibliotecas populares por provincia y cada 100.000 habitantes (2011) .....</i>	<i>pág. 78</i>
<i>Tabla 6: Distribución de las Bibliotecas por zonas (1996 y 2010).....</i>	<i>pág. 79</i>
<i>Tabla 7: Distribución de Bibliotecas populares por provincias.....</i>	<i>pág. 128</i>
<i>Tabla 8: Antigüedad de las Bibliotecas encuestadas.....</i>	<i>pág. 144</i>
<i>Tabla 9: Porcentaje de Bibliotecas existentes por provincia y porcentaje de respuestas.....</i>	<i>pág. 145</i>
<i>Tabla 10: Bibliotecas según el tamaño de la población dónde están ubicadas.....</i>	<i>pág. 146</i>
<i>Tabla 11: Bibliotecas según el n° de horas de apertura semanales.....</i>	<i>pág. 147</i>
<i>Tabla 12: Formas de financiación de las bibliotecas.....</i>	<i>pág. 150</i>
<i>Tabla 13: Actividades que realizan las bibliotecas.....</i>	<i>pág. 155</i>
<i>Tabla 14: Número de socios de las Bibliotecas.....</i>	<i>pág. 156</i>
<i>Tabla 15: Direcciones de las Delegaciones Federativas Provinciales de Bibliotecas Populares.....</i>	<i>pág. 209</i>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfico 1: Evolución del número de Bibliotecas populares en Argentina: 1870-2011.....</i>	<i>pág. 51</i>
<i>Gráfico 2: Población de Argentina desde 1869 a 2010.....</i>	<i>pág. 51</i>
<i>Gráfico 3: Articulación política, técnica y administrativa del programa BERA.....</i>	<i>pág. 68</i>
<i>Gráfico 4: Organigrama de la “Biblioteca Pública Municipal y Popular Dr. Ermes Desio” .....</i>	<i>pág. 72</i>
<i>Gráfico 5: Relaciones entre diferentes organismos en materia bibliotecaria en la Provincia de Santa Fe.....</i>	<i>pág. 89</i>
<i>Gráfico 6: Evolución presupuestaria de la CONABIP de 2003 a 2010.....</i>	<i>pág. 102</i>
<i>Gráfico 7: Distribución de Bibliotecas por provincia.....</i>	<i>pág. 144</i>
<i>Gráfico 8: Bibliotecas según el tamaño de la población dónde están ubicadas.....</i>	<i>pág. 146</i>
<i>Gráfico 9: Bibliotecas según número de horas de apertura semanales.....</i>	<i>pág. 147</i>
<i>Gráfico 10: Bibliotecas según los objetivos principales del servicio ofrecido.....</i>	<i>pág. 148</i>
<i>Gráfico 11: Bibliotecas que poseen “Personería Jurídica”.....</i>	<i>pág. 149</i>
<i>Gráfico 12: Bibliotecas registradas en CONABIP.....</i>	<i>pág. 149</i>
<i>Gráfico 13: Formas de financiación de las bibliotecas.....</i>	<i>pág. 150</i>
<i>Gráfico 14: Tipo de organización o dependencia de la Biblioteca.....</i>	<i>pág. 151</i>
<i>Gráfico 15: Relaciones de las Bibliotecas Populares con otras Bibliotecas.....</i>	<i>pág. 152</i>
<i>Gráfico 16: Objetivos de las relaciones con otras Bibliotecas.....</i>	<i>pág. 152</i>
<i>Gráfico 17: Bibliotecas según sus relaciones con otras instituciones.....</i>	<i>pág. 153</i>
<i>Gráfico 18: Tipo de organizaciones o instituciones con las que colaboran las Bibliotecas.....</i>	<i>pág. 154</i>
<i>Gráfico 19: Idea General sobre los servicios que presta la Biblioteca.....</i>	<i>pág. 155</i>
<i>Gráfico 20: Adaptación de las actividades a las necesidades de la comunidad.....</i>	<i>pág. 156</i>
<i>Gráfico 21: Usuarios de las Bibliotecas según su edad.....</i>	<i>pág. 157</i>
<i>Gráfico 22: Grupo mayoritario de usuarios según el género.....</i>	<i>pág. 157</i>
<i>Gráfico 23: Atención a usuarios con necesidades específicas.....</i>	<i>pág. 158</i>
<i>Gráfico 24: Para que se utilizan la/s computadora/s que hay en la Biblioteca.....</i>	<i>pág. 159</i>
<i>Gráfico 25: Bibliotecas que disponen de conexión a Internet.....</i>	<i>pág. 160</i>
<i>Gráfico 26: Bibliotecas que imparten talleres de computación.....</i>	<i>pág. 160</i>
<i>Gráfico 27: Utilidades y contenidos de los sitios en Internet de las Bibliotecas.....</i>	<i>pág. 161</i>
<i>Gráfico 28: Opinión del Bibliotecario sobre la necesidad de la computadora.....</i>	<i>pág. 162</i>

## 1. INTRODUCCIÓN

Actualmente vivimos un contexto de crisis mundial del sistema capitalista, con un ejemplo claro de sus consecuencias en los ajustes económicos llevados a cabo por muchos gobiernos europeos, principalmente en las áreas sociales y culturales, que en el caso de España comienzan a sentirse de manera flagrante (Gómez-Hernández, J.A., 2011).

Dentro de este marco, por el contrario, algunos países de América Latina consolidan en formas diversas Estados más sólidos, con un fortalecimiento de la economía social. En el caso de Argentina, tras la crisis del 2001.

En ambas latitudes la transformación social se está dando (aunque no en el mismo sentido), y el acceso al conocimiento se presenta no solo como un factor clave en este proceso sino como la transformación en sí misma, ya que estamos inmersos en la denominada “Sociedad del conocimiento” (Castells, 1997, Chaparro, 2001, Valenti López, 2002), dónde la información representa poder, para entender el pasado y reconstruir identidades, para entender el presente, para solucionar problemas y en definitiva para generar bienestar y desarrollo, siendo la base de la educación, el conocimiento y la formación y constituyendo los cimientos de la igualdad, la libertad, la solidaridad y la comprensión (Civallero, 2006)

Es por ello que la Biblioteca pública como “lugar” de acceso al conocimiento de todos los ciudadanos sin exclusión alguna, ha sido desde siempre gestora de esa fuerza transformadora y se concibe como uno de los pilares principales de sostenimiento del nuevo paradigma social, representando el papel de mediación entre la comunidad y su saber.

El rol social de la Biblioteca y el interés por este aspecto en la Bibliotecología se ve reflejado desde hace unos años en los documentos emanados de organizaciones bibliotecarias internacionales (IFLA, 1998; 2000; 2001; 2002; 2005; UNESCO, 1985; 1994).





La tercera versión del “Manifiesto de la Biblioteca Pública” publicada por UNESCO en 1994, recalca el principio de que la Biblioteca esté abierta a todos; rechaza cualquier forma de discriminación social; hace recaer en la Biblioteca Pública una relevante función legal y social en la promoción de la igualdad de oportunidades.

([http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman\\_es.html](http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html))



El “Manifiesto de Alejandría” (IFLA, 2005) adoptado en la Biblioteca de Alejandría, Egipto, el 11 de Noviembre de 2005, expresa lo siguiente:

*“Las bibliotecas y los servicios de información contribuyen a la adecuada puesta en práctica de una Sociedad de la Información incluyente. Capacitan para la libertad intelectual dando acceso a información, ideas y obras de imaginación en cualquier medio y por encima de fronteras. Ayudan a conservar los valores democráticos y los derechos civiles universales con imparcialidad y oponiéndose a cualquier forma de censura. La función exclusiva de las bibliotecas y servicios de información consiste en responder a las cuestiones y necesidades de las personas. Esto [...] hace que las bibliotecas y servicios de información resulten vitales para una Sociedad de la Información abierta y democrática.*

*Las bibliotecas son esenciales para una ciudadanía bien informada y un gobierno transparente, así como para la implantación del gobierno electrónico. También crean capacidad entre los ciudadanos con la promoción de la alfabetización informacional y dando apoyo y formación en el uso eficaz de los recursos de información, incluidas las tecnologías de la información y comunicación. Esto resulta especialmente crítico para la promoción de la agenda para el desarrollo, porque los recursos humanos son fundamentales para el progreso económico. De esta forma las bibliotecas contribuyen de manera significativa a afrontar la brecha digital y las desigualdades de información resultantes. Ayudan a hacer realidad las Metas de Desarrollo para el Milenio, incluyendo la reducción de la pobreza. Las bibliotecas harán muchas más cosas con inversiones modestas. [...]*

*La IFLA también se encuentra implicada vitalmente en la promoción de contenidos multilingües, la diversidad cultural y las necesidades especiales de las minorías y de los pueblos indígenas. La IFLA, las bibliotecas y los servicios de información comparten la visión común de una Sociedad de la Información para todos adoptada por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en Ginebra en Diciembre de 2003. [...]. (<http://archive.ifla.org/III/wsis/AlexandriaManifestoes.html>)*

El interés creciente por parte de los profesionales en el binomio “Biblioteca y transformación social”, también se aprecia en los temas de Encuentros y Reuniones sobre Bibliotecas, y en los trabajos de investigación de diversos autores (Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 2007; Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, 1995; Carrizo, 1995 y 1997; Civallero, 2006; Fernández Abad, 2006; Gimeno, López y Morillo, 2007; Gómez Hernández, 2007; Revesz, 2001; Suaiden, E.J., 2002; Villegas, 1993).

Muchos de los profesionales que apuntan en sus trabajos hacia este tema, se han organizado en los últimos años a través de grupos y listas de correo electrónico que les permitan el intercambio de información y la posibilidad de dar sentido a esta premisa de la Biblioteca como agente de transformación social. Algunos ejemplos de esto son:

En el ámbito argentino

- “*Corriente de trabajadores en Bibliotecas por el cambio social*” (<http://bibliotecariosporelcambiosocial.blogspot.com/>)
- “Grupo de Estudios Sociales en Bibliotecología y Documentación (GESBI), (<http://www.gesbi.com.ar/>) cuyo encuentro organizado en 2007 llevaba por título “Biblioteca y Compromiso social”.

En el ámbito anglosajón:

- El grupo “Information for social change” (<http://libr.org/isc/>)

En todas estas publicaciones se relaciona la Biblioteca pública con expresiones como: “rol social”, “desarrollo social”, “integración”, “inclusión social”, “inclusión digital” “transformación social”, “transformación económica y cultural”, “cambio social”, “cohesión social”, “democratización de la cultura”, “igualdad de oportunidades”, “justicia social”, “democracia y ciudadanía”, “cohesión e identidad cultural”, etc.

Esto indicaría, que algunas personas e instituciones que trabajan en el sector de la información y las Bibliotecas han tomado conciencia del papel que las Bibliotecas desempeñan, junto a otras instituciones, para ofrecer las herramientas útiles que transformen el modelo social actual en uno más justo y más igualitario, y como indica Villegas (1993):

*“Las Bibliotecas Públicas y la información en general son fuentes de poder y que cuando se las utiliza correctamente son instrumentos de cambio social”.*

Esta idea de las bibliotecas como instrumento de cambio social es la que da origen a este trabajo.

La novedad del tema radica en que la mayor parte de los manifiestos, declaraciones y estudios reseñados anteriormente (Civallero, 2006; Gimeno, López y Morillo, 2007; Gómez-Hernández, 2007; Meneses Tello, 2005; etc.) hablan de Biblioteca en general o de “Biblioteca Pública”, o en aquellos que tratan concretamente de las Bibliotecas Populares versan sobre otros aspectos, aunque en su discurso le asignen a estas Bibliotecas el papel de agente de transformación social (Caneva, 2010, Dobra, 1995; Dobra y Ríos, 1999, Gutiérrez y Romero, 1989; Szelubsky, 2006), y en nuestro caso se hace un análisis concreto sobre el tema desde la óptica de la Biblioteca Popular, lo cual le confiere un carácter distinto debido a la particularidad de este tipo de bibliotecas y las actividades que en ellas se realizan.

Las Bibliotecas Populares son organizaciones ideadas, creadas y mantenidas por voluntad y por iniciativa de los vecinos de un barrio o comunidad, dando así respuesta a una necesidad de la sociedad desde el momento de su gestación.

Se considera que en el caso de la Biblioteca Popular se puede observar con más claridad aún que en la Biblioteca pública como “Sociedad” y “Biblioteca” están imbricadas y caminan de la mano, influyéndose mutuamente.

La Biblioteca popular, por su idiosincrasia, puede actuar como agente promotor de transformación social, ya que ocupa un lugar destacado en la sociedad argentina y además cuenta con las herramientas pertinentes para colaborar en la consecución de una sociedad más justa, más igualitaria, más inclusiva, más libre y en definitiva mejorar la calidad de vida de las personas.

Las Bibliotecas populares existen en Argentina desde hace más de 140 años y a lo largo de su historia han ido adaptándose a la situación social, política y económica del país, sufriendo en muchas épocas las consecuencias de regímenes políticos dictatoriales o de repetidas crisis económicas. En la actualidad siguen existiendo gracias a la voluntad de las personas que las crean, las financian y las gestionan, han seguido creciendo en número y han seguido adaptándose, persiguiendo el mismo fin que desde sus inicios, prestando los mismos servicios y otros nuevos, y utilizando nuevas herramientas, en la medida que sus recursos lo permiten, y así han ido constituyéndose en una institución esencial del Sistema de lectura pública en Argentina en este momento.

Este trabajo intenta mostrar el papel actual de la Biblioteca Popular en Argentina como agente promotor de transformación social, principalmente desde su lugar como institución “privada” de la sociedad civil que presta un servicio público, que va más allá de lo que entendemos en otras latitudes que deben ser las funciones de una Biblioteca pública.

No se pretende en este estudio demostrar categóricamente que la labor de la Biblioteca popular por sí misma transforma la sociedad ya que debido a la naturaleza del tema,

consideramos una tarea casi imposible medir con rigor y exactitud la “reacción” en la sociedad de una “acción” llevada a cabo por la Biblioteca.

Tampoco podemos olvidar la complejidad que encierra la propia expresión “transformación social” (aspecto que se trata en profundidad en el marco teórico de este trabajo), cuya definición o delimitación se hace casi imposible desde la objetividad, quedando únicamente la posibilidad de definirla desde la subjetividad.

Es desde la subjetividad, dónde podemos expresar qué modelo social es el que se transforma y cuál consideramos o imaginamos nosotros que debe ser el resultado de esa transformación, para así poder analizar qué papel desempeña la Biblioteca Popular en este proceso de transformación social que definimos previamente.

No es objeto de este estudio la transformación interna que las Bibliotecas Populares han experimentado en los últimos años. Se busca con este trabajo conocer en primer lugar el contexto en el que se desarrollan estas organizaciones (la historia de Argentina y cuál es su situación sociopolítica y económica actual), en segundo lugar definir qué son las Bibliotecas Populares, analizar cómo surgen, conocer cuál es su historia, cómo se gestionan y financian, qué organizaciones e instituciones les dan soporte y qué leyes las regulan.

Por último, como objetivo principal de este trabajo analizaremos qué servicios prestan y qué actividades realizan que puedan contribuir a la transformación social. Para ello se realiza un estudio cuantitativo mediante un cuestionario remitido a todas las Bibliotecas populares del país y un estudio cualitativo analizando actividades o servicios de algunos casos concretos. De modo que toda esta información recopilada nos ayude a responder a nuestra pregunta de investigación: **¿Qué actividades o servicios prestan actualmente las Bibliotecas Populares en Argentina que puedan contribuir a la transformación social?**

## 2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

### 2.1. Justificación

¿Por qué realizar una investigación sobre el papel de las Bibliotecas populares argentinas como agentes de la transformación social?

El momento histórico que vivimos, con las revoluciones en algunos países árabes que han conseguido transformar la realidad política y con el surgimiento de movimientos de ciudadanos en todo el mundo (Chile, Grecia, España, Francia, Reino Unido, Argentina, Israel, etc.) cuestionando las bases del sistema capitalista y “gritando” por una sociedad más justa y más igualitaria, nos lleva a reflexionar sobre el papel que deben adoptar las Bibliotecas ante esta nueva situación social y económica.

El orden social actual ha perpetuado una concepción del mundo dividido en países ricos y pobres, desarrollados y en vías de desarrollo, del norte o del sur, y la globalización de la economía no ha hecho más que acentuar esta división desigual.

El acceso a la educación, la información y el conocimiento se presenta aquí como la única vía para lograr transformar esta situación.

En este contexto es dónde la misión de la Biblioteca Pública, como institución de libre acceso a la información, al conocimiento y a la cultura de todas las personas independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma, o condición social o situación personal, debe desempeñar un papel esencial en la erradicación de las desigualdades, promoviendo, junto a otras organizaciones e instituciones gubernamentales o de la sociedad civil, la transformación social necesaria que nos lleve a una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria, salvando la brecha social y la brecha digital y ayudando así a incrementar la justicia social y la redistribución de la riqueza y del conocimiento, todo ello con el único fin de mejorar la calidad de vida de las personas.

La Biblioteca Popular es una Biblioteca pública que tiene la peculiaridad de ser creada, gestionada y financiada por voluntad propia de un grupo de personas de la sociedad civil. Es un tipo de organización propia de Argentina, que tiene más de 140 años de historia y que por su forma de organización y su experiencia puede ofrecernos conocimiento al resto de países y a sus Bibliotecarios sobre otros modos de hacer, de pensarse como organización y de su relación con la sociedad.

La historia, la situación geográfica, política, social y económica de Argentina y de Latinoamérica, conforma una realidad que marca definitivamente el rol social que desempeñan las Bibliotecas Populares en este país, condicionado aún más si cabe, por las peculiaridades de este tipo de Bibliotecas. Esta realidad es la de un país con grandes desigualdades económicas y sociales, que ha sufrido periodos de dictadura y censura, que posee una población multicultural formada por olas de inmigrantes llegados desde todos los rincones del planeta en diferentes momentos de su historia, y por sus pueblos originarios que han sufrido el genocidio y la invisibilización durante años y que siguen “excluidos” hoy día.

Los países latinoamericanos presentan unos índices de pobreza cuyas cifras están muy por encima de las de países europeos. Argentina no escapa de esta realidad, aunque sea actualmente uno de los países que más crece económicamente en Latinoamérica. La grave crisis económica sufrida en 2001 provocó en el país consecuencias que hoy día todavía perduran y que se observan claramente en el número de personas que viven en “situación de calle” o que residen en “villas miseria” o en zonas empobrecidas y aisladas dónde tienen graves problemas de acceso a los servicios básicos, como la educación, la salud, la vivienda, etc. Algunos datos del Censo publicado en 2010 así lo ponen de manifiesto, indicando que en algunas provincias como Misiones o en los partidos del Gran Buenos Aires, el 30% de los hogares no dispone de Agua de red o que el 50% de los hogares de Argentina no tiene “acceso a la red pública de cloacas”. Estas cifras dan una idea de la difícil situación por la que atraviesan muchas personas.

Las Bibliotecas populares en Argentina desarrollan su labor actualmente bajo estas condiciones y posiblemente son estas mismas condiciones las que han posibilitado su conservación durante 140 años y las que han marcado su carácter y han definido sus servicios, y desde esta realidad surge nuestra inquietud de analizar cómo se han adaptado, qué servicios prestan y qué actividades realizan actualmente que puedan contribuir a salvar la brecha social y así también la brecha digital.

Las Bibliotecas Populares al estar financiadas fundamentalmente con recursos propios de las personas que las crean, las mantienen y las utilizan deben estar continuamente modificándose y adaptándose a la situación personal y económica de su sustento, sin olvidar además que desde su creación han estado expuestas a los vaivenes políticos, económicos y sociales del país, lo que ha llevado a muchas de ellas a su desaparición o cierre, mientras que otras han logrado adaptarse y sobrevivir. El proceso de adaptación ha tenido en algunos casos resultados más “ortodoxos”, desde el punto de vista técnico y profesional, y en otros la Biblioteca ha adaptado sus servicios a las necesidades básicas de la población, convirtiéndose en centros comunitarios que, aunque conservan el nombre de Biblioteca Popular, posiblemente desde la óptica bibliotecaria más “purista”, podrían considerarse más cercanos a otro tipo de organizaciones dedicadas a los Servicios Sociales, lúdicos o a una ONG. Es desde estos últimos casos dónde surge la necesidad de análisis, dado que desde la teoría se muestran como verdaderos referentes de la democratización del acceso a la información, al conocimiento y a la cultura y estandartes de la lucha contra la desigualdad y la exclusión.

Para llevar a cabo este análisis se hace necesario un estudio de campo que nos aporte información para contrastar lo que se intuye, que las Bibliotecas Populares son instrumentos sustanciales en la vida diaria de las comunidades, y que en ellas no sólo se accede a la información, sino que también en muchas ocasiones se accede a los recursos esenciales para la vida, y en su espacio los integrantes de la comunidad interactúan poniendo de manifiesto lazos de integración, armonía y compromiso social.



Y por último, estudiar el papel actual de las Bibliotecas Populares como agentes promotores de transformación social, cuando conoces algunos casos concretos, es una deuda profesional y personal con estas organizaciones y con sus Bibliotecarios.

Más allá de los estudios que se hayan hecho sobre sus colecciones, su nivel de informatización, su financiación, etc., se hace necesario realizar un análisis desde el punto de vista social, para mostrar la importante labor que realizan estas Bibliotecas y sus Bibliotecarios para transformar la sociedad excluyente en una inclusiva, y para promover el desarrollo social y cultural de toda la comunidad y contribuir así a mejorar la calidad de vida de las personas. Esta labor no se hace, en muchas ocasiones, desde la colección y los servicios propios de una Biblioteca, sino desde el compromiso y la solidaridad con la comunidad y sus problemas, adaptándose siempre a sus necesidades y al contexto.

Considerándose que este aspecto no ha sido puesto de manifiesto en otros estudios anteriores, en toda su amplitud, surge la inquietud de realizar este estudio, para mostrar que detrás de la expresión “Biblioteca Popular” hay una labor encomiable de todas las personas que las crean y las atienden y que están en la “trinchera”, como indica Civallero (2006).

## **2.2. Objetivos**

### **Objetivo general**

El objetivo del presente trabajo es conocer los servicios de carácter social y cultural que prestan en la actualidad las Bibliotecas Populares Argentinas con el fin de analizar el papel que desempeñan junto a otras instituciones en pos de transformar la sociedad hacia una más justa, igualitaria e inclusiva.

### **Objetivos específicos**

- Describir el contexto socio-político y económico en el que se crean y se desarrollan las Bibliotecas populares en Argentina.
- Conocer las características específicas de las Bibliotecas populares, su gestión y financiación como asociación civil, las instituciones y organizaciones que les dan soporte y la legislación y normas que les afectan.
- Ubicar el lugar que ocupan las Bibliotecas Populares dentro del sistema Bibliotecario en Argentina.
- Identificar los grupos de población que se benefician de sus servicios.
- Analizar los servicios que prestan a usuarios con características especiales (discapacitados, con problemas socioeconómicos, internados en instituciones, que viven en zonas alejadas, marginados, pertenecientes a grupos culturales, étnicos o lingüísticos minoritarios, etc.).
- Conocer las actividades de índole cultural, artística o lúdica que realizan.
- Obtener información sobre los cursos y talleres de capacitación laboral que realizan.
- Comprobar si realizan actividades relacionadas con la salud y el medio ambiente.

### 3. CONTEXTO: HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL DE ARGENTINA

Se puede considerar que el papel que desempeñan las Bibliotecas es el resultado de las condiciones específicas de cada contexto histórico y social en el que surgen y con el que conviven, donde las necesidades sociales de esos contextos están latentes dentro de los propios documentos y dentro de la Biblioteca como organización, de tal modo que sirvan al mismo tiempo para construir ese mismo modelo histórico y social, así como para entender esta sociedad y su historia. (Fernández Abad, 2006).

Es por ello que rastrear los orígenes de las Bibliotecas Populares en Argentina y analizar su función social nos obliga indefectiblemente a considerar el proceso de conformación del Estado Argentino y a conocer la situación actual del país, ya que las Bibliotecas como instituciones de la sociedad han ido adaptándose y modificando su quehacer respecto a las necesidades de la sociedad en cada momento histórico.

#### HISTORIA

A continuación repasamos las etapas más trascendentales en la conformación del Estado Argentino:

CRONOLOGÍA	
<b>Primeros pobladores</b>	Hace más de 12.000 años que los primeros grupos humanos ocuparon el actual territorio Argentino, estos pobladores procedían de Asia. A principios del siglo XVI, <b>a la llegada de los españoles, la población de argentina estaba formada por más de 300.000 personas de diferentes culturas indígenas.</b> Muchos de estos pueblos fueron exterminados casi en su totalidad, y los que resistieron la colonización (Guaraníes, Tobas, Wichís, Mapuches, etc.) hoy día continúan luchando por sus derechos, ya que desde la mitad del siglo XIX han sido sometidos por parte del Estado a un deliberado proceso de invisibilización. (Bartolomé, 2004).

<p><b>1536-1580</b></p>	<p><b>Fundación la ciudad de <i>Santa María de los Buenos Ayres</i>:</b> en 1536 por Don Pedro de Mendoza y en 1580 por Juan de Garay. La ciudad formó parte del <b>Virreinato del Perú</b> como el resto de ciudades de lo que hoy es Argentina.</p>
<p><b>1776-1807</b></p>	<p>En 1776 Argentina dejó de pertenecer al Virreinato del Perú y pasó al recién creado <b>Virreinato del Río de la Plata</b>. Buenos Aires se convirtió en un gran puerto comercial por sus exportaciones, a pesar de las prohibiciones de España. En 1806 y 1807 se produjeron dos <b>invasiones inglesas</b>, que fueron rechazadas por milicias de criollos y españoles. Las milicias se transformaron en centros de discusión política.</p>
<p><b>1808-1810</b></p>	<p>Con una España muy debilitada, el 25 de mayo de 1810 se forma la <b>Primera Junta de gobierno</b>, que puso fin al período virreinal. <b>Mariano Moreno</b>, secretario de la Junta sentó las bases de la independencia. <b>Bajo su gobierno se crea la primera Biblioteca Pública</b> que se convertiría años más tarde en la Biblioteca Nacional.</p>
<p><b>1810-1819</b></p>	<p>Entre 1810 y 1819 se vive un clima de gran inestabilidad política. Se suceden varios gobiernos y se debe hacer frente a la guerra contra España. El 9 de julio de 1816 se proclamó la independencia y se rompían definitivamente los vínculos con la monarquía española. En 1819 se dictó una constitución centralista.</p>
<p><b>1819-1829</b></p>	<p>A partir de 1819 se definen dos tendencias políticas: los partidarios de las autonomías provinciales, y los partidarios del poder central de Buenos Aires. Las disputas desembocaron en una larga guerra civil. A partir de 1820, cada provincia se gobernará por su cuenta. La principal beneficiada por la situación será Buenos Aires, al ser la provincia más rica por su puerto comercial.</p>

<b>1829-1852</b>	<p>En 1829 Juan Manuel de Rosas asumió la gobernación de Buenos Aires ejerciendo una enorme influencia sobre todo el país. A partir de entonces y hasta su caída en 1852, retendrá el poder en forma autoritaria, persiguiendo duramente a sus opositores y censurando a la prensa, aunque contando con bastante apoyo de algunos sectores.</p>
<b>1852-1880</b>	<p>En 1852, Justo José de Urquiza derrotó a Rosas, y en Mayo de 1853 sancionó la Constitución Nacional. El golpe de estado, conocido como la "Revolución del 11 de Septiembre de 1852" dejó al país dividido en dos durante casi diez años: por un lado el Estado de Buenos Aires, y por otro la Confederación, (conformada por el resto de las provincias con capital en Paraná). En septiembre de 1861 Bartolomé Mitre derrotó a Urquiza y unificó al país bajo la tutela de Buenos Aires, y gobernó el país hasta 1868. A este Gobierno le sucedió el de <b>Domingo F. Sarmiento (1868-1874)</b> y <b>Nicolás Avellaneda (1874-1880)</b>, quienes concretaron la organización institucional del país fomentando la educación, la agricultura, las comunicaciones, los transportes, la inmigración y la incorporación de la Argentina al mercado mundial como proveedora de materias primas y compradora de manufacturas. <b>Es importante, en esta etapa histórica, la figura de Domingo F. Sarmiento, respecto de la educación y las bibliotecas populares.</b></p>
<b>1880-1890</b>	<p>En 1880 llegó al poder el general Julio A. Roca, consolidando el modelo económico agroexportador y el modelo político conservador que excluía a la mayoría de la población de la vida política. Se incrementaron notablemente las inversiones inglesas y creció la deuda externa. A partir de la crisis de 1890 surgieron las oposiciones al régimen. Por el lado político, la Unión Cívica Radical luchaba por la limpieza electoral y contra la corrupción, mientras que, por el lado social, el movimiento obrero peleaba por la dignidad de los trabajadores desde los gremios socialista y anarquista.</p>

<b>1890-1915</b>	La lucha radical, expresada en las revoluciones de 1893 y 1905, y el creciente descontento social, llevarán a un sector de la clase dominante a impulsar una reforma electoral. En 1912, el presidente Roque Sáenz Peña logró la sanción de la ley que lleva su nombre y que establece el voto secreto y obligatorio, aunque con notables exclusiones (como las mujeres).
<b>1916-1930</b>	La aplicación de Ley Sáenz Peña significó la llegada del radicalismo al gobierno. Los radicales gobernarán el país entre 1916 y 1930 con diferentes presidentes que impulsarán importantes cambios tendientes a la ampliación de la participación ciudadana, la democratización de la sociedad, la nacionalización del petróleo y la difusión de la enseñanza universitaria. El período no estuvo exento de conflictos sociales por parte de los trabajadores. Algunas de sus protestas, como la de la Semana Trágica y la de la Patagonia, fueron duramente reprimidas con miles de trabajadores detenidos y centenares de muertos.
<b>1930-1942</b>	El 6 de septiembre de 1930 los generales José Félix Uriburu y Agustín P. Justo encabezaron un golpe de estado, y expulsaron del gobierno a Yrigoyen inaugurando un período caracterizado por la exclusión política de las mayorías. En 1933 se firmó el Pacto Roca-Runciman con Inglaterra, que aumentó enormemente la dependencia Argentina con ese país. En este periodo se sucedieron los gobiernos conservadores que beneficiaron con sus políticas a los grupos y familias más poderosas del país.
<b>1943-1955</b>	En 1943 un grupo de militares dio un golpe de estado y derrocó al presidente Castillo. Dentro de este grupo de militares estaba el coronel Juan Domingo Perón. El apoyo popular a Perón lo llevará al gobierno en las elecciones de 1946, y se mantuvo en el poder hasta 1955. Perón impulsará una política que combinaba el impulso del desarrollo económico con el desarrollo social.

<b>1955-1973</b>	<p>En 1955 un nuevo golpe militar derrocó a Perón, quien marchó al exilio. A partir de entonces y hasta 1973, los peronistas no podrán votar por su partido. En ese período habrá dos presidentes civiles que intentarán impulsar el desarrollo nacional y poner fin a la proscripción del peronismo, pero ambos serán derrocados por golpes militares. El golpe del 1966, llamado “Revolución Argentina”, se prolongó en el poder por siete años hasta que la presión popular expresada en violentas protestas y la aparición de grupos guerrilleros, obligó a los militares a llamar a elecciones el 11 de marzo de 1973, en las que el candidato peronista, resultó electo.</p>
<b>1973-1976</b>	<p>Entre 1973 y 1976 gobernó nuevamente el peronismo con cuatro presidentes diferentes, quienes intentaron retomar algunas de las medidas sociales del primer peronismo. Los conflictos internos del movimiento peronista y la guerrilla, sumados a la crisis económica mundial de 1973 y la muerte de Perón en 1974, terminaron con un nuevo golpe militar.</p>
<b>1976-1983</b>	<p>La dictadura militar gobernó el país de 1976 a 1983, con el respaldo de grandes grupos económicos nacionales, bancos internacionales y organismos como el Banco Mundial y el FMI. La dictadura militar dejó miles de muertos y desaparecidos, centenares de miles de exiliados, la derrota del ejército argentino en Malvinas, la multiplicación de la deuda externa por cinco, la destrucción de gran parte del aparato productivo nacional y de la infraestructura social y cultural, así como la quiebra de la totalidad de las empresas públicas, principalmente debido a la corrupción de sus directivos.</p>
<b>1983-1989</b>	<p>Desde 1983, el país vive en democracia. De 1983 a 1989 el País está regido por el Gobierno de Raúl Alfonsín. La gestión de Alfonsín es conocida principalmente por la realización del Juicio a las Juntas, así como también por la formación del MERCOSUR.</p>

<b>1989-1999</b>	<p>En 1989, Alfonsín entregó el mando a Carlos Saúl Menem de forma anticipada, en medio de un proceso hiperinflacionario. <b>Carlos Menem</b> que gobernó desde mayo 1989 a 1999, desarrolló una política de privatizaciones. Esta política generó una breve etapa de bienestar (1991-1995), pero concluyó con una profunda crisis que generó desocupación y aumentó notablemente la deuda externa. En 1999 fue sucedido por <b>Fernando de la Rúa</b>.</p>
<b>1999-2003</b> <b>La crisis</b>	<p>El mandato de <b>Fernando de la Rúa</b> debía finalizar en 2003, pero de la Rúa renunció al cargo el 20 de diciembre de 2001, debido a las numerosas protestas sociales originadas por la grave crisis económica que padecía Argentina en ese momento. Los episodios de los últimos días de diciembre de 2001 dejaron varios muertos y muchos heridos. La crisis económica dejó un alto porcentaje de la población en situación de pobreza y sin hogar. La sociedad dejó de creer en la clase política y se organizó a través de Asambleas Ciudadanas en las que se tomaban decisiones y se organizaban para afrontar los problemas más inminentes de abastecimiento y supervivencia. La sociedad establece y pone en circulación una nueva moneda para hacer transacciones por medio de trueque.</p> <p>Desde que Fernando de la Rúa renunció al cargo el 20 de diciembre fue reemplazado por diversos presidentes hasta que finalmente <b>Eduardo Duhalde</b> asumió la presidencia en 2002</p>
<b>2002-2011</b>	<p>El mandato de <b>Eduardo Duhalde</b> finalizó con las elecciones de 2003, ganadas por Néstor Carlos Kirchner y cuyo mandato se extendió desde el 25 de mayo de 2003 hasta el 10 de diciembre de 2007, al que sucedió su esposa <b>Cristina Fernández de Kirchner</b>, quien gobierna actualmente, ganando las elecciones de 2011 con una amplia mayoría. Muchas de las consecuencias de la grave crisis del 2001 se siguen sufriendo hoy día, las asambleas ciudadanas creadas en ese tiempo, siguen manteniendo lazos y compartiendo problemas.</p>



## SITUACIÓN ACTUAL DE ARGENTINA

### Territorio y población

#### TERRITORIO:

De acuerdo al Censo 2010, elaborado por INDEC y presentado el 27 de octubre de 2010 (<http://www.censo2010.indec.gov.ar/>), Argentina ocupa una **extensión de 2.780.400 Km<sup>2</sup>** (excluyendo los territorios de Islas Malvinas, Islas Orcadas del Sur, e Islas Australes).

El territorio de Argentina está dividido en 24 jurisdicciones (23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires): Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

#### POBLACIÓN:

En las 23 provincias y CABA reside una población total de **40.117.096 habitantes** (20.593.330 mujeres y 19.523.766 varones).

**Buenos Aires es la provincia más poblada con 18.515.235 habitantes**, divididos entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.890.151 habitantes), los 24 partidos del Gran Buenos Aires (9.916.715 habitantes) y el interior de la Provincia de Buenos Aires (5.708.369 habitantes).

La **densidad media de población es de 14,4 habitantes/Km<sup>2</sup>**. No obstante podemos encontrar diferencias extremas, como la provincia de Tierra de Fuego que tiene una densidad media de población de 5,9 habitantes/Km<sup>2</sup>, mientras que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es de 14.450,8 habitantes/Km<sup>2</sup> y de 2.694,8 habitantes/Km<sup>2</sup> en los partidos del Gran Buenos Aires. Las provincias con más densidad de población, a excepción de Buenos Aires, son Córdoba (20 habitantes/Km<sup>2</sup>), Misiones (37 habitantes/Km<sup>2</sup>), Santa Fe (24 habitantes/Km<sup>2</sup>) y Tucumán (64,3 habitantes/Km<sup>2</sup>). En todos los casos la mayor parte de la población reside en las áreas urbanas y concretamente en las capitales de provincia.

## Economía y desarrollo social y cultural

Con relación a lo económico, los países latinoamericanos son considerados en la categoría de “países en desarrollo”, categoría a la que pertenece Argentina, este aspecto se refleja en sus bibliotecas, en las que coexiste una desigualdad de desarrollo entre ellas, pudiéndose encontrar bibliotecas totalmente automatizadas y al mismo tiempo otras que no disponen de una sola computadora ni de conexión a Internet.

Los datos sobre el desarrollo económico en Argentina pueden ser extraídos de su PIB per cápita, no obstante también se ha considerado oportuno expresar este nivel mediante el IDH. El “Índice de Desarrollo Humano” (IDH), una medida compuesta de la salud, educación e ingresos de 169 países.

Según el “Informe sobre Desarrollo Humano 2010” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (<http://www.undp.org.ar/nov261.html>), Argentina presenta un IDH de 0,775, ocupando el puesto 46 de esta clasificación mundial. Para poder establecer una comparación de este dato, podemos decir que España se sitúa en el puesto 20 y Chile en el 45.

En Argentina la esperanza de vida al nacer es de 75,7 años, los años promedio de instrucción son 9,3, el Ingreso nacional bruto per cápita es de 14.603\$, el “Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad” (IDH-D), es de 0,562, en cuyo indicador Argentina se sitúa en el puesto 55, y en el “índice de desigualdad de género” en el puesto 60.

Tabla 1: Índice de Desarrollo Humano (Programa Naciones Unidas para el Desarrollo)-Argentina

Índice de Desarrollo Humano (IDH) e indicadores relacionados										
Clasificación según el IDH	Índice de Desarrollo Humano	Esperanza de vida al nacer	Años promedio de instrucción	Años esperados de instrucción	Ingreso nacional bruto (INB) per cápita	IDH ajustado por la Desigualdad		Índice de Desigualdad de Género		Índice de Pobreza Multi-dimensional
	valor	(años)	(años)	(años)	(PPA de 2008 en US\$)	valor	clasificación	valor	clasificación	2000-2008
46 Argentina	<b>0,775</b>	75,7	9,3	15,5	14.603	0,562	55	0,534	60	0,011
47 Kuwait	<b>0,771</b>	77,9	6,1	12,5	55.719	-	-	0,451	43	-
48 Letonia	<b>0,769</b>	73,0	10,4	15,4	12.944	0,684	33	0,316	22	0,001
49 Montenegro	<b>0,769</b>	74,6	10,6	14,4	12.491	0,693	32	-	-	0,006
50 Rumania	<b>0,767</b>	73,2	10,6	14,8	12.844	0,675	34	0,478	30	-

Fuente: Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 2010

El **Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad** toma en cuenta la desigualdad en la distribución del ingreso, así como también a nivel de la salud y la educación. Cuando se compara este valor con el valor del correspondiente “Índice de Desarrollo Humano” de Argentina, se obtiene una reducción porcentual del nivel de desarrollo humano igual a 19.7%, la cual se interpreta como atribuible a la desigualdad.

Según los datos de la CEPAL de 2009, la población Urbana pobre en Argentina es del 11,3% y el PIB por habitante 2009 (en dólares de 2000) es de 9.870\$.

### **Desarrollo cultural y acceso a las tecnologías de la información**

- Nivel de analfabetismo

Según el Censo 2010 (<http://www.censo2010.indec.gov.ar/>) la población analfabeta ha disminuido en todas las provincias y la mayor reducción se ha dado el norte del país. No obstante, sigue habiendo un alto índice en algunas poblaciones, como por ejemplo en Chaco dónde el 8% de las personas no sabe leer ni escribir. La menor tasa de analfabetismo se da en la Ciudad de Buenos Aires, con el 0,5 por ciento de población analfabeta.

- Acceso a las tecnologías de la Información (computadoras y redes)

Según los datos del Censo de 2010 (<http://www.censo2010.indec.gov.ar/>), en el 60% de los hogares no tienen una computadora.

Según el [Informe OECD-PISA](#) relativo a 2000-2009 , el 66% de los estudiantes dicen tener una computadora en casa. Respecto al conjunto de 61 países analizados, Argentina se encontraría en el puesto 55.

Según el estudio realizado para medir el impacto del Programa “Conectar igualdad” en su segundo año de entrega de netbooks a estudiantes de secundaria, se indica que el 83% de las escuelas no tiene acceso a Internet, de las 4800 escuelas de todo el país, sólo 817 escuelas tienen acceso a Internet. ([http://www.clarin.com/sociedad/Netbooks-solo-escuelas-cuenta-Internet\\_0\\_592140871.html](http://www.clarin.com/sociedad/Netbooks-solo-escuelas-cuenta-Internet_0_592140871.html)). Finkelievich y Prince (2007) señalan que en muchos países de América Latina el uso del cibercafés para acceder a Internet ocupa el primer lugar, y el segundo en Argentina.

## **4. MARCO TEÓRICO**

### **4.1. Delimitación conceptual de “Biblioteca Popular” y “Transformación social”**

Creemos conveniente apuntar cuál es el concepto que se tiene de Biblioteca Pública en Latinoamérica y desde esta óptica definir qué es una Biblioteca Popular o qué se entiende por Biblioteca Popular en Argentina y qué tipo de institución se identifica con esta expresión. Esto nos permitirá establecer las diferencias entre Biblioteca Popular y Biblioteca pública. Por otro lado, se hace necesario determinar qué entendemos por “Transformación social” o a qué tipo de transformación nos referimos, ya que del sentido que le demos a esta expresión vendrá dado el objeto de este estudio.

#### **4.1.1. La Biblioteca Pública en Latinoamérica**

Si para los países desarrollados el modelo de Biblioteca Pública tiene como referencia el “Manifiesto de la UNESCO”; para los países en vías de desarrollo, se tiene la “Declaración de Caracas”, un documento emitido en la Reunión Regional de 1982, con el cual se busca la construcción de una biblioteca pública más real para los latinoamericanos y que sea factor de desarrollo e instrumento de cambio social. (Yepes, 1998)

La Declaración de Caracas (UNESCO, 1985) propugna que en el contexto de América Latina, la biblioteca Pública debe:

*“1. Asegurar a toda la población el libre acceso a la información en sus diferentes formas de presentación. Esta información debe ser amplia, actualizada y representativa de la suma de pensamientos e ideas del hombre y la expresión de su imaginación creativa, de tal manera que tanto el individuo como la comunidad, puedan situarse en su entorno histórico, socioeconómico, político y cultural.”*

2. *Estimular la participación activa y efectiva de la población en la vida nacional, incrementando así el papel de la Biblioteca como instrumento facilitador de cambio social y de participación en la vida democrática.*
3. *Promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de la cultura nacional autóctona y minoritaria para la afirmación de la identidad cultural y el conocimiento y respeto de otras culturas.*
4. *Promover la formación de un lector crítico, selectivo y creativo desarrollando simultáneamente su motivación por la lectura y su habilidad de obtener experiencias gratificantes de tal actividad, capacitando así a cada individuo para jugar un papel activo en la sociedad.*
5. *Apoyar la educación permanente en todos los niveles –formal y no formal– haciendo énfasis en la erradicación del analfabetismo y en los servicios para niños, jóvenes, neolectores y lectores impedidos social y físicamente.*
6. *Servir como centro de información y comunicación para la comunidad.*
7. *Indicar y desarrollar, cuando sea necesario, servicios bibliotecarios nacionales, especialmente en los países pequeños.*
8. *Apoyar el desarrollo de una industria editorial nacional y regional económicamente fuerte y culturalmente independiente.”*

Desde estos parámetros es desde dónde debemos definir el concepto de Biblioteca popular, cómo un tipo de Biblioteca Pública diferente pero que comparte fines, objetivos y misión.

#### **4.1.2. ¿Qué es una Biblioteca Popular?**

La Biblioteca Popular es un tipo de biblioteca particular de Argentina, aunque también se da en menor medida en otros países de América Latina.

Las Bibliotecas Populares surgen en Argentina en 1870, con la promulgación de la Ley 419 (Anexo 1) promovida por el Presidente de la Nación, Domingo Faustino Sarmiento, con la que creaba la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Sarmiento se inspira en los Clubes de Lectores, ideados por Benjamín Franklin en 1727 en la ciudad de Filadelfia, y en las experiencias estadounidenses de creación de bibliotecas en las zonas rurales y en las ciudades.

Domingo Faustino Sarmiento en sus viajes a Estados Unidos entre 1847 y 1865, tomó la idea de Bibliotecas por suscripción y la trasladó primero a Chile y luego a la Argentina, dónde estas Bibliotecas recibieron el nombre de “Biblioteca Popular” (Leloutre, 2006)

Anterior a Sarmiento, la idea de Biblioteca pública fue enunciada por Mariano Moreno y José de San Martín, al establecer la Biblioteca Pública de Buenos Aires en 1810, que luego se transformó en la Biblioteca Nacional, a la manera de las grandes Bibliotecas europeas (Málaga, 1953).

A pesar de que Sarmiento y Franklin tenían la misma visión sobre la función de la Biblioteca en la formación de la población, las grandes diferencias socioculturales de los países de uno y otro dieron como resultado el desarrollo de dos instituciones totalmente distintas, las *Sociedades de Lectura Norteamericanas* se transformaron en Biblioteca Públicas sostenidas por el estado, mientras que las Bibliotecas Populares argentinas adquirieron el carácter de organizaciones privadas sin fines de lucro.

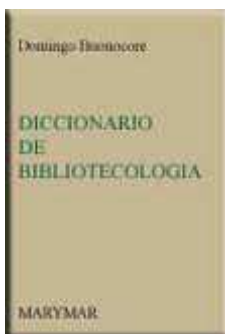
Desde estas organizaciones se crean, se gestionan y se financian las Bibliotecas populares, siendo este aspecto lo que la diferencia del concepto que tenemos de Biblioteca Pública en los países europeos, ya que las Bibliotecas Populares en Argentina no dependen del Estado ni es este quién decide su existencia, sino que se crean a partir de la decisión de un grupo de vecinos de un barrio o comunidad, constituyéndose en Asociaciones civiles sin ánimo de lucro, que se financian básicamente con recursos propios (cuotas societarias y donaciones), que prestan servicios para la toda comunidad sin excepción alguna y que son parte de la Comunidad, ya que surgen por decisión de esta.

Alrededor de las Bibliotecas Populares hay muchas personas trabajando ad-honorem, expresión de uso cotidiano en Argentina en este y otros ámbitos laborales o sociales, este hecho pone de manifiesto la solidaridad y la responsabilidad asumida por las personas en

el devenir de sus vidas y las de sus vecinos. Sin el esfuerzo de las personas que trabajan en las Bibliotecas Populares y sin el apoyo voluntario de la sociedad, sería casi imposible que se diera la existencia de un fenómeno como el de las Bibliotecas Populares.

Desde esta visión, este tipo de instituciones en Argentina son muestra de la capacidad creadora y organizadora de la sociedad civil en pro del bien común (Meneses Tello, 2011), son un ejemplo de solidaridad y de cohesión social así como de democratización real del acceso a la información. Por lo tanto, en este ámbito se entiende que el servicio de Biblioteca Popular está provisto tanto de una función social como de una responsabilidad social, es una expresión de servicio de interés general no estatal, donde el interés público y social y el poder del Estado se entretajan.

Así, *“la biblioteca popular que es, por esencia, una biblioteca pública, define, con caracteres propios, un tipo o modalidad de biblioteca entendida como una agencia de educación para las masas, complementaria de la escuela.”* (Buonocore, 1976, p. 86). Y añadiríamos a estas palabras de Buonocore, que en algunas circunstancias es complementaria a los servicios sociales y culturales, e incluso en ocasiones a los servicios de salud pública, a la vez que mantiene una muy estrecha relación con el término de «educación popular».



Siguiendo con palabras de Buonocore, en su *Diccionario de Bibliotecología* resume claramente el concepto cuando explica que la biblioteca popular es la biblioteca pública por antonomasia, ya que no sólo abre sus puertas a toda la colectividad sin distinción de ningún tipo sino que, también, satisface necesidades de interés general gracias a la renovación de su contenido y mediante la circulación de sus libros (1976, pág. 83).

A continuación la define como:

*“Entre nosotros [los argentinos] es la biblioteca pública creada y administrada por una sociedad particular con personería jurídica y que goza, generalmente, de la*

*protección y fomento del Estado. Las bibliotecas populares son fruto de la libre iniciativa privada que las sostiene con las cuotas de sus adherentes, se gobiernan con autonomía, debiendo únicamente rendir cuentas de los subsidios percibidos y someterse a la fiscalización técnica y vigilancia de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, Organismo creado por la ley 419 de 1870” (Buonocore, 1976, p. 83).*



Por su parte la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP, 2011) la define del siguiente modo:

*“Una biblioteca popular es una asociación civil autónoma creada por la iniciativa de un grupo de vecinos de una comunidad. Ofrece servicios y espacios de consulta, expresión y desarrollo de actividades culturales, de la lectura y de extensión bibliotecaria en forma amplia, libre y pluralista.*

*Las bibliotecas populares son dirigidas y sostenidas principalmente por sus socios y brindan información, educación, recreación y animación socio-cultural, por medio de una colección bibliográfica y multimedial general y abierta al público.”*



En la Wikipedia ([http://es.wikipedia.org/wiki/Biblioteca\\_popular](http://es.wikipedia.org/wiki/Biblioteca_popular)) encontramos la siguiente definición:

*“Biblioteca Popular es el término oficialmente utilizado en Argentina para designar a una asociación civil autónoma cuyo nombre es equivalente a la expresión inglesa “public library” que se utiliza para los países anglosajones. La diferencia, en el caso de Argentina, es que la biblioteca popular es administrada por una Comisión Directiva cuyos miembros son civiles autoconvocados, mientras que la biblioteca pública es solventada por el Estado.”*



#### 4.1.3. ¿Es la Biblioteca Popular una Biblioteca Pública?:

Con lo expresado hasta el momento estamos en condiciones de responder a esta pregunta en términos generales, indicando que la diferencia clara entre una Biblioteca Pública y una Popular radica principalmente en quién decide su creación y en quién recae la responsabilidad de su financiación y su gestión. Esto se puede ver con más claridad en el Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca pública (UNESCO, 1994)

El manifiesto de la IFLA y la UNESCO en su apartado “Financiación, legislación y redes” indica que:



*“La Biblioteca pública ha de ser, por principio, gratuita. **La biblioteca pública es responsabilidad de las autoridades local y nacional. Debe regirse por una legislación específica y estar financiada por los gobiernos nacional y local.** Ha de ser un componente esencial de cualquier estrategia a largo plazo para la cultura, la provisión de información, la alfabetización y la educación.”*

Según lo expuesto en este Manifiesto, la Biblioteca Popular no sería una Biblioteca Pública en cuanto que no es responsabilidad de las autoridades local o nacional, sino de las comunidades o asociaciones de vecinos que deciden su creación, se responsabilizan de su financiación y establecen su política y funciones. Estas Bibliotecas no están regidas por una legislación específica, en cuanto que sus promotores tienen potestad para estar o no bajo el amparo de la legislación o para beneficiarse del apoyo técnico y material de la Comisión Protectora y tampoco están financiadas por los gobiernos nacional o local, aunque reciban de estos apoyo o subvenciones, ya que su principal fuente de financiación se genera en la propia comunidad, y por lo tanto no dependen del Estado como en el caso de las Bibliotecas Públicas.

Lo que tienen en común las Bibliotecas Populares con las Bibliotecas Públicas es que ambas ofrecen colecciones de carácter general y que están abiertas a todo público, sin exclusión alguna.

Aunque las funciones de ambas son prácticamente idénticas, se diferencian entre sí en el tipo de administración, que es privada en las populares y estatal u oficial en las públicas. (Dobra, 1995).

Asimismo, las Bibliotecas Populares nunca son creadas por iniciativa oficial, como lo son las públicas, sino que son creadas por un conjunto de habitantes de determinada localidad, por lo tanto están muy arraigadas a las características de la comunidad y sus necesidades.

A modo de resumen sobre la diferencia entre las bibliotecas populares y las bibliotecas públicas, aportan gran claridad las palabras de Claudia Laudano (2008, p.65), que lo expresa del siguiente modo:

*“ [...] cabría explicar la distinción realizada entre bibliotecas «populares» y «públicas». Si bien ambas serían consideradas «públicas» por la condición de accesibilidad, en tanto que abiertas al público en general; existen diferencias en cuanto a los modos de financiamiento y administración de las instituciones. Por un lado, las bibliotecas públicas son de exclusiva responsabilidad del Estado en su funcionamiento y administración. Esto implica, entre otras cuestiones, que tienen garantizada una partida presupuestaria del Estado (nacional, provincial o municipal), que las decisiones son tomadas por funcionarios designados dentro del sistema de la administración pública y que éstos siguen sus lineamientos y reglamentaciones. En cambio, las denominadas bibliotecas «populares» son autónomas, sostenidas y administradas por vecinos/as de un barrio o localidad, mediante una comisión directiva elegida en asamblea de socios/as, que define lineamientos y prioridades. Respecto del financiamiento, conviven diferentes formas: algunas reciben uno o más subsidios de los organismos responsables a nivel nacional, provincial y/o municipal (...); mientras que otras dependen*

*exclusivamente del sistema de aportes de socios-as y de recursos obtenidos por servicios brindados.”*

#### **4.1.4. ¿Qué entendemos por “Transformación social”?**

No existe una definición universalmente aceptada de “transformación social”, y esta puede entenderse desde dos puntos de vista muy diferentes. Padrón Guillén (2004) en un trabajo sobre Investigación y transformación social, nos ofrece algunas claves para delimitar el concepto, y así poder determinar el sentido en el que se utiliza en este trabajo. Sus palabras al respecto son:

*“Desde un lado puede decirse que ‘Transformación Social’ equivale al logro de los objetivos de la clase de los privilegiados, de las oligarquías, de los monopolios y oligopolios económico-comerciales y de quienes, aun no perteneciendo a esas clases, las admiran, las apoyan y las defienden, bajo la firme esperanza de alguna vez llegar a pertenecer a ellas.” [...].*

*“Por otro lado podríamos decir que ‘Transformación Social’ equivale a la reducción de las desigualdades y exclusiones, al incremento de la justicia social y a la redistribución de la riqueza y de las experticias, en cuyo caso entenderíamos la “Investigación” como un proceso de producción de conocimientos y de tecnologías que comienza en las necesidades de las grandes masas desposeídas y termina en soluciones teóricas y aplicativas que puedan ser aprovechadas por los núcleos de decisión a favor del mejoramiento de los estándares de vida de esas mismas clases desposeídas.” (Padrón Guillén, 2004)*

Desde cualquiera de las dos visiones creemos que la Biblioteca al igual que la investigación, tiene un papel en el proceso de transformación social, siempre que hablemos de Biblioteca en general como lugar de acceso al conocimiento.

No obstante, en la primera definición de “Transformación social”, la Biblioteca Pública no es imprescindible en el proceso, ya que los sectores de población acomodados y con estudios medios o superiores suelen poseer “capital cultural”, al tener garantizado el acceso a la educación y además su posición les proporciona, a lo largo de la vida, una relación constante con las fuentes de información y la cultura; ya sea desde las instituciones públicas, o desde el ámbito privado, al tener la posibilidad de adquirir bienes y servicios informativos y culturales (libros, acceso a Internet, cine, televisión por cable, etc.), para cubrir sus necesidades en estos aspectos. (Gómez Hernández, 2007).

Por tanto, es desde la segunda definición de “Transformación social” donde la Biblioteca Pública, al igual que la investigación, juega un papel importante, ya que permite el acceso de todas las personas al conocimiento, independientemente de su raza, edad, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social (UNESCO, 1994); prestando un servicio esencial para aquellos grupos que no tienen posibilidad de adquirir, o acceder por otras vías a la información, educación, cultura u ocio.

Esta doble dimensión del concepto “Transformación social” dificulta el análisis de la función de la Biblioteca Popular como agente promotor de “transformación social”, ya que previamente debemos plantearnos cuál es el modelo de sociedad que se transforma y cuál es el modelo resultante que imaginamos, cuáles son los valores fundamentales que están cuestionados en la sociedad actual, y cuáles serán las nuevas formas de concebir la vida y de producir, distribuir y consumir los bienes económicos (Carrizo, 1995, p.7). Una vez establecidos los puntos, inicial y final del proceso, es cuando se analiza en qué medida la Biblioteca Popular participa o puede participar en este asunto.

Se considera que la Biblioteca participará más activamente del proceso de transformación social a través de las actividades tradicionales de extensión cultural y extensión bibliotecaria, ya que son por esencia las actividades en las que Comunidad y Biblioteca interactúan más activamente y desde las que se puede observar mejor como la Biblioteca contribuye a mejorar o enriquecer vida de la comunidad. Sin olvidar, por supuesto, su labor desde los servicios relacionados estrictamente con la lectura.

## 4.2 Historia de las Bibliotecas Populares en Argentina

El origen de las Bibliotecas Populares está ligado al nombre de Domingo Faustino Sarmiento, que fue presidente de la nación de 1868 a 1874. Sarmiento pensaba que la evolución de la sociedad argentina hacia estilos de vida semejantes a los de los países del Norte dependía de la implantación de un sistema de educación popular. Del mismo modo pensaba que no podía haber una educación popular y permanente sin un programa de Bibliotecas populares que difundieran el libro y la lectura en todo el país (Ríos, 1995).

El proceso civilizatorio del país debía tener sus pilares en una cultura basada en la escuela y el libro como dispositivos universales (Caneva, 2010).

En el mes de julio de 1870 el entonces Presidente de la Nación, Domingo Faustino Sarmiento y su Ministro de Instrucción, el Dr. Nicolás Avellaneda, enviaron al Congreso de la Nación el proyecto de creación de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

El 23 de septiembre de 1870 se sanciona la Ley 419 (Anexo 1) que crea la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares para que fuera *la “responsable del fomento, la inspección y la inversión de los fondos destinados a las bibliotecas populares a establecerse bajo su amparo como asociaciones de particulares, en ciudades, villas y demás centros de población de la República”*. (Ríos, 1995)

La Ley 419 fue reglamentada el 29 de octubre de 1872, esta reglamentación completó el espíritu del proyecto y designó las primeras autoridades de la Comisión (Ríos, 1995).

De este modo, el sistema educativo diseñado por Sarmiento quedó conformado por todas las instituciones que se ocupaban de la instrucción básica y primaria de la población, incluyendo casas cuna, asilos, escuelas de artes y oficios, escuelas normales y Bibliotecas Populares.

## El General Domingo Faustino Sarmiento



*Domingo Faustino Sarmiento*

A pesar de la incuestionable labor del Presidente Sarmiento en pro de la educación popular a través de la creación de instituciones educativas y Bibliotecas populares, cuyos ideales permanecen en la mente y el imaginario de los argentinos, las ideas de Sarmiento difieren de la idea de educación para todos que tenemos hoy en día.

Como se puede apreciar en su obra, *Conflicto y armonías de las razas en América*, Sarmiento mostraba ciertas actitudes xenófobas hacia algunos sectores de la población, a los que posiblemente no estaban dirigidos sus planes de educación para todos, en la obra anteriormente mencionada, afirma que los males de la época se derivan de la herencia española y de la mestización indígena:

*“la ignorancia de nuestras masas y la anarquía política, con sus secuelas de corrupción de las instituciones democráticas, el lento desarrollo económico y la penuria cultural, se derivaban de dos factores: la herencia española y la mestización indígena.”* (Bravo, 1993)

En la segunda parte, de la misma obra, expresa su idea de superioridad de los protestantes frente a los católicos:

*“[...] superioridad moral del mundo protestante sobre el mundo católico, superioridad que caracteriza el hábito del libre examen y un mayor cultivo de la dignidad personal, ofreciendo las condiciones necesarias para la práctica de las instituciones libres y del régimen democrático”* (Bravo, 1993).

No por ello, se ha de quitar mérito o credibilidad a la gran obra de Sarmiento en pro de la educación popular, ya que sus ideas expuestas anteriormente han sido expulsadas de la misión y visión de las Bibliotecas Populares hoy en día y prueba de ellos son las experiencias y puesta en marcha de Bibliotecas Populares dedicadas al rescate de las culturas originarias (Canosa, 2005y 2008; Civallero, 2004a, 2004b y 2004c).

**Cronología de la formación de un sistema bibliotecario para las clases populares**  
(CONABIP, 2011; Gutiérrez y Romero, 1989; Ríos, 1995; Romero, 2006; Sabor Riera, 1990)

**1866 – 15 de abril**

Se funda en San Juan, ciudad natal de Domingo Faustino Sarmiento, la primera Biblioteca Popular bajo la denominación de “Biblioteca Popular Sociedad Franklin”. En 1865 un grupo de jóvenes intelectuales, amantes de los libros, se reunió y formó la “Sociedad Bibliófila de San Juan”. Uno de los precursores de la sociedad fue el joven Pedro D. Quiroga (quién fue posteriormente, en 1872 el Secretario y autoridad máxima de la primera Comisión Protectora de Bibliotecas Populares). El principal objetivo de la creación de la sociedad era la fundación de una biblioteca popular.

La formación de la sociedad bibliófila, y su proyecto generó un importante compromiso y movimiento cultural en la provincia, que llegó incluso a los sanjuaninos residentes en la capital (Buenos Aires), que comenzaron a movilizarse para apoyar la iniciativa, y cuyo propósito les llevó a formar en 1866, la “Sociedad Auxiliar de la Biblioteca Pública de San Juan”.

Gracias a la acción de la “Sociedad Bibliófila de San Juan” y al apoyo de la Sociedad Auxiliar, el 4 de mayo de 1866, el gobernador Camilo Rojo firmó el decreto que nombraba la Comisión Directiva para la formación de una biblioteca popular. Por la misma disposición el gobierno se comprometía a destinar una pequeña subvención a la institución sin intentar ningún otro tipo de injerencia. De esta manera, el 17 de junio del mismo año abrió sus puertas la Biblioteca de San Juan, que es considerada la primera

institución de estas características en Argentina e incluso la primera biblioteca pública de Latinoamérica.



Actualmente la Biblioteca se encuentra en pleno funcionamiento como se puede observar en la imagen.

### **1870 – Julio**

El Presidente de la Nación, Domingo Faustino Sarmiento y su Ministro de Instrucción, el Dr. Nicolás Avellaneda, envían al Congreso de la Nación el proyecto de creación de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (Ley 419).

### **1870 - 23 de septiembre**

El 23 de septiembre de 1870 se sanciona la Ley 419 promovida por el Presidente Domingo Faustino Sarmiento, estableciéndose la creación de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, como organismo responsable del fomento y desarrollo de estas instituciones, así como de la inspección y la inversión de los fondos destinados a las bibliotecas populares que se establezcan bajo su amparo, constituidas como asociaciones de particulares en ciudades, villas y demás centros de población de la República con la finalidad de difundir el libro y la cultura en todo el País. Hoy día el 23 de septiembre se celebra en todo el país el día de las Bibliotecas Populares.

### **1872**

Se reglamenta la Ley 419, publicado el 29 de octubre. En este año hay 106 Bibliotecas populares en todo el País.

### **1876**

Se sanciona la Ley 800, firmada por Nicolás Avellaneda, que suprime la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares; asumiendo sus funciones y facultades la Comisión Nacional de Escuelas. Hasta 1908 no volverá a entrar en vigor de nuevo la Ley 419.

En el año 1876 hay unas 200 bibliotecas populares en todo el país según Ríos (1995, p.14), aunque Sabor Riera (1974) las fija en 182.

Esta rápida expansión, que se da hasta 1876, va seguida de un periodo marcado por un fuerte declive, llevando a muchas Bibliotecas Populares a cerrar sus puertas. En 1894 sólo subsistían 16, según Ríos (1995) esto es debido a que *“se incurrió en el error fundamental: su dirección fue entregada a sociedades exclusivamente populares sin una acción constante de los poderes públicos”*.



**1884**

Sanción de la Ley Nº 1420 de Educación Común, Laica y Obligatoria, en la que se le atribuyen al Consejo Nacional de Educación, funciones relativas a Bibliotecas Populares *(v. el apartado 5. Marco legislativo > 5.1 Legislación de ámbito Nacional)*

**1894**

Se reduce considerablemente el número de Bibliotecas Populares. Debido a diversas vicisitudes que sufrieron muchas de ellas, el número de Bibliotecas Populares llega sólo a dieciséis: cuatro en la provincia de Buenos Aires, una en Santa Fe, cinco en Entre Ríos, una en Corrientes, dos en San Luis, una en Catamarca y dos en Salta. (Ríos, 1995)

**1908**

Por la intervención del entonces Ministro de Instrucción Pública, Dr. Rómulo S. Naón, y la decisión del Presidente José Figueroa Alcorta, se restablece la Ley 419: “En cumplimiento de la Ley 419 de 23 de septiembre de 1870 créase una Comisión Protectora de Bibliotecas Populares nombrándose para constituirla a los señores doctores [...]” (Ríos 1995). El cambio de siglo renueva el movimiento bibliotecario de la mano de la organización obrera.

**1910**

Auge de las Bibliotecas Obreras, de origen socialista, anarquista y los círculos obreros católicos. Ese año existían en el país 191 Bibliotecas Populares (Ríos, 1995).

**1911**

La ley de Presupuestos establece los recursos de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, según la cual el presupuesto de la Comisión será el 5% del total de los subsidios y el importe de los premios de la Lotería Nacional no pagados. Posteriormente y de forma paulatina, estos recursos fueron cercenados y sus facultades limitadas por disposiciones sucesivas.

En la etapa de 1912 hasta 1926 hay una campaña de propaganda activa, oral y gráfica, para que se conozca el espíritu de la Ley 419, lo que despierta el interés de las poblaciones y conlleva la aparición de nuevas bibliotecas. Este incremento en el número de Bibliotecas es muy apreciable de 1910 a 1925 (Gutiérrez y Romero, 1989).

### **1919**

El 31 de marzo de 1919 el Presidente Hipólito Yrigoyen sanciona el decreto que fija las atribuciones y facultades de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Entre estas atribuciones Ríos (1995) destaca:

- Lo relacionado con el canje internacional, para lo cual la Nación se adhiere a la *Convención de Bruselas*
- Los artículos 8 y 9 que establecían que:  
*“la Comisión se preocupará de que los libros que se adquieran para las Bibliotecas populares además de responder a las exigencias de la cultura científica, artística y literaria, tiendan a desarrollar el sentimiento nacional y a fortificar la voluntad y el carácter, y que también deben contribuir al desarrollo de los conocimientos útiles y de aplicación práctica, consultando necesidades de las diversas regiones de la república” (Ríos, 1995, p.19).*

### **1920**

Entre 1920 y 1945 se produjo el gran crecimiento de las Bibliotecas Populares, como pone de manifiesto el trabajo de Gutiérrez y Romero (1989).

En el primer cuarto del siglo XX, se empiezan a crear nuevos barrios en Buenos Aires, dónde proliferan las bibliotecas populares en paralelo a otras asociaciones vecinales o de índole político (Thompson, 1994, p.40-41)

*“Al compás de esta progresiva transformación y complejización de la sociedad fueron surgiendo nuevas formas de solidaridad y acción colectiva, coherentes con las nuevas situaciones y las nuevas necesidades [...], siendo típico de este período la proliferación de asociaciones de fomento barrial, clubes de barrio y bibliotecas populares; así como de centros y comités promovidos por partidos políticos.*

*[...] La creación de bibliotecas populares fue una de las expresiones de la nueva sociabilidad. [...] A veces mantenían una existencia autónoma y otras se desarrollaban dentro de las escuelas, las que también funcionaban como lugares de reunión y relación entre los vecinos.*

*[...] era muy común que toda sociedad de fomento o club tuviera su biblioteca; así como también la tenían aquellos centros con que los partidos políticos se insertaban en los barrios (en especial los socialistas)” (Thompson, 1994)*

Sobre las Bibliotecas de esta época Gutiérrez y Romero (1989), indican que:

*“Ciertamente, son muchos los que se preocupaban por transformar la sociedad, desde el Partido Comunista hasta la Liga Patriótica. Pero en estas Bibliotecas se encarnó una veta especial de esa preocupación, la de la reforma profunda y posible a la vez, que sigue el análisis y crítica racional de la realidad, y se guía por criterios de Justicia social. Buena parte de lo que denominamos una ‘empresa cultural’ confluye con las actitudes espontáneas de los militantes de Sociedades de Fomento y Bibliotecas”.*

## **1925**

La cantidad de bibliotecas en 1925 asciende a 1.012.

## **1926**

La cantidad de bibliotecas es de 1.177 (Ríos, 1995, p.20)

## **1936**

Se alcanza la cifra de 1.477 Bibliotecas Populares en el país.

## **1947**

Las cifras enuncian que había unas 1.508 bibliotecas populares en todo el país, que reunían una colección de más de 5 millones de libros (Ríos, 1995, p. 20). Se crean Bibliotecas Populares en zonas urbanas, rurales, fábricas, asociaciones gremiales o

sindicatos. También comienzan a crearse Bibliotecas Populares en otros lugares menos comunes como hospitales, faros, barcos de la marina mercante, etc.

### **1948**

Del 9 al 12 de octubre de 1948 se celebra el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Populares, que reunió por primera vez en Córdoba a dirigentes de todo el país y del que surgió la Federación Argentina de Bibliotecas Populares. En él se abordó un amplio y significativo temario, orientador para la futura política del gobierno en bibliotecas populares.

### **1949**

El número de bibliotecas ha aumentado notablemente llegando a 2.406. (Ríos, 1995, p.20)

Se crea la Biblioteca Circulante “17 de Octubre”. Surgen las escuelas e institutos de bibliotecología en diferentes provincias y también se crea la Biblioteca del Bibliotecario en la sede de la Comisión.

### **1952**

Con la reestructuración del Estado, desaparece nuevamente la Comisión para ser subsumida en la Dirección de Bibliotecas Populares pero conservando y ampliando las funciones de la Ley 419. Al frente de la nueva Dirección creada fue nombrado Luis Horacio Velazquez, quién dio un nuevo impulso al organismo, a fin de que todos los sectores sociales fueran alcanzados por los beneficios de la política del libro y las Bibliotecas (Ríos, 1995, p.20).

### **1954**

En abril de 1954 se celebra el Congreso de Bibliotecas Populares en el Teatro Cervantes, con la participación del presidente de la República, Juan Domingo Perón, quien cerró el mismo con un discurso en el que se refirió a la importancia de las bibliotecas populares en la formación de la cultura del pueblo y el significado humanizante del bibliotecario como intermediario entre el libro, la técnica y el lector-usuario (Ríos, 1995, p.21).

*“[...] Queremos ofrecer a nuestro pueblo alguna posibilidad de alcanzar el más alto índice de la cultura general. En este orden de ideas somos básicamente partidarios de la biblioteca popular. [...] Es indudable que acopiar libros, construir anaqueles y ordenar allí, aunque sea técnicamente una biblioteca, es sólo una pequeña parte de la función que la biblioteca debe llenar. [...] El Bibliotecario es el que da vida a la Biblioteca. [...] Los libros son toda la parte inerte; es la parte técnica; pero si a eso le falta la humanización que nosotros debemos dar a todas nuestras actividades de la vida, frente a una cosa muerta, que podrá ser hermosa, pero es muerta, yo prefiero no una tan hermosa no tan completa, pero que viva, y que en esa vida pueda acompañarnos a nosotros”*

Para esta época se concreta la edición y difusión de la primera Guía de Bibliotecas Públicas del país. Los datos aportados por esta guía muestran que en 1954 las bibliotecas populares ascendían a 1.623, con 6.971.152 libros y 5.535.521 lectores anuales. (Ríos, 1995, p.23).

### **1955**

Por la interrupción abrupta de la vida democrática del país se produce por un tiempo una virtual acefalía de la Dirección de Bibliotecas Populares.

### **1958 - 18 de diciembre**

Por decreto 10.032 se restituye la Comisión Protectora, que había desaparecido en 1952 al ser subsumida por la Dirección de Bibliotecas Populares. Una vez constituida de nuevo la Comisión, se nombró como presidente a Rómulo Amadeo, quien tuvo la mayor permanencia en el cargo, ya que lo desempeñó hasta el 26 de agosto de 1973.

### **1959**

Este año se realizó en Catamarca un Congreso Nacional de Bibliotecas Populares. A ese Congreso asistieron varios delegados en representación de la Biblioteca Popular “Constancio C. Vigil” de Rosario (Santa Fe). El proyecto que ellos llevaban para ser

discutido consistía en la creación y desarrollo de una editorial propia de las Bibliotecas populares, que podría constituir su capital con un pequeño aporte de todas ellas. El objetivo era publicar obras de autores del interior del país y textos escolares para ser distribuidos en las bibliotecas, mediante una acción cooperativa. El proyecto se aprobó y tuvo comienzos de ejecución, no obstante las circunstancias sociopolíticas hicieron que finalmente no pudiera llevarse a cabo (Naranjo y Frutos, 2006).

### **1965**

Por decreto 2.599 se establece el Reglamento Orgánico Funcional de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, que pone nuevamente en vigencia la Ley 419.

### **1966**

Se contabilizan en el país un total de 1.645 Bibliotecas Populares.

### **1970-1983**

Se cierran 652 Bibliotecas Populares.

### **1972 – junio**

La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares pasa a ser “Dirección de Bibliotecas”.

### **1975-1977**

Durante estos años las actividades de las bibliotecas y el compromiso de sus bibliotecarios, colocaron a muchos de ellos bajo sospecha de la dictadura más sangrienta de la historia de Argentina, y acabaron siendo detenidos, torturados o, peor aún, pasaron a engrosar las listas de “desaparecidos” (Szelubsky, 2006).

### **1977**

Intervención Policial el 25 de febrero de 1977 en la Biblioteca Popular “Constancio C. Vigil” de Rosario (Santa Fe).

La Policía de Santa Fe interviene la Biblioteca y quema 80.000 libros.

En la fecha en que fue intervenida, la Biblioteca Popular Constancio C. Vigil contaba con escuelas primaria y secundaria, cursos de capacitación popular, departamentos de educación física, ciencias naturales, etc., la “Editorial Biblioteca” que ese año ya había puesto en circulación cerca de cien títulos. Disponía también de numerosos bienes inmuebles donde se desarrollaban las tareas propias y de esparcimiento y terrenos donde se llegó a edificar un prototipo de vivienda popular (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, 2011a).

En una nota publicada en el diario “Rosario/12” (Página12, ed. Rosario) el 30 de octubre de 2011, <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-31061-2011-10-30.html>) se relata el proceso de secuestro y torturas que sufrió la Comisión Directiva de la Biblioteca en mayo de 1977, publicado también por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (2011b)

*“El 10 de mayo de 1977, seis miembros de la Comisión Directiva de la Biblioteca fueron secuestrados y conducidos en un camión del ejército a la Jefatura de Policía de Rosario. Allí permanecieron en condiciones inhumanas de detención siendo alojados en “Unidades especiales”. [...] Tras meses de torturas, en diciembre de 1977, son puestos en libertad desde el II cuerpo de Ejército donde se les dice que dieran gracias a Dios que salían vivos, pero de seguir en esas actividades, no iban a tener segunda oportunidad.”*

El 11 de marzo de 2004 se realizó en la sede del Club Central Córdoba una Asamblea convocada por ex directivos, ex alumnos, ex socios y vecinos de la Biblioteca Popular “Constancio C. Vigil”, el motivo central que los reunió fue la posibilidad de devolución, por parte del Gobierno provincial, de los bienes de la entidad, intervenida en 1977 por la dictadura militar. El 4 de junio de 2004, más de 10.000 de personas participaron en Rosario en un acto por la restitución de la Biblioteca Vigil. No obstante, diversos medios publican una nota el 30 de octubre de 2011 en el que se hacen eco de que la restitución de la “Vigil” sigue estando pendiente:

*“La recuperación material y simbólica de la Biblioteca Vigil en Rosario sigue siendo una deuda pendiente del actual gobierno provincial, como de las anteriores administraciones. Al día de hoy, no existe voluntad política para devolver los bienes materiales y la actividad cultural y educativa que supo tener la Vigil en la década del 60 y 70.”* (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, 2011a)

## **1980**

La Policía de Buenos Aires quema 24 toneladas de libros del Centro Editor de America Latina (CEAL). Esto representa la quema de más de un millón de libros.

Camiones militares se llevan de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA) 90.000 libros que nunca más aparecerán.

## **1986 - 7 de agosto**

Bajo el gobierno democrático de Raúl Alfonsín, el Poder Ejecutivo promulga la Ley 23.351 de Bibliotecas Populares (Anexo 2), que es sancionada por unanimidad de todos los legisladores y que sustituye a la Ley 419. Esta nueva Ley es la que otorga la denominación de **Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP)**, que estará bajo la jurisdicción de la Secretaría de Cultura del entonces Ministerio de Justicia y Educación.

## **1989**

Se reglamenta la Ley Nº 23.351 de bibliotecas populares, por Decreto Nº 1078/89 del Poder Ejecutivo Nacional. Ese año se contabilizan en todo el país 971 Bibliotecas Populares.

## **1990**

Por el decreto 1932/90 se estableció el 23 de septiembre como Día de las Bibliotecas Populares, en recuerdo del día de promulgación de la Ley 419 en el año 1870.

## **1996**

Se contabilizan 1.863 Bibliotecas Populares en todo el país.



**1999**

Más de 1.800 bibliotecas populares funcionan en forma activa en la Argentina (Dobra y Ríos, 1999, p.39).

**2000**

Hay 1921 Bibliotecas en todo el país.

**2002**

Se alcanza la cifra de 2000 bibliotecas.

**2004**

Hay 2.003 bibliotecas populares en todo el país. Desde el 2004 la CONABP recibe aportes adicionales por parte del Poder Ejecutivo Nacional

**2006**

Desde 2006 la inclusión de la CONABIP en el Presupuesto Nacional implicó por primera vez en su historia, una mayor distribución de sus recursos y su impacto en las Bibliotecas Populares.

**2010**

El número de Bibliotecas populares casi no ha crecido en los últimos 10 años. Se han ido creando nuevas bibliotecas, otras han ido desaparecido, contabilizándose en el año 2010 la cifra de 2010 Bibliotecas Populares en todo el país.

**2011**

A finales de 2011, el número total de Bibliotecas es de 2029. En diciembre de 2011, fecha en que se finaliza este trabajo, la actual presidenta de la CONABIP, María del Carmen Bianchi, que ejerce el cargo desde 2003, es elegida como diputada nacional, asumiendo este nuevo cargo el 10 de diciembre, fecha tras la cual el Poder Ejecutivo Nacional designará de acuerdo a la Ley 23351, una nueva autoridad que dirija la CONABIP durante los próximos dos años, con posibilidad de reelección.

A continuación resumimos en una tabla la evolución del número de Bibliotecas desde su creación hasta hoy día.

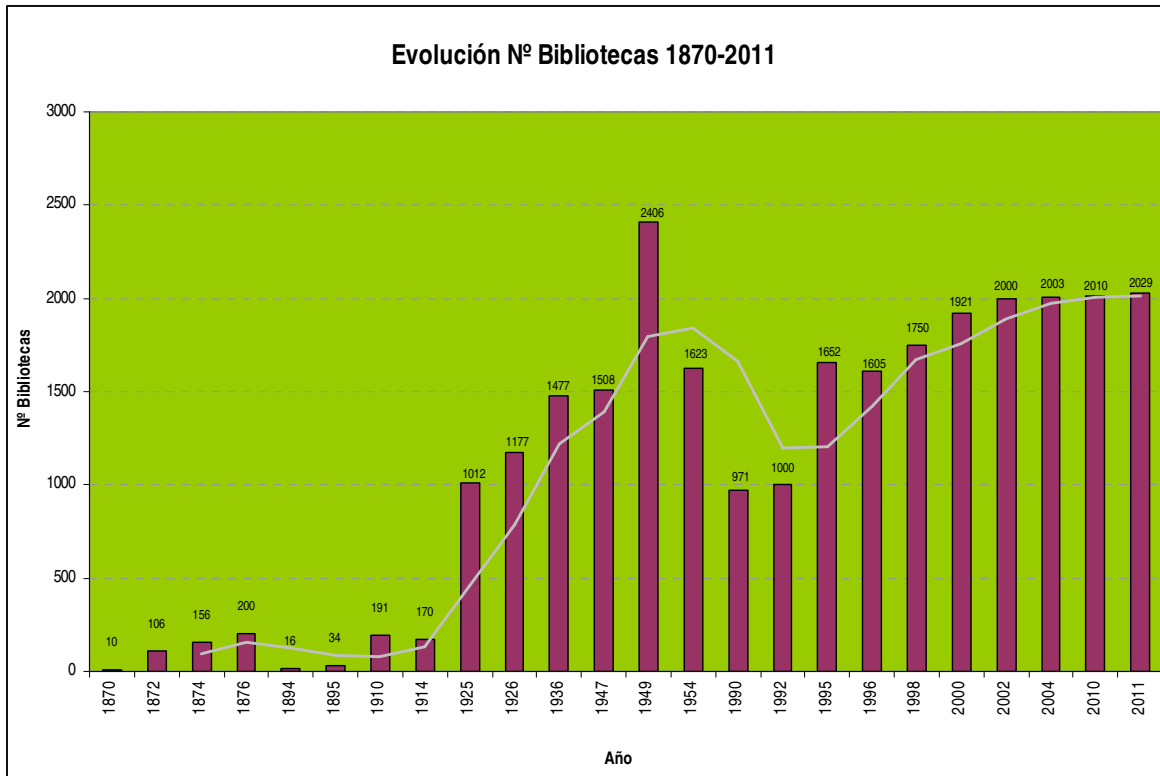
Tabla 2: Evolución del número de Bibliotecas desde 1870 hasta 2011

<b>Año</b>	<b>Nº de Bibliotecas</b>
<b>1870</b>	<b>10</b>
<b>1872</b>	<b>106</b>
<b>1874</b>	<b>156</b>
<b>1876</b>	<b>200</b>
<b>1894</b>	<b>16</b>
<b>1895</b>	<b>34</b>
<b>1910</b>	<b>191</b>
<b>1914</b>	<b>170</b>
<b>1925</b>	<b>1012</b>
<b>1926</b>	<b>1177</b>
<b>1936</b>	<b>1477</b>
<b>1947</b>	<b>1508</b>
<b>1949</b>	<b>2406</b>
<b>1954</b>	<b>1623</b>
<b>1990</b>	<b>971</b>
<b>1992</b>	<b>1000</b>
<b>1995</b>	<b>1652</b>
<b>1996</b>	<b>1605</b>
<b>1998</b>	<b>1750</b>
<b>2000</b>	<b>1921</b>
<b>2002</b>	<b>2000</b>
<b>2004</b>	<b>2003</b>
<b>2010</b>	<b>2010</b>
<b>2011</b>	<b>2029</b>

Fuente: Elaboración propia Datos tomados de: Dobra y Ríos (1999), CONABIP (1997 y 2011), Marcellini (1997); Ríos (1995), Sabor Riera (1974)

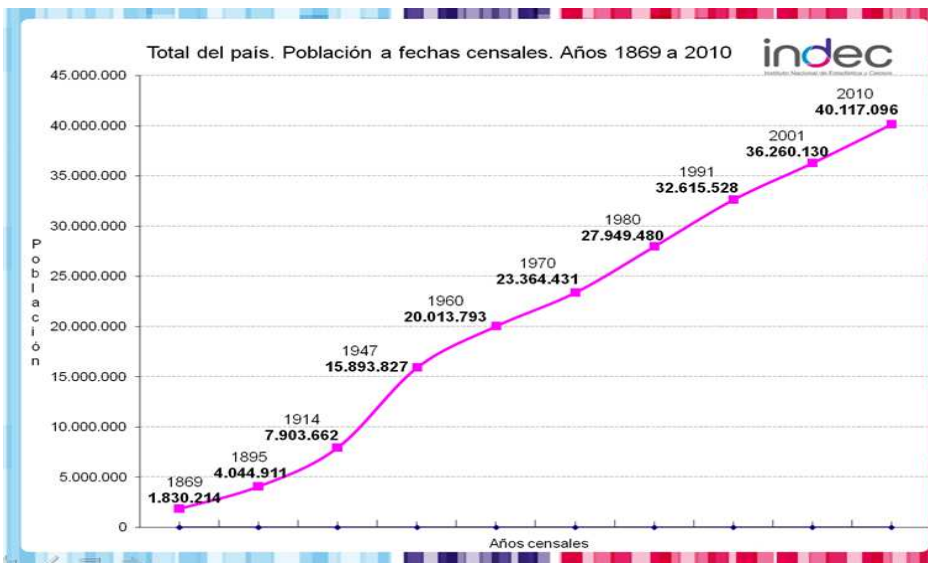
Con el objeto de comprobar si el desarrollo de las Bibliotecas Populares ha sido paralelo al incremento de población, en el mismo periodo, mostramos a continuación ambos gráficos:

Gráfico 1: Evolución del número de Bibliotecas populares en Argentina: 1870-2011



Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de la tabla

Gráfico 2: Población de Argentina desde 1869 a 2010



Fuente INDEC. Censo 2010 (<http://www.censo2010.indec.gov.ar/>)

Si comparamos el *gráfico 1* de la evolución del número de Bibliotecas populares en Argentina, desde su creación hasta 2011, con el *gráfico 2* que muestra la evolución del incremento de población desde 1869 hasta 2010, podemos observar que la línea de evolución del número de bibliotecas desde 1870 hasta 2011, no es paralela al incremento de población para el mismo periodo.

Mientras que la población ha seguido un incremento regular, en el caso de las Bibliotecas no ha ocurrido lo mismo. Se observan periodos de decrecimiento muy marcados en la primera etapa de su historia (1876-1910) y en los años 1990-1992, así como un estancamiento en su desarrollo 2000 hasta 2011.

Uno de los datos que más destaca son las 2.406 Bibliotecas Populares que había en el país en el año 1949, según Ríos (1995, p.20), si esto es así, significa que hace más de 60 años, había casi un 20% más de Bibliotecas Populares de las que hay hoy día, a finales de 2011.

También podemos observar que desde el año 1876 hasta el año 1910 las Bibliotecas sufren un periodo de recesión, en este periodo se reduce considerablemente el número de Bibliotecas Populares, debido a las diversas vicisitudes que sufren muchas de ellas, llegando casi a desaparecer en 1894, cuando sólo existían 16 en todo el país.

Otro dato a destacar es que en los 10 años que van desde el año 1990 al año 2000, las bibliotecas se duplican, pasando de 971 a 1921, en esos 10 años se crean casi 1000 Bibliotecas Populares en el país, mientras que desde el año 2000 al 2010 no hay un incremento apreciable, en estos 10 años únicamente se crean 89 Bibliotecas. Las razones para explicarnos este gran declive de las Bibliotecas Populares en los últimos 10 años, pueden ser muchas, pero algunas podrían estar relacionadas con factores como los siguientes:

- Las consecuencias de la grave crisis económica sufrida en Argentina en 2001

- Las diferentes formas de gestionar los recursos por parte de diferentes presidencias de la CONABIP (el periodo de 1993 a 2001 la CONABIP tuvo el mismo equipo directivo y de 2003 a 2011 otro distinto)
- Por ser un modelo de Biblioteca en decadencia.
- Por que las políticas públicas no les prestan la atención que deberían ya que no las consideran de su responsabilidad.

No es el objetivo de este trabajo analizar las razones que llevan a la situación actual por la que atraviesan las Bibliotecas Populares, sino más bien poner de manifiesto lo importante de su función para alentar a los organismos, instituciones y a cualquier persona a colaborar en su fortalecimiento y desarrollo.

Con respecto a si son o no un modelo en decadencia, tendríamos que hablar de los diferentes modelos de gestión que se dan en estas Bibliotecas, ya que al estar dirigidas por un grupo de personas y depender de su voluntad e iniciativa, no podemos hablar de un solo modelo de Bibliotecas, sino de tantos como opiniones y formas de pensar tienen las personas que las dirigen y las gestionan.

### 4.3. El sistema Bibliotecario en Argentina

A pesar de los intentos realizados por muchos profesionales argentinos de la Bibliotecología para crear un “Sistema Federal de Servicios de Bibliotecas e información en Argentina”, en la actualidad no se dispone de legislación que ampare dicho sistema.

Desde que en 1945 el Bibliotecario Carlos Víctor Penna señaló la necesidad de crear un “Sistema Federal de Servicios de Bibliotecas e Información” (Penna, 1945), los profesionales de la Bibliotecología en Argentina han realizado muchos esfuerzos por definir esta estructura Bibliotecaria a nivel Nacional, pero fue hasta 1995 cuando logró concretarse.

En 1995, Carlos Víctor Penna junto a Josefa Emilia Sabor y otros profesionales del sector, sintieron la necesidad de impulsar un nuevo intento para que la República argentina contara con un Sistema de Información de cobertura nacional. Para hacer realidad este empeño y lograr que el proyecto llegara a los legisladores nacionales, muchos profesionales realizaron una importante labor de redacción del texto legislativo, que fue consensuado en tres mesas redondas y cuyo trabajo dio lugar a la versión final del “*Anteproyecto de Ley sobre Creación del Sistema Federal de Servicios de Bibliotecas e Información*” que se presentó y entregó a la Diputada Nacional, Señora Patricia Bullrich el 19 de abril de 1996, la cual se comprometió a llevarlo al Congreso de la Nación con le fin de convertirlo en Ley, lo antes posible (Penna, 1997; Fernández y Parada, 1998).

Lo que se pretendía con este intento se resume con claridad en el artículo 2 de dicho Anteproyecto:

*“Art. 2) Para que la comunidad nacional esté adecuadamente informada, es obligación del Estado asegurar a todos los habitantes del país, independientemente de su grado de escolaridad, de su nivel de alfabetización, de su ubicación en el territorio nacional; de su profesión, actividad o intereses,*

*el acceso y usufructo de los recursos bibliográficos y documentales registrados en cualquier soporte, disponibles en la Nación y aquellos del exterior que, gracias a los beneficios que se deriven de las modernas tecnologías y de la transferencia de información, pueden ponerse a disposición de los usuarios de la Argentina.”*

En las fechas en que se presentó este Anteproyecto, también estaba en el Congreso para su discusión y aprobación la “Ley de Fomento del Libro y la Lectura”, que además de pretender impulsar la producción de libros también consideraba fundamental difundir la lectura (Morales, 1999).

Hasta el momento (2011), ninguna de estas dos leyes ha salido del Congreso, por tanto actualmente no podemos hablar del sistema Bibliotecario Argentino como un ente reconocido a nivel legal y formalmente constituido, aunque sí podemos hacerlo a través de sus diferentes tipos de Bibliotecas, de redes o consorcios, de sistemas de información y de asociaciones y federaciones de Profesionales.

Según las funciones que realizan y el tipo de usuarios que atienden nos encontramos con un sistema Bibliotecario conformado principalmente por:

- La Biblioteca Nacional Argentina
- La Biblioteca del Congreso de la Nación
- La Biblioteca Nacional de Maestros
- Las Bibliotecas Universitarias
- Las Bibliotecas especializadas
- Las Bibliotecas escolares
- Las Bibliotecas Públicas
- Las Bibliotecas Populares

A continuación describimos brevemente historia, misión, y funciones de cada una de ellas:

#### 4.3.1. Biblioteca Nacional Argentina

En septiembre de 1810 la Junta de Gobierno crea la Biblioteca Pública de Buenos Aires, nombrando al Secretario de Gobierno, Mariano Moreno, protector de la misma. El decreto o resolución de fundación o se ha extraviado o no fue datado (Fernández y Parada, 1998). La población toma conocimiento de la resolución por un artículo de Mariano Moreno aparecido en la Gaceta el 13 de septiembre de 1810.

Según indica Marcellini (1997), todo lo necesario para poner en marcha la Biblioteca lo consiguió Moreno: el local para la Biblioteca, libros, donativos en dinero para estantes, el sueldo de Bibliotecarios y otros gastos. En el artículo de Mariano Moreno aparecido en la Gaceta se indica:

*“La Junta ha resuelto fomentar este establecimiento, y esperando que los buenos patriotas propenderán a que se realice un pensamiento de tanta utilidad, abre una suscripción patriótica para los gastos de estantes y demás costos inevitables, la cual se recibirá en la Secretaría de Gobierno”.*

A continuación se justifica la creación de la Biblioteca Pública del siguiente modo:

*“Toda casa de libros atrae a los literatos con una fuerza irresistible, la curiosidad incita a los que no han nacido con positiva resistencia a las letras, y la concurrencia de los sabios con los que desean serlo produce una manifestación recíproca de luces y conocimientos, que se aumentan con la discusión, y se afirman con el registro de los libros, que están a mano para dirimir las disputas.”*

Se diferenciaba así la Biblioteca Pública recién creada de las Bibliotecas privadas existentes, definiendo estas últimas como *“monumentos de vanidad de que los pueblos no habían sacado ningún provecho”*.

La Biblioteca abrió sus instalaciones al pueblo el 16 de marzo de 1812, en la que se denominaba la *“Manzana de las Luces”*, concretamente en la intersección de las



actuales calles Moreno y Perú, en los fondos del colegio de San Carlos (en el barrio de San Telmo).

La nacionalización del establecimiento se produjo el 19 de septiembre de 1884, como consecuencia de la Ley que convierte la Ciudad de Buenos Aires en Capital de la República. Pasando de este modo a ser la Biblioteca Nacional de la República Argentina. El 27 de diciembre de 1901 se inaugura un nuevo edificio en la calle México al 564, ya que el anterior se había quedado pequeño debido al crecimiento de la colección (62.707 volúmenes en 1893). Posteriormente, hacia 1960, y ante nuevas necesidades de expansión, se decidió un nuevo traslado al edificio que actualmente ocupa, en las calles Agüero y Austria y las avenidas Las Heras y Libertador. El nuevo edificio comenzó a construirse en 1971 y se inauguró la primera etapa en 1991 con la Escuela de Bibliotecarios y en 1992 la segunda etapa con la inauguración y apertura al público de la Biblioteca Nacional. (Fernández y Parada, 1998).

Solucionados los problemas del edificio, fue necesario dar respuesta a los problemas derivados del traslado de fondos y de la puesta en marcha de la Biblioteca, para lo cual el Ministerio de cultura y Educación solicitó y obtuvo colaboración del Consejo empresarial Argentino, constituyéndose un equipo de trabajo formado por Bibliotecarios, ingenieros, administrativos, etc. Este grupo de trabajo elaboró lo que se denominó el “*Masterplan*”, desde donde se analizaba la situación para proponer las medidas adecuadas, y se definía lo que debía ser la misión y funciones de la Biblioteca Nacional:

*“Es misión de la Biblioteca Nacional hacerse cargo de la memoria impresa de la cultura, recogida sobre cualquier soporte permanente de información (impreso, audio, video, cinta magnética, etc.), y de la prestación del servicio público de lectura, consulta del acervo bibliográfico y hemerográfico de la Nación, actuando como centro comunicacional del conocimiento”* .(Fernández y Parada, 1998).

El *Masterplan* se interrumpe al reducirse el presupuesto acordado, no obstante, algunas de sus acciones y propuestas continúan estando vigentes.

Por decreto de 1996 del Presidente de la Nación, se otorga a la Biblioteca Nacional la autarquía, hecho que le permitirá generar sus propios recursos mediante el alquiler de salas, la venta de libros, etc.

La reducción de presupuesto afectó seriamente al funcionamiento de la Biblioteca, no solo a los servicios básicos (luz, agua, limpieza, personal, etc.), sino también a todos los planes de desarrollo. Situación que empeoró en 2001, con el comienzo de la grave crisis económica en el país. En la publicación de ABGRA de octubre de 2001 se señala como el área de Cultura de la Nación ve reducidos drásticamente sus presupuestos y respecto a la Biblioteca Nacional se puede leer:

*“En el caso de la Biblioteca Nacional recibió \$ 461.800, un 86.6 % menos de los \$ 3.443.000 asignados, lo que hizo suponer que podría cerrar sus puertas, porque entre las partidas faltantes se encontraban las destinadas a los sueldos del personal contratado. [...] La economía hoy pone en riesgo a uno de los pilares de nuestra cultura, a una institución que cuenta en su haber con 191 años de historia, que se vio sacudida muchas veces por la falta de fondos que demoraron 30 años la construcción del edificio que hoy ocupa, y por falta de bibliotecarios profesionales en su planta y en los niveles de dirección.”*

En la actualidad, en el Decreto 272/2007 que aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo de la Biblioteca Nacional (<http://www.bn.gov.ar/decreto-de-estructura>), se establecen como objetivos de esta los siguientes:

- 1. Custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada en cualquier soporte o sustrato material, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural, relacionando su patrimonio con la cultura universal y convocando a los estudiosos y lectores del país a consultar su legado a fin de mantener viva la vinculación entre las distintas generaciones.*
- 2. Constituir el centro bibliográfico nacional.*

3. *Compilar y publicar la Bibliografía Nacional Argentina.*
4. *Realizar el seguimiento del depósito legal con el fin de elaborar y difundir la información sobre la producción bibliográfica argentina.*
5. *Seleccionar, acopiar, registrar, preservar y conservar sus fondos bibliográficos y documentales.*
6. *Desarrollar procesos y pautas bibliotecológicas que se constituyan en normas orientadoras de la bibliotecología nacional.*
7. *Prestar un servicio público de consulta a los usuarios, tanto presenciales como remotos.*
8. *Formar y perfeccionar recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas afines.*
9. *Fomentar la investigación, a través del acceso a los documentos y servicios de información especializados.*
10. *Realizar, coordinar y fomentar programas de investigación y desarrollo en las áreas de su competencia.*
11. *Desarrollar y fomentar programas de promoción de la lectura.*
12. *Desarrollar programas de cooperación con otras Bibliotecas y otras entidades culturales y científicas.*
13. *Realizar y fomentar toda actividad cultural, acorde con los objetivos de la institución.*
14. *Participar en la construcción de las políticas nacionales de información.*

En 2006, se anunció la futura construcción del “Museo del Libro y el Autor Clásico Argentino” inaugurado simbólicamente el 29 de septiembre de 2011 y que abrió sus puertas el 10 de octubre de 2011.

#### **4.3.2. Biblioteca del Congreso de la Nación**

No se conoce la fecha cierta de su creación ya que no hay una disposición legal que la determine, aunque su origen está vinculado a las primeras Asambleas Legislativas. El Congreso Constituyente de 1826 tuvo una pequeña Biblioteca especializada que se

acrecentó en 1953 con libros de Derecho público y filosofía en el Congreso de Santa Fe. En los sucesivos años 1856, 1857 y 1858, en el Proyecto General para la Nación se votaron partidas para la adquisición de libros para una Biblioteca (Fernández y Parada, 1998).

El año 1859 se considera oficialmente el del nacimiento de la Biblioteca del Congreso de la Nación, ya que ese año se aprueba en agosto la Ley 212, en la que se solicitan fondos para adquirir la Biblioteca del Mariscal Andrés de Santa Cruz.

Esta Biblioteca desde su creación es el organismo de consulta obligada para toda la labor legislativa. Está especializada en temas de materia legal y parlamentaria, de carácter nacional, provincial, municipal y también de origen extranjero.

Su propósito es asistir a los legisladores de ambas Cámaras, a los investigadores y al público en general, tanto con documentación como con asesoramiento en base a material bibliográfico general, doctrinario, jurisprudencial y legislativo.

También es la destinataria de un ejemplar de Depósito legal de todo lo que se publica en el país. Según establece el artículo 17 del Decreto 41233/34 Reglamentario de la Ley 11723, en lo referente al ar. 57 de esta LEY se indica:

*“Los editores de toda obra impresa o sus representantes y sus autores o derecho-habientes para las manuscritas, harán el depósito en la siguiente forma, sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. anteriores de este decreto y salvo el caso previsto en el art. 57: para las obras impresas, presentación de tres ejemplares completos, uno a la Biblioteca Nacional, uno a la Biblioteca del Honorable Congreso de la Nación, y el tercero, acompañado de los recibos de las dos primeras presentaciones y de la solicitud correspondiente al Registro Nacional de propiedad intelectual”*

Actualmente la Biblioteca presta servicio al Poder Legislativo Nacional, enmarcados dentro de los “Servicios a los Legisladores”, presta “Servicios a la comunidad” en general, contando con su sala de lectura pública, la sala infanto-juvenil, sala de diarios

y periódicos, sala multimedia, etc., y “Servicios Específicos”, entre los que se encuentra el Jardín Materno Infantil “El Libro Mágico” que es un espacio educativo y asistencial que brinda servicio a los hijos de los empleados de la Biblioteca y de todos los sectores del Honorable Congreso de la Nación. (<http://www.bcn.gov.ar/>).

Tiene como misión asistir a los legisladores, colaborar con reparticiones oficiales y privadas, centros de referencia, realizar convenios de cooperación, suministrar al público en general información, documentación y asesoramiento en base al acervo bibliográfico general, doctrinario, jurisprudencial y legislativo. Cuenta con una colección formada por 3.000.000 de piezas bibliográficas, y en su hemeroteca alberga más de 7.000 títulos de colecciones de diarios, revistas, periódicos argentinos y extranjeros. (<http://www.bcn.gov.ar/>).

#### **4.3.3. Biblioteca Nacional de Maestros**

El origen de la Biblioteca Nacional de Maestros se remonta a 1870, durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento con el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Nicolás Avellaneda, cuando se da a conocer el decreto N° 7.779, por el cual se procede: *"a la formación de una nueva oficina, con la designación de 'Biblioteca y Reparto de Libros', que la Ley de Presupuestos ha establecido en el Departamento de Instrucción Pública"*. La Biblioteca se instaló en un primer momento en una dependencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en la Casa de Gobierno, después fue trasladada en varias ocasiones a diferentes dependencias, conforme iba creciendo.

En la primera época sólo se ocupaba de tramitar el canje y el despacho de suscripciones y publicaciones oficiales. Un decreto anterior a 1880 echó por tierra todos los proyectos que se tenían para la Biblioteca, quedando reducida a ocuparse del canje, distribución y compra de publicaciones y libros solicitados por las Bibliotecas Populares, ya que en esos años la recién creada Comisión Protectora de Bibliotecas

Populares que tenía esta función, había sido cancelada en 1876 (v. el apartado 3.4.1 “La CONABIP y su función” dentro de este trabajo).

A partir de la sanción de la Ley de Educación Común N° 1420 de 1884, se la denomina Biblioteca Pública para Maestros, según se indica en el Capítulo VII, artículo 66:

*“El Consejo Nacional de Educación establecerá en la Capital una biblioteca pública para maestros.”*

Esta Ley también articulaba las atribuciones y deberes del Consejo Nacional respecto a las Bibliotecas Populares y escolares en su artículo 57, apartado 18º y 26º y en sus artículos 67 y 68 (v. apartado “Legislación Nacional”)

Hoy día la Biblioteca Nacional de Maestros funciona como institución cabecera de la red de Bibliotecas Escolares.

Desde su creación, la Biblioteca Nacional de Maestros ha ido generado un espacio de construcción de políticas públicas para la gestión de la información y el conocimiento en el sistema educativo básico, desde el nivel inicial hasta el nivel terciario. También ha impulsado el desarrollo de redes federales que comprenden distintos tipos de unidades de información tales como Bibliotecas escolares, centros de documentación, archivos escolares, bibliotecas pedagógicas y museos de la escuela.

Actualmente la Biblioteca Nacional de Maestros es la encargada de coordinar el programa BERA de Bibliotecas Escolares y Especializadas de la República Argentina ([http://www.bnm.me.gov.ar/redes\\_federales/bera/](http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/bera/)) que tiene como objetivo central construir una red federal de bibliotecas escolares y especializadas encuadrada en el sistema educativo nacional, siendo uno de los objetivos específicos de este programa *“Contribuir a la modernización de las Bibliotecas escolares y a la definición del papel del bibliotecario como un miembro activo y creativo de las instituciones educativas”* (Perrone, et al., 2001).

#### 4.3.4. Bibliotecas Universitarias

En Argentina, como en otros países, podemos encontrar Universidades públicas/nacionales o privadas. Las universidades públicas, se iniciaron a partir de la creación, en 1613, de la Universidad Nacional de Córdoba, la más antigua del país y una de las primeras del continente americano. Las universidades privadas surgieron con la creación de la Universidad Católica de Córdoba en 1959, gracias a la ley 14.557. Por lo general las Universidades públicas poseen una biblioteca central, bibliotecas de facultades y de centros de investigación. Mientras que en las universidades privadas es más común que sólo haya una Biblioteca Central.

Hay un total de 409 Bibliotecas Universitarias en Argentina, según el directorio de ABGRA (<http://www.abgra.org.ar/wwwisis/BASE-2/form.htm>) consultado en octubre de 2011. Estas Bibliotecas pertenecen a universidades públicas y privadas. Un gran número de estas pertenecen a las grandes universidades del país, como la Universidad de Buenos Aires, que cuenta con 40 Bibliotecas (Generales, de facultad, de institutos de investigación, etc.)

Las Bibliotecas universitarias no están actualmente articuladas en redes de cooperación, aunque si han habido algunos intentos de establecer algún mecanismo de relación y cooperación entre ellas, tal es el caso de la Junta de Bibliotecas Universitarias Argentinas (JUBIUNA), creada en 1964, que desapareció al final de la década del 90 y cuyo testigo ha sido recogido por RedIAB (Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas), *que pretende constituirse en ámbito de reunión para discutir la problemática específica de las bibliotecas pertenecientes a Instituciones Universitarias Nacionales* (<http://www2.biblio.unlp.edu.ar/jubiuna>). En abril de 2011 se aprobó el Reglamento de funcionamiento de esta Red y en octubre de 2011 ya se habían adherido a ella 34 universidades nacionales.

Tampoco se han encontrado muchos casos en los que se establezcan mecanismos de cooperación entre estas Bibliotecas y las Escolares o Populares. Una excepción a esto

es el caso de la Universidad Nacional General Sarmiento, que desde el año 2001, viene realizando un Encuentro Anual entre las Bibliotecas del Noroeste del Conurbano Bonaerense, en el que se dan cita los bibliotecarios de bibliotecas escolares, populares, públicas y universitarias de la zona. Estos encuentros comenzaron en plena crisis económica, momento en que las Bibliotecas se encontraban en una verdadera trinchera social, y continúan en la actualidad (Rinesi y Molina, 2011, p. 9-12).

#### **4.3.5. Bibliotecas Especializadas**

Según el Directorio de Bibliotecas publicado por ABGRA (2011), consultado el 25 de septiembre de 2011, existen en Argentina 1407 Bibliotecas Especializadas, de las cuales casi 400 son Bibliotecas universitarias especializadas en las diferentes materias que se imparten en las facultades dónde se ubican.

Muchas de ellas están integradas en redes o asociaciones que les dan soporte. Las principales redes en las que se agrupan son:

*ABBA – Asociación de Bibliotecas Biomédicas Argentinas*

*CAICYT – Centro Argentina de Información científica y Tecnológica (CONICET)*

*JURIRED – Red de Bibliotecas Especializadas en Trabajo y Seguridad Social*

*REBIFA – Red de Bibliotecas de las Fuerzas Armadas*

*RENDIAP – Red Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública.*

*RENICS – Red Nacional de Información en Ciencias de la Salud*

*SIDINTA – Sistema de Información y Documentación Agropecuaria del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria)*

*UNIRED – Red de Redes de Información Económica y Social.* Desde UNIRED se impulsó la creación de RECIARIA, que agrupa a 28 redes de Bibliotecas universitarias o especializadas

*VITRUVIO – Red de Bibliotecas de Arquitectura, Arte, Diseño y Urbanismo*

Muchas de estas redes forman parte de una red de redes más amplia denominada RECIARIA. Red destinada a *optimizar el acceso a la información disponible en el país y*



*en el exterior para que los diferentes sectores del quehacer social, económico, educativo y cultural del país cuenten con los recursos informativos que demandan sus actividades. RECIARIA agrupa a 28 redes de bibliotecas y nació por iniciativa del UNIRED en 1999.*

Son escasas los proyectos o situaciones en que las Bibliotecas Populares interactúan con las Bibliotecas especializadas, tanto es así, que sólo se han encontrado 4 Bibliotecas Populares que formen parte de estas redes, que son las siguientes:

- Biblioteca Obrera Héctor Basteiro, que forma parte de UNIRED
- Biblioteca Pública “Vicente P. Cacuri” del Sindicato Empleados de Comercio de Tres Arroyos, que forma parte de REBIP.
- Biblioteca Pública provincial “Prof. Leopoldo Herrera”, que forma parte de VITRUVIO
- Biblioteca “Domingo Faustino Sarmiento”, que forma parte de las redes CNIE, REMO y REBIP.

#### **4.3.6. Bibliotecas escolares**

La Ley 1420 de 1884, destacaba que *“las Bibliotecas Escolares (BE) son actores fundamentales en la formación de alumnos y docentes y son recintos de valoración del libro y la lectura”*. Transcurrido el periodo de vigencia de dicha Ley, las Bibliotecas Escolares no han sido incluidas en la legislación de las posteriores políticas educativas del país. Una de las pocas menciones que se encuentran es en la Ley 26.206 de Educación Nacional de 2007, que en su artículo 91 expresa lo siguiente:

*“se fortalecerá las bibliotecas escolares existentes y asegurará su creación y adecuado funcionamiento en aquellos establecimientos que carezcan de las mismas. Asimismo, se implementarán planes y programas permanentes de promoción del libro y la lectura”*.

Este vacío legal, ha tenido como consecuencia que muchas escuelas no tuvieran el apoyo necesario para crear sus bibliotecas o para mejorar las ya existentes.

Respecto al asunto, y en un intento de paliar esta situación, este mismo año, el Senador Nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Daniel Fernando Filmus (del Bloque Pj Frente Para la Victoria), presentó el 21 de julio de 2011, un proyecto de Ley (expediente 1686/11), para la creación del Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas, que se puede consultar en: <http://www.senado.gov.ar/web/proyectos/verExpe.php?origen=S&numexp=1686/11&tipo=PL&tConsulta=1>. En el texto original de este proyecto de Ley, en su artículo 4º, se expresa lo siguiente:

*“Artículo 4º: La finalidad del Sistema es generar acciones para la integración de las unidades de información en redes gestionadas adecuadamente en un marco de trabajo cooperativo, para garantizar a los actores de la comunidad educativa la igualdad de oportunidades y posibilidades de acceso a la información y a la producción de conocimiento, en consenso con las políticas educativas jurisdiccionales”.*

Hasta el momento, en noviembre de 2011, esta Ley no ha sido sancionada. Las Bibliotecas escolares, aunque existentes y numerosas, se mantienen en un vacío legal.

Respecto a la provincia de Buenos Aires la situación es similar. En 1990 el proyecto “Afianzamiento de las Bibliotecas escolares en el Sistema Educativo Provincial” proponía organizar los servicios Bibliotecarios escolares agrupándolos en cuatro niveles:

ASBE. A cargo de un Asesor para Bibliotecarios Escolares

ERBE. A cargo de un Inspector de Bibliotecarios Escolares, un Coordinador Regional y un referente distrital.

NUBE. A cargo de coordinadores distritales de Núcleos de Bibliotecas Escolares

BASE. Integrado por los Bibliotecarios Escolares.

Este sistema proponía coordinar el funcionamiento de las Bibliotecas Escolares (BE) de las escuelas dependientes de la Dirección de Educación Primaria de la Provincia de

Buenos Aires, establecer un vínculo permanente con los maestros bibliotecarios, organizar el perfeccionamiento y la asistencia técnica del personal, promover encuentros, etc. Sin embargo a finales de 1991 el proyecto no pudo continuar desarrollándose, debido a cambios en la Dirección General de Escuelas. Las reuniones de NUBE siguieron pero perdieron continuidad hasta casi su desaparición. Ante este panorama, en 1999, un grupo de maestros Bibliotecarios decidió reunirse en San Miguel (Buenos Aires), para crear una asociación de maestros bibliotecarios, que logró reunir a más de 50 socios del antiguo municipio de General Sarmiento. Pero el proyecto no logró consolidarse debido a la deserción paulatina de sus miembros. A partir de 2005 se consiguió reactivar el proyecto, se nombró un Referente Regional y Distrital y en 2006 se desarrolló el Programa de Fortalecimiento y actualización de Bibliotecas Escolares y Especial. A través de estas acciones se logró poner en marcha en el distrito varios proyectos.

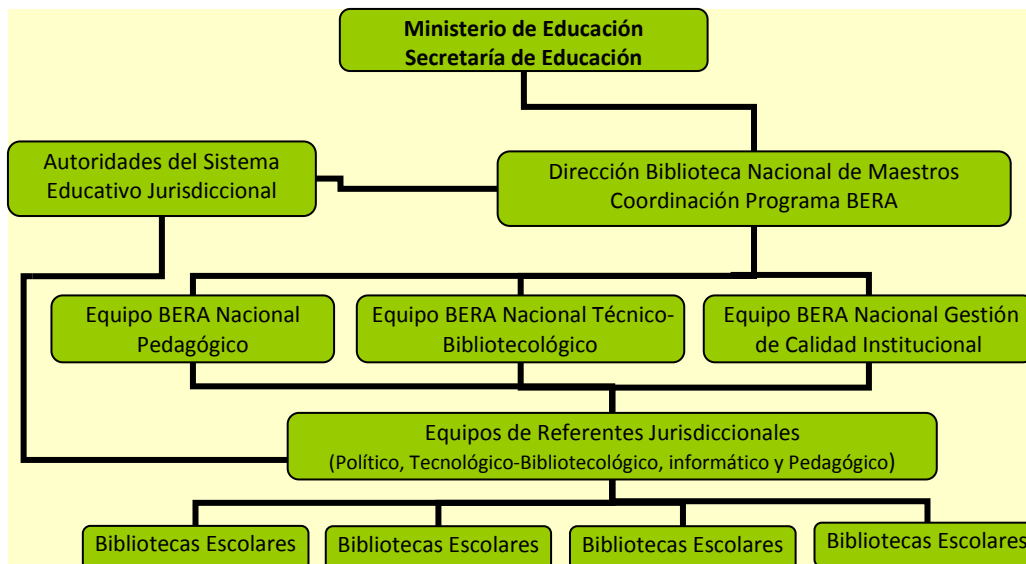
Respecto a los Bibliotecarios escolares son considerados docentes, según lo que se indica en la Ley 13.469 sancionada el 23 de mayo de 2006, en su artículo primero:

*“Artículo 1º: Todos los docentes que se desempeñan en los servicios educativos de los diferentes niveles y modalidades que integran el sistema educativo provincial previsto en la Ley Provincial de Educación 11612 [...], participando activamente en el proyecto institucional, inclusive los que se desempeñan en los cargos de preceptor y bibliotecario serán considerados docentes al frente directo de alumnos, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje”*

La Biblioteca Nacional de Maestros (BNM) realiza desde 1998 un trabajo para el desarrollo integral de las Bibliotecas Escolares, el cual está reconocido y legitimado a partir de la Resolución Ministerial 432 de 2006, con el denominado Programa Nacional BERA (Programa Bibliotecas Escolares y Especializadas de la República Argentina), mencionado anteriormente, en este trabajo cuando se describe la Biblioteca Nacional de Maestros.

La articulación política, técnica y administrativa del programa BERA, se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Articulación política, técnica y administrativa del programa BERA



Fuente: Perrone (2011, p.132)

El programa BERA se estructura a partir de las posibilidades político-educativas planteadas en cada jurisdicción y todo su accionar se adapta a la situación de las Bibliotecas en las escuelas de cada provincia, para ello se constituyen equipos de “Referentes Jurisdiccionales que dependen de las autoridades educativas”, cada uno de estos equipos trabaja articuladamente con el equipo BERA Nacional.

Desde el programa BERA se participa activamente en la investigación sobre las Bibliotecas Escolares del país, destacando su colaboración desde el 2008, en el “Relevamiento Institucional de Bibliotecas Escolares Argentinas”, y también en el estudio “Las Bibliotecas Escolares en la Argentina 2008/2009”, realizado por el Ministerio de Educación de la Nación y la Organización de Estados Iberoamericanos.

Del Informe de resultados de la primera etapa del “Relevamiento Institucional de Bibliotecas Escolares Argentinas” referido a 2008/2009 (Biblioteca Nacional de Maestros, 2010), destacamos los siguientes datos:

- Se contabilizan 54.513 escuelas repartidas por todo el país, pertenecientes a todos los niveles y sectores posean o no biblioteca (inicial, primario, secundario, terciario, público y privado)
- Las escuelas participantes en el relevamiento han sido 10.321.
- De las escuelas participantes, 8.333 poseen una Biblioteca Escolar.
- De las 8.333 escuelas con Biblioteca que han participado, casi 3.000 pertenecen a la provincia de Buenos Aires.
- De las 8.333 Bibliotecas Escolares, 6.706 pertenecen a escuelas de gestión pública (70%) y 1627 a escuelas de gestión privada.
- El 70% cuenta con espacios para uso exclusivo de su funcionamiento.
- Poco más del 16% de Bibliotecas Escolares realizan actividades de extensión a la Comunidad. Destacando favorablemente la provincia de Chaco dónde un 40% realizan este tipo de actividades y encontrando en el otro extremo la provincia de Buenos Aires, dónde sólo el 7% declara tener esta actividad como una de sus prioridades.

Quizás la explicación a este último dato, pueda venir del número de Bibliotecas Populares o Públicas existentes en cada provincia, ya que si no existe una red de lectura pública adecuada, las Bibliotecas Escolares se ven obligadas a prestar algunos servicios propios de Bibliotecas Populares o incluso a funcionar al mismo tiempo como Escolar y Popular. En el Relevamiento se incluye una cuestión sobre este aspecto concreto, (¿Su Biblioteca es también popular?), aunque en el informe final no aparece información sobre esta cuestión.

En referencia a la situación de las Bibliotecas Escolares y su relación con las redes de información, los resultados del relevamiento indican que "sólo el 5,1% de ellas forma parte de una red y participa de alguna manera en su desarrollo".

En este sentido, hay algunos ejemplos de municipios en los que las universidades han favorecido el encuentro entre las Bibliotecas escolares, las populares y el resto de Bibliotecas del sistema, como el caso de la Universidad Nacional General Sarmiento, mencionado anteriormente, cuando tratamos las Bibliotecas universitarias.

#### 4.3.7. Bibliotecas Públicas

La gobiernos provinciales y municipales han seguido los pasos de la asociaciones civiles respecto a la creación de Bibliotecas, pero más lentamente y sólo en algunas provincias, de modo que existen algunas Bibliotecas públicas o provinciales pero en menor número y su origen es posterior.

En la ciudad de Buenos Aires, por Ordenanza 1656 de 1926, se crea la *Comisión Honoraria* para organizar, dirigir y reglamentar las Bibliotecas Municipales Públicas. A finales de 1927 se inaugura la primera Biblioteca Municipal Pública denominada Miguel Cané.

En 1944 por Decreto 4.792, se crea la *Dirección de Bibliotecas Municipales*, dependiente de la *Secretaría de Cultura, Moralidad y Política Municipal*, que tiene bajo su dirección 10 bibliotecas, entre las que está la biblioteca de Belgrano, fundada en 1907 como Biblioteca Popular y que en 1941 pasó a depender de la Municipalidad.

La mayor parte de los gobiernos municipales no han elaborado una política bibliotecaria explícita que integre a las Bibliotecas Municipales en el ámbito de la cultura barrial, que superen el elemental servicio de préstamo de libros, y que definan un camino más allá de la genérica expresión de la “difusión del conocimiento” (Marcellini, 1997).

En las Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas (IFLA y UNESCO, 2001), en el capítulo 2, apartado 2.2.1 sobre “Estructuras alternativas” se menciona expresamente el caso de Argentina, como ejemplo de país donde la responsabilidad de la Biblioteca Pública no recae sobre el Estado, sino que está en manos de Organizaciones no gubernamentales o Fundaciones privadas. Esto queda expresado del siguiente modo:

*“En algunos países, si bien la autoridad local tiene la responsabilidad teórica de la biblioteca pública, no cuenta con los fondos necesarios, por lo que organizaciones no gubernamentales o fundaciones privadas se encargan de los aspectos prácticos de los servicios de bibliotecas.*

*Sin embargo, para gozar de un desarrollo sostenido y desempeñar su papel en la red de la información, la biblioteca pública debe tener una relación muy estrecha con el nivel gubernamental adecuado y recibir financiación de éste. El objetivo final debería ser inscribir las bibliotecas públicas en la estructura estatal formal para que se desenvuelvan con arreglo a una legislación nacional y con los niveles de financiación adecuados.*

*\* En la Argentina hay 1.600 bibliotecas populares a cargo de organizaciones no gubernamentales o comunidades organizadas y regidas por una legislación nacional.” (IFLA y UNESCO, 2001, p.17-18)*

Es difícil establecer con rigurosidad el número de Bibliotecas Públicas, que existen en Argentina, creadas y mantenidas exclusivamente por el estado. Los relevamientos que se han realizado, por parte de organismos oficiales (SInCA, INDEC, Observatorio Cultural, etc.), no aportan datos concluyentes al respecto, ya sea porque los estudios se refieren sólo al ámbito de Buenos Aires (ciudad o provincia) o porque no hacen distinción entre Bibliotecas públicas y populares, al compartir en algunos casos ambas denominaciones.

Esto se puede entender muy fácilmente en el caso de la “Biblioteca Pública Municipal y Popular Dr. Ermes Desio”, que se fundó por la fusión de dos Bibliotecas Populares y una Municipal, y que explica en su sitio Web

(<http://www.corraldebustos.gov.ar/municipalidad.asp?id=5&idl=144>) el porqué de su denominación en los siguientes términos:

*“El nombre de Biblioteca Pública Municipal y Popular se debe a que esta Biblioteca es:*

***Pública*** porque un órgano de la administración local la fundó y contribuye a su sostenimiento y es accesible, sin prejuicios ni discriminación alguna, a cuantos usuarios deseen utilizarla.

**Municipal**, porque depende del Municipio a través de la Dirección de Cultura y la Secretaría Municipal de Cultura, Deportes, Educación y Turismo

**Popular**, porque tiene una Institución de apoyo denominada “Asociación Amigos de la Biblioteca Pública Municipal y Popular” surgida de distintos sectores del pueblo que promueve la organización de personas, para aunar esfuerzos dirigidos a colaborar de manera cultural, social, personal y económicamente con la Biblioteca garantizando el pluralismo ideológico y el derecho a la información, fomentando la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación, promoviendo así la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo.”

Representado en el siguiente organigrama su doble dependencia, Municipal y Popular:

Gráfico 4: Organigrama de la “Biblioteca Pública Municipal y Popular Dr. Ermes Desio”



Fuente: Página Web Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger (<http://www.corraldebustos.gov.ar/municipalidad.asp?id=5&id=144>)

También, en muchos casos las Bibliotecas Universitarias o de otras instituciones académicas prestan servicios al público en general y por tanto se consideran a efectos de cómputo, bibliotecas públicas.



Ante esta situación es complicado establecer el número de Bibliotecas públicas existentes en el país. La siguiente tabla muestra los datos según el directorio de ABGRA consultado el 20 octubre de 2011, realizando una búsqueda por provincias y por tipo de Biblioteca “Pública” y excluyendo de los resultados aquellas que no son puramente populares.

Tabla 3: Número de Bibliotecas públicas de Argentina por provincia

Provincia	Bibliotecas Públicas / Municipales
Bs. As. – Ciudad Autónoma + Gran buenos Aires	21
Bs. As. – Provincia	52
Catamarca	0
Chaco	12
Chubut	3
Córdoba	9
Corrientes	1
Entre Ríos	2
Formosa	2
Jujuy	0
La Pampa	0
La Rioja	0
Mendoza	0
Misiones	0
Neuquén	0
Río Negro	0
Salta	0
San Juan	0
San Luís	0
Santa Cruz	2
Santa Fe	10
Santiago del Estero	0
Tierra del Fuego	1
Tucumán	0
<b>Total</b>	<b>70</b>

Fuente: Elaboración propia según datos Directorio de ABGRA, octubre 2011

Como se observa en la tabla anterior, son muchas las provincias que no cuentan con una Biblioteca pública o municipal. Estos datos demuestran que la responsabilidad, en lo referente al sistema de lectura pública en Argentina, recae principalmente sobre las

Bibliotecas populares. Esta afirmación se puede comprobar cuando se compara el número de bibliotecas públicas o municipales de cada provincia respecto al número de Bibliotecas populares. Esta comparación pone de manifiesto que excepto en las provincias de Buenos Aires, en el resto de provincias, los únicos espacios de lectura pública que existen son las Bibliotecas Populares.

Tabla 4: **Nº de Bibliotecas públicas/municipales y de bibliotecas populares por provincia**

Provincia	Bibliotecas Públicas / Municipales	Bibliotecas populares
Bs. As. - Ciudad Autónoma + Gran Buenos Aires	21	187
Bs. As. - Provincia (Sin GBA)	52	415
Catamarca	0	47
Chaco	12	71
Chubut	3	47
Córdoba	9	184
Corrientes	1	59
Entre Ríos	2	58
Formosa	2	26
Jujuy	0	42
La Pampa	0	68
La Rioja	0	25
Mendoza	0	61
Misiones	0	41
Neuquén	0	67
Río Negro	0	64
Salta	0	62
San Juan	0	51
San Luís	0	46
Santa Cruz	2	23
Santa Fe	10	279
Santiago del Estero	0	63
Tierra del Fuego	1	9
Tucumán	0	34
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>2.029</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos de Bibliotecas públicas tomados del directorio de ABGRA y datos de Bibliotecas populares tomados del [Directorio CONABIP](#). Consulta octubre 2011

Algunos de los datos presentados en las tablas anteriores, como los relativos a las Bibliotecas públicas de la Provincia de Santa Fe o de Chaco requieren de un análisis

pormenorizado que nos ayude a entender la enorme diferencia entre unas provincias y otras en cuanto a infraestructura bibliotecaria. En el caso de Santa Fe puede deberse al apoyo que presta el gobierno provincial, a través de su Ministerio de Innovación y Cultura, a todas las Bibliotecas sin excepción. Este Ministerio sostiene desde los inicios de su gestión el “Programa de asistencia a Bibliotecas Populares Santafesinas”, y desde 2008 destina para tal fin el 20% del Fondo Especial de Asistencia Cultural, lo que ha supuesto un aporte de 5 millones de pesos desde 2008 hasta 2011. (<http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/114461/%28subtema%29/113835>). En el caso de la provincia de Chaco, podría deberse a la dificultad en la definición de Biblioteca Popular, ya que en muchos casos se les denomina Biblioteca Pública por recibir un gran aporte del gobierno provincial o municipal.

#### **4.3.8. Bibliotecas Populares**

Las Bibliotecas populares son el objeto del presente estudio, por lo que en este apartado nos limitaremos a ofrecer aquella información que muestre el lugar que ocupan las Bibliotecas Populares dentro del Sistema de Bibliotecario en Argentina y su situación actual.

Las Bibliotecas Populares como ya se ha dicho anteriormente surgen hace más de 140 años de la mano del presidente Domingo Faustino Sarmiento y amparadas bajo la Ley 419 de 1870, que fue reemplazada por la Ley 23.351 en 1989.

La LEY 419 contemplaba la creación de las Bibliotecas Populares a través de la iniciativa privada de los ciudadanos, pero debían ser supervisadas y asesoradas por el Estado Nacional, para lo que establece la creación de la “*Comisión Protectora de Bibliotecas Populares*”. Este sistema sigue vigente hoy día, aunque dicha comisión ha cambiado su denominación a Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, conocida como CONABIP, que ha ampliado sus funciones, que van desde la concesión de subsidios para la ayuda en la financiación de las Bibliotecas a la programación de

actividades, gestión del catálogo colectivo, etc. Actualmente la CONABIP, es un organismo dependiente de la Secretaría de Cultura del Estado de la Nación

No obstante no todas las Bibliotecas están bajo la protección de la CONABIP, ya que es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- *Establecerse por iniciativa de la comunidad en general, en localidades, zonas o barrios carentes de los servicios de una biblioteca popular próxima.*
- *Constituirse formalmente como asociación civil, con exclusividad para funcionar como BIBLIOTECA POPULAR y con Personería Jurídica como tal.*
- *Estar abierta en un horario no inferior a veinte horas semanales, con acceso y atención libre y gratuita a todo público, sin distinción alguna.*
- *Exponer en su fachada un cartel con la DENOMINACION de la Biblioteca, su carácter de BIBLIOTECA POPULAR y el HORARIO de atención al público.*
- *Contar entre los asociados con un número determinado de personas de la comunidad o barrio en el que funciona la biblioteca popular.*
- *Contar con una sala adecuada destinada al uso específico de la Biblioteca Popular, con acceso directo desde la calle.*
- *Poseer un fondo bibliográfico básico y heterogéneo, de amplia temática, para todas las edades.*

Es casi imposible conocer el número de Bibliotecas populares que existen en Argentina que no están bajo la protección de la CONABIP, puesto que al ser creadas y gestionadas desde la iniciativa privada y no tener que cumplir requisito legal alguno, no hay registro de esta actividad. El hecho de que algunas bibliotecas no estén bajo la protección de la CONABIP, puede ser debido principalmente a los siguientes motivos:

a) Por decisión propia, para no estar sujetas a control alguno y tomar las decisiones del funcionamiento de manera completamente autónoma. Por mantener la propiedad de sus colecciones y de sus instalaciones y también por poder dedicarse principalmente a las actividades sociales y culturales, que sus responsables consideren oportunas para

cubrir las necesidades de la comunidad, y así no tener que dedicar sus *energías* a las actividades *tradicionales* de la Biblioteca, que son por las que deberían responder ante la CONABIP. Evitando así el esfuerzo de realizar y justificar actividades o servicios poco demandados por la comunidad que atienden.

b) Porque para muchas de ellas es muy complicado realizar los trámites para constituirse en Asociación Civil, continuar con los trámites para el reconocimiento de la CONABIP y cumplir con las obligaciones burocráticas y legales para el mantenimiento de ese reconocimiento (presentar informes contables, balances, actas, estadísticas, etc.). Esto es debido a que en algunos casos no cuentan con personal suficiente para llevar a cabo esta tarea o en otros casos porque no tienen la experiencia suficiente en asuntos de gestión y administración de *Asociaciones civiles*.

Las Bibliotecas Populares que se encuentran actualmente bajo protección de la CONABIP son 2029 (CONABIP, 2011). Entendemos que esta cifra se corresponde con las Bibliotecas “reconocidas” y “activas”, a las que habría que añadir las “activas provisionales”, “suspendidas” y “suspendidas provisionales”, cifras que no ha sido posible obtener, debido a que no aparecen en ninguno de los directorios de consulta pública.

Por otro lado, no todos los directorios coinciden en el número total de Bibliotecas Populares que existen en la actualidad.

- El directorio de ABGRA consultado en octubre de 2011, indica un total de 1779 Bibliotecas (<http://www.abgra.org.ar/wwwisis/wwwi32.exe/%5Bin=genesis0.in%5D/>)
- El directorio de CONABIP (octubre de 2011), indica un total de 2029 Bibliotecas ([http://www.conabip.gob.ar/directorio\\_bibliotecas\\_populares/](http://www.conabip.gob.ar/directorio_bibliotecas_populares/)). En dicho directorio los datos pueden variar de un día para otro, ya que las Bibliotecas que pierden su condición de “activas” y pasan a “suspendidas provisionales”, se eliminan de la consulta pública del directorio. De este modo el mismo directorio consultado en el mes de noviembre de 2011. arrojaba una cifra de 2024 bibliotecas.

En la siguiente tabla mostramos el número de Bibliotecas en cada provincia en relación a su población, según datos del Censo de población publicado en 2010 y del Directorio de CONABIP (2011) consultado en octubre 2011.

Tabla 5: **Número de Bibliotecas populares por provincia y cada 100.000 habitantes**

Provincia	Nº habitantes de la Provincia	Nº Bibliotecas populares	Bibliotecas cada 100.000 habitantes
Bs. As. – Ciudad Autónoma	2.890.151	52	1,8
Bs. As. - Gran Buenos Aires	9.916.715	135	1,4
Bs. As. – Provincia (Sin GBA)	5.708.369	415	7,3
Catamarca	367.828	47	12,8
Chaco	1.055.259	71	6,7
Chubut	509.108	47	9,2
Córdoba	3.308.876	184	5,6
Corrientes	992.595	59	5,9
Entre Ríos	1.235.994	58	4,7
Formosa	530.162	26	4,9
Jujuy	673.307	42	6,2
La Pampa	318.951	68	21,3
La Rioja	333.642	25	7,5
Mendoza	1.738.929	61	3,5
Misiones	1.101.593	41	3,7
Neuquén	551.266	67	12,2
Río Negro	638.645	64	10,0
Salta	1.214.441	62	5,1
San Juan	681.055	51	7,5
San Luís	432.310	46	10,6
Santa Cruz	273.964	23	8,4
Santa Fe	3.194.537	279	8,7
Santiago del Estero	874.006	63	7,2
Tierra del Fuego	127.205	9	7,1
Tucumán	1.448.188	34	2,3
<b>Total</b>	<b>40.117.096</b>	<b>2.029</b>	<b>7,3</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos de población extraídos del [Censo 2010 \(INDEC\)](#) y datos de bibliotecas populares extraídos del [Directorio CONABIP](#) (consulta Octubre 2011)

La Provincia que más Bibliotecas tiene por habitantes es la de La Pampa, situada en el centro del País y limítrofe con la provincia de Buenos Aires y la provincia que menos Bibliotecas tiene es la de Tucumán, precedida por la Zona del Gran Buenos Aires que es la que rodea a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Distribución por zona geográfica**

Existen Bibliotecas populares en todas las provincias, incluso en las menos pobladas. Las Bibliotecas que se ubican en zonas urbanas, se pueden encontrar tanto en los centros de las ciudades como en los pueblos. Las enclavadas en zonas rurales o en barrios periféricos representan la mayoría de las veces la única opción que tiene la comunidad circundante para acceder a la información, al conocimiento y a un espacio comunitario (Bianchi, 2011).

Desde el año 1996 hasta el 2010, han ido aumentando progresivamente las Bibliotecas que se encuentran en zonas urbanas y disminuyendo las que se encuentran en zonas rurales, en la siguiente tabla se puede apreciar esta tendencia.

Tabla 6: **Distribución de las Bibliotecas por zonas (1996 y 2010)**

	<b>1996</b>	<b>2010</b>
Bibliotecas en zonas urbanas	82%	92%
Bibliotecas en zonas rurales o semiurbanas	18%	8%

Fuente: Elaboración propia datos extraídos de (Fernández, 1997 y Bianchi, 2010)

Estos datos implican que en muchos casos se han perdido bibliotecas de las zonas rurales, y ello representa una pérdida importante para la comunidad en materia de infraestructura cultural, ya que como se ha dicho anteriormente, en muchas ocasiones la Biblioteca Popular representa el único espacio dedicado a la cultura y al ocio para la comunidad. Conocer las razones de este hecho implicaría un estudio profundo de los movimientos poblacionales en estos años y de las causas de desaparición de las Bibliotecas, cuestión que sobrepasa nuestro objeto de estudio.

### **Personal**

El personal que mantiene y gestiona las Bibliotecas Populares está constituido por:

- Voluntarios (el grupo mayoritario)
- Personal rentado

- Pasantes. Forman parte de una práctica formativa que incluye a estudiantes de las titulaciones afines.
- Personas provenientes de diversos planes sociales. Como los destinados a las personas sin empleo, que reciben un subsidio y a cambio trabajan para el Estado, en las bibliotecas o en otros lugares.
- Personal en comisión de servicio. Personas que forman parte de las plantillas permanentes de algún sector del estado, pero que desempeña sus funciones temporalmente en alguna de las Bibliotecas Populares.

Las Bibliotecas que cuentan con subsidios de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, son principalmente las que pueden permitirse tener personal rentado; las que no cuentan con subsidios mantienen el personal rentado obteniendo financiación de diversas fuentes como la venta de alguno de sus servicios, el apoyo de empresas o fundaciones o la realización de eventos, por los que cobran un “bono contribución”.

Según Bianchi (2011), en la red de Bibliotecas Populares colaboran más de 30.000 voluntarios y 10.000 trabajadores como personal rentado, que desempeñan su labor como bibliotecarios, realizan actividades de animación a la lectura, de promoción cultural, etc. En definitiva, estas personas atienden las demandas y necesidades de la comunidad y hacen en muchos casos funciones de maestro, psicólogo, asesor y consejero en materia laboral, sanitaria, etc.

Si traducimos en términos monetarios las horas de trabajo de todos los voluntarios que desempeñan su labor en las Bibliotecas Populares, obtendríamos una cantidad de más de 6.758.878 de dólares mensuales (Guía 2006 de Bibliotecas Populares Argentinas, citado por Caneva, 2010, p.80).

### **Usuarios**

Entre todas las Bibliotecas populares del país se atiende a 15 millones de usuarios, si tenemos en cuenta que la población es de unos 40 millones, se atiende a un 38% de la población (Bianchi, 2011, p.43).



Sobre las características de los usuarios que acuden a la Biblioteca, algunos autores (Bianchi, 2011, p.43; Gutiérrez y Romero, 1989, p. 54; Laudano y Planas, 2009; Planas, 2005; Planas, 2006) han señalado que el porcentaje mayoritario de usuarios son los niños y adolescentes en edad escolar y las mujeres adultas. Por lo general, el material más consultado por estos usuarios lo constituyen los libros escolares y las novelas, respectivamente (Laudano y Planas, 2009).

En los trabajos de Planas (2005 y 2006) encontramos algunas de las categorías con las que los Bibliotecarios, de la casi totalidad de las Bibliotecas de la Plata - Buenos Aires, Argentina, identifican al público que acude a las Bibliotecas Populares. Algunas de estas categorías son: “lectores de literatura”, “gente de la calle”, “adultos”, “adolescentes”, “escolares”, “jubilados”, “gente de los cursos”, “gente del club”, “gente de la tercera edad”, “universitarios”.

En el estudio de Laudano (2007), sobre la información de prensa en las Bibliotecas Populares de La Plata, indica que el grupo predominante que consulta los “recortes de prensa” que se conservan en muchas bibliotecas populares, son los escolares. Hecho que también pone de manifiesto la importancia de este grupo de usuarios en las Bibliotecas populares y que cómo marcan los quehaceres de las Bibliotecas y sus colecciones.

Celia Molina (2011), que durante años ha participado desde la Universidad Nacional de General Sarmiento en la organización de los “Encuentros de Bibliotecas del Noroeste del Conurbano Bonaerense”, nos ofrece en la información que ha recogido en estos Encuentros, algunos problemas de las bibliotecas populares y públicas de la zona, que en muchos casos se relacionan con los escolares como usuarios. Molina indica:

*“Las Bibliotecas populares y públicas, que tienen actividades y espacios de influencia propios, bien definidos y distintos a los de la Biblioteca escolar, ven recargada y distorsionada su labor al tener que asumir algunas de las actividades de la biblioteca escolar. Por ejemplo, deben dar respuesta a las*

*necesidades específicas de los estudiantes que les piden apoyo escolar, bibliografía escolar y usan sus locales para estudiar. Esto, en sí mismo, no es negativo; pero, en muchos casos la demanda estudiantil absorbe gran parte de los recursos de las bibliotecas populares [...]” (Molina, C., 2011, p. 28).*

## **Colección y catálogo**

El fondo bibliográfico total de todas las Bibliotecas populares del país asciende a 25 millones de libros (Bianchi, 2011, p.43). Esta colección está recogida en el catálogo colectivo que mantiene la CONABIP y que está disponible para su consulta desde su página Web: [http://www.conabip.gob.ar/cons\\_ccbp](http://www.conabip.gob.ar/cons_ccbp).

Las colecciones están compuestas principalmente por material librario y en menor medida por materiales especiales, entre los que se encuentran los “recortes de prensa y revistas” (como ya se ha indicado anteriormente al hablar de los usuarios). Los “recortes de prensa” forman parte de las colecciones de muchas Bibliotecas Populares. La diarios o revistas que se recortan se obtienen por donación (de los propios diarios, vecinos o familiares), por adquisición (en la actualidad o en un tiempo pasado) o por la impresión de fragmentos de sus versiones digitales en Internet. Este material puede complementar, en ocasiones, aquellos contenidos que por motivos económicos no se pueden adquirir como Bibliografía o por otros medios (Laudano, 2007).

La CONABIP, envía habitualmente a las bibliotecas, publicaciones de instituciones u organismos públicos. Estos lotes, suelen encontrarse idénticos en las colecciones de muchas bibliotecas populares (como la colección de vídeos, etc.), según algunos testimonios de bibliotecarios, estos materiales no siempre responden a las necesidades de los usuarios de la Biblioteca e incluso acaban siendo un problema a resolver, ya que en las Bibliotecas no se dispone de los recursos ni el espacio para hacer frente a esta labor de conservación, más propia de la Biblioteca Nacional o Municipal.

## **Edificio e instalaciones**

No todas las Bibliotecas populares cuentan con edificios propios, según el estudio realizado por CONABIP en 1996 y extractado por Fernández (2007), la situación sería la siguiente: el 48% cuentan con un espacio o edificio de su propiedad, el 36% están en edificios prestados, el 10% están en edificios dados en comodato, el 3% cuenta con locales alquilados y el 3% presta sus servicios en locales cedidos.

En referencia a este asunto, en un artículo publicado en el diario “Los Andes” el 23 de septiembre de 2010 (<http://www.losandes.com.ar/notas/2010/9/23/agonizan-bibliotecas-populares-516565.asp>), que trata sobre la delicada situación que atraviesan las Bibliotecas Populares de la provincia de Mendoza, se indica lo siguiente:

*“[...] en Mendoza el 60% de las bibliotecas populares no pueden garantizar su funcionamiento debido a que no tienen edificio propio y atienden a la gente en salones prestados o locales alquilados [...]”*

En muchas ocasiones las Bibliotecas comparten espacio, con las Asociaciones vecinales, sociedades de fomento o Club deportivos dónde están insertas.

## **Equipamiento tecnológico**

Los datos que aporta Bianchi como presidenta de CONABIP (2011, p.46), son los siguientes:

- El 92% de las Bibliotecas Populares tienen al menos una computadora.
- El 94% tiene al menos una impresora
- El 20% posee accesorios multimedia (retroproyector, cámara para video conferencia, etc.).
- El 75% de las Bibliotecas tiene acceso a Internet, y las cuales el 68% es una conexión de banda ancha.

## **4.4. Instituciones y organizaciones que dan soporte a las Bibliotecas Populares**

### **4.4.1. La CONABIP y su función**

La ley 419 de 1870 (ANEXO 1), crea la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, entidad que tiene como misión brindar apoyo a las Bibliotecas vecinales ya establecidas y estimular la fundación de otras nuevas.

En la Web de CONABIP ([www.conabip.gob.ar/](http://www.conabip.gob.ar/)) consultada el 23 de julio de 2011, en el apartado “Acerca de la CONABIP”, encontramos la siguiente definición:

*“La Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) es el organismo dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación que fomenta el fortalecimiento de las bibliotecas populares en tanto organizaciones de la sociedad civil e impulsa su valoración pública como espacios físicos y sociales relevantes para el desarrollo comunitario y la construcción de ciudadanía”*

La CONABIP está compuesta por una Comisión Ejecutiva, de la que forman parte un presidente y un secretario designado por el poder ejecutivo, cinco vocales (de los cuales por lo menos uno representa a los dirigentes de bibliotecas populares) y una Junta Representativa que está integrada por 24 delegados Gubernamentales correspondientes a los gobiernos de cada provincia y 24 delegados de las federaciones provinciales de Bibliotecas populares.

La función de la CONABIP es orientar y ejecutar la política gubernamental en materia de Bibliotecas, y no tiene responsabilidad sobre la creación, gestión y mantenimiento de las Bibliotecas ya que estas son autónomas.

La CONABIP no crea Bibliotecas, solo apoya las ya existentes, por lo que la Biblioteca ya esté creada es un requisito imprescindible para ejercer su “protección”.

Las principales acciones en sus programas y planes se pueden resumir en los siguientes:

- Entrega de subsidios para los gastos de funcionamiento de las Bibliotecas Populares., según los criterios establecidos (explicados detalladamente el apartado de financiación de este trabajo)
- Distribución de los libros que destina como lotes iniciales a cada nueva biblioteca bajo su protección o lo envió periódicos con publicaciones del país.
- Distribución de los fondos económicos para la adquisición bonificada y consorciada con editoriales en la feria anual del libro, que sirve también como encuentro anual para los responsables de las Bibliotecas Populares del país.
- Cursos de capacitación para bibliotecarios y voluntarios
- Concesión de Bibliomóviles y participación en la confección de sus circuitos.
- Promoción de las Bibliotecas a través de publicaciones, la revista “BePe” o la Radio “BePe” programa de Radio

Generalmente la primera de las acciones es la que despierta más interés en la mayor parte de las Bibliotecas Populares, principalmente porque muchas de ellas dependen del subsidio para poder pagar el sueldo de algún Bibliotecario. El resto de las acciones quedan alejadas de las necesidades reales de un porcentaje alto de Bibliotecas, ya que la realidad de cada una de ellas es muy distinta y por tanto las políticas generalistas de la CONABIP, si bien tienen una intención y un propósito loable, dificultan a estas bibliotecas seguir su línea de gestión y las aleja de su objetivo principal.

Para el periodo 2008-2012 La CONABIP ha definido como objetivo central:

*“fortalecer las potencialidades de las Bibliotecas Populares para afrontar los desafíos del siglo XXI, dándose prioridad a la inversión en equipamiento y conocimiento tecnológico y de prestación de servicios, para ello se pone en marcha el Plan Nacional de Inclusión Digital” (Bianchi, 2011, p.47)*

A fecha de noviembre 2011, muchas bibliotecas siguen sin tener Internet y algunas no cuentan con ninguna computadora.

#### 4.4.2. Asociaciones y Federaciones



ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

ABGRA – Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina.

La actual Asociación de Bibliotecarios de la República Argentina, fue fundada el 5 de noviembre de 1953, bajo el nombre de *Asociación de Bibliotecarios Graduados de la Capital Federal*, y esta a su vez era la continuación del *Centro de Estudios Bibliotecológicos del Museo Social Argentino (CEB/MSA)*, fundado el 12 de octubre de 1943. Por un acuerdo entre ambas partes CEB/MSA cancela sus actividades y ABGRA se hace cargo de la defensa de los intereses profesionales de los bibliotecarios.

En la actualidad la sede de ABGRA se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires (Argentina), calle Paraná 918, 2º piso.

La asociación mantiene una relación constante con los Bibliotecarios de las Bibliotecas Populares, a través de la lista de correo o de los diferentes actividades que realiza (Jornadas, Reuniones, Encuentros, Visitas, Concursos, etc.).

Es importante destacar el directorio que realizó en 1997 de todas las bibliotecas del país y que mantiene actualizado y accesible desde su página WEB. Esto permite la consulta y localización de cualquier tipo de Biblioteca por diversos campos. (El directorio de bibliotecas de BIBGRA se puede consultar en: <http://www.abgra.org.ar/wwwisis/BASE-2/form.htm>)

### **BIBGRA - Asociación de Bibliotecarios Graduados de Buenos Aires**



La Asociación de Bibliotecarios Graduados de Buenos Aires es una entidad que agrupa a los bibliotecarios que trabajen o residan en la provincia de Buenos Aires y en el resto de país, con el propósito de promover el debate acerca del quehacer de la profesión bibliotecológica.

Organiza Encuentros, Jornadas y Talleres para la formación permanente de los Bibliotecarios.

Mantiene un blog y una página Web dónde informa de sus actividades (<http://bibliotecarios-bibgra.blogspot.com>, <http://www.bibgra.com.ar/index.htm>) y una lista de correo (<http://ar.groups.yahoo.com/group/bibgrazonasur/>) para mantener informado y en continuo contacto a sus asociados.

### **Federaciones provinciales**

Actualmente todas las Bibliotecas Populares de Argentina, están agrupadas en Federaciones que se corresponden con las demarcaciones provinciales, a excepción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que tiene su propia Federación. Las provincias de Catamarca y Formosa, a fecha de hoy, no han constituido su federación.

Estas federaciones ejercen como órganos de representación, de las Bibliotecas Populares de cada una de las provincias, frente a la CONABIP y a las diversas instituciones con las que estas se relacionan.

Le federaciones constituidas actualmente son las siguientes:

- Provincia de Buenos Aires.
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Chaco
- Chubut
- Córdoba (Con 3 delegaciones)
- Corrientes
- Entere Rioste

- Jujuy (Con 2 delegaciones)
- La Pampa
- La Rioja
- Mendoza (Con 2 delegaciones)
- Misiones
- Neuquén
- Río Negro
- Salta
- San Juan
- San Luís
- Santa Cruz
- Santa Fe
- Santiago del Estero
- Tierra del Fuego
- Tucumán

Todas estas federaciones se agrupan en la Confederación Argentina de Bibliotecas Populares (CABIP).

### **CABIP**

La Confederación Argentina de bibliotecas Populares (CABIP), agrupa a todas las Federaciones provinciales de Bibliotecas Populares de toda Argentina. Mantiene una lista de correo (<http://es.groups.yahoo.com/group/CABIP/>) dirigida a bibliotecas populares, bibliotecarios y dirigentes de las mismas, que tiene como objetivo comunicar a las bibliotecas populares argentinas entre sí.

### **Comisiones Protectoras Provinciales**

Algunas provincias cuentan con una Comisión Protectora Provincial de Bibliotecas Populares, con funciones similares a la CONABIP pero a nivel provincial.

Como ejemplo la [Comisión Provincial Protectora de Bibliotecas Populares de Mendoza](#) (COPROBIP), define su organización y funciones del siguiente modo:

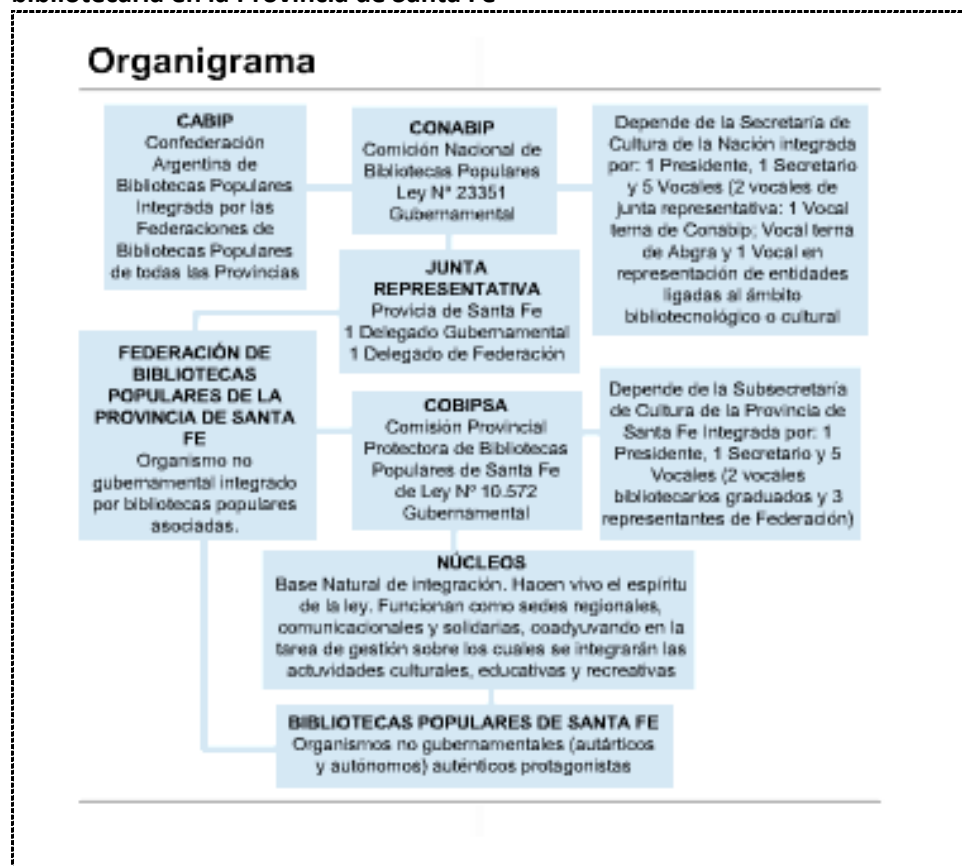
*“Esta comisión es el ámbito gubernamental encargado de fomentar el desarrollo de actividades culturales y de manejar el destino del fondo destinado a las bibliotecas populares. Está constituida por un Presidente y Secretario, designados por el Poder Ejecutivo Provincial, y por siete vocales: tres en*



*representación de la Federación Mendocina de Bibliotecas Populares Fe.Me.Bi.P., y cuatro en representación de las distintas regiones de la provincia, en la persona de sus Directores de Cultura o dirigentes de Bibliotecas Populares designados por los mismos. Los miembros de la Comisión Provincial Protectora duran dos años en sus funciones y pueden ser reelectos. Se desempeñan ad-honorem y deben cumplir con el requisito indispensable de acreditar una estrecha vinculación al quehacer bibliotecario y/o experiencia en el ámbito de la cultura popular.”*

Para entender mejor las relaciones entre estos organismos (CONABIP, Federaciones provinciales, CABIP, Comisiones Protectoras provinciales, etc.) mostramos a continuación un gráfico del caso de la Provincia de Santa Fe:

**Gráfico 5: Relaciones entre diferentes organismos en materia bibliotecaria en la Provincia de Santa Fe**



Fuente: Federación de Bibliotecas Populares Provincia de San Fe. Disponible en: <http://www.febipostafe.com.ar/legislacion.swf> [Consultado el 28 de septiembre 2011]

## 4.5. Gestión y financiación de las Bibliotecas Populares

### 4.5.1. Gestión de la Biblioteca Popular cómo Asociación Civil

Las Bibliotecas Populares son un tipo específico de “Asociación Civil”.

En Argentina las asociaciones civiles no tienen una ley específica que las regule orgánicamente.

Desde la perspectiva jurídica estas entidades, así como las Fundaciones, están reguladas en el artículo 33 del Código Civil argentino para las entidades sin fines de lucro. En el texto del este artículo se establece como requisitos para constituir una asociación los siguientes:

- Que tengan por principal objeto el bien común
- Que posean patrimonio propio
- Que sean capaces, por sus estatutos, de adquirir bienes
- Que no subsistan exclusivamente de asignaciones del Estado
- Que obtengan autorización para funcionar

En su artículo 46 el código Penal legisla sobre las entidades que no tienen existencia legal como personas jurídicas a las que se denomina simples asociaciones.

La página Web de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, lo define y diferencia del siguiente modo:

*“Cuando un grupo de individuos se une con la intención de desarrollar actividades sociales, comunitarias, culturales, o cualquier otra que tienda al bien común -sin perseguir fines económicos-, queda constituida una simple asociación.*

*Ahora bien, cuando esa agrupación establece por escrito ciertas reglas de funcionamiento, distribuye roles y responsabilidades, especifica las tareas a las que se van a dedicar y solicita ante un organismo del Estado (Inspección General de Justicia) su reconocimiento como entidad jurídica (personería jurídica), esa asociación pasa a convertirse en una verdadera Asociación Civil.”*

De modo que, aunque algunas Bibliotecas Populares se gestionan a través de una simple asociación o por un grupo de personas sin más, la mayor parte de ellas lo hace desde el marco de una Asociación civil, con entidad jurídica (personería Jurídica), y son administradas y conducidas por comisiones directivas elegidas en asambleas de socios. El motivo principal de ello, es que este es uno de los requisitos imprescindibles para poder optar a los subsidios otorgados por la CONABIP:

Para constituirse en Asociación civil y solicitar la personería jurídica, se deben realizar los siguientes trámites:

- 1- Formar una comisión promotora con aquellos que están interesados en la idea y concuerdan los objetivos de la asociación
- 2- Elaboración del Estatuto, cuyo texto debe incluir: Objetivos y propósitos, Asociados (socios activos o plenos, socios adherentes, socios-cadete, socios vitalicios, socios honorarios y socios benefactores), Jurisdicción territorial del domicilio, Órganos sociales (Comisión o Junta Directiva, Asamblea de socios, Junta Fiscalizadora o Comisión Revisora de Cuentas) y Patrimonio, que debe ir firmado por contador público Nacional y en caso de no tener patrimonio, se deberá hacer un “depósito especial” en el Banco Nación a nombre del Inspector General de justicia, que será reintegrado una vez obtenida la personería jurídica.
- 3- Realizar la asamblea constitutiva y redactar el acta constitutiva
- 4- Inscribir la Asociación en la Inspección General de Justicia, para que tenga Personería Jurídica
- 5- Cuando se obtenga la personería Jurídica, podemos solicitar la devolución del “depósito especial” en caso de haberlo hecho, así como la exención de IVA y de otros impuestos.

Una vez obtenida la Personería Jurídica, si se decide estar reconocido por la CONABIP para beneficiarse de su “protección”, se debe presentar ante la CONABIP la siguiente documentación:

- 1.- Copia certificada del Acta de Fundación de la Biblioteca Popular.

- 2.- Copia certificada de los Estatutos de constitución de la asociación civil, que presente los sellos del organismo que otorga la personería jurídica.
- 3.- Copia certificada del Instrumento por el cual se le otorga la Personería Jurídica.
- 4.- Informe descriptivo y fundamentado por el Delegado Federativo y el Gubernamental, tanto en caso afirmativo (en carácter de aval) como negativo.
- 5.- Copia certificada de la Asamblea que elige la Comisión Directiva.
- 6.- Copia certificada del Acta donde se autoriza el pedido de reconocimiento y registro ante la CONABIP.
- 7.- Presentación de la Planilla de Relevamiento de Datos de Bibliotecas Populares.
- 8.- Documentación que acredite un mínimo de seis meses de funcionamiento. A tal fin, se podrán admitir recortes periodísticos, certificaciones de autoridades, fotografías, etc. Consignar Proyectos de extensión comunitaria realizados durante el mismo período.
- 9.- Toda la documentación adicional que la Biblioteca quiera presentar orientada a certificar su buen funcionamiento (inventario, padrón de socios, estadísticas de préstamos) será valorada por la Unidad Técnica, la que podrá en esos casos, recomendar que se la tenga en cuenta para futuras solicitudes de subsidios.
- 10.- Dos fotografías: una de la fachada de la Biblioteca (del cartel con la denominación y horario de atención) y otra del interior, donde se aprecien la sala y la colección.
- 11.- Plano de la localidad con la ubicación de la Biblioteca Popular. En caso de existir en la localidad otras bibliotecas populares, deben indicarse en el plano.

Una vez obtenido el “reconocimiento” de la CONABIP, si deseamos obtener un subsidio para los gastos corrientes de la Biblioteca, debemos solicitarlo mediante escrito en el que se debe firmar que *“la Biblioteca dispone de los recursos propios correspondientes para solventar el veinticinco por ciento (25%) de los gastos que se originan en el normal funcionamiento de la Entidad, y con el cincuenta por ciento (50%) que resulte necesario para el pago de salarios, haberes y otros conceptos similares.”*

Si se desea también se puede solicitar, la bonificación del servicio de teléfono y de Internet.

Los detalles sobre los requisitos para optar al subsidio y la documentación y trámites que han de seguirse para obtenerlo se detallan en el correspondiente apartado de financiación de este trabajo.

Muchas Bibliotecas, mantenidas por un grupo reducido de socios activos, deben hacer un gran esfuerzo para adecuarse y hacer frente a todos los trámites burocráticos que exige la legislación a este tipo de asociaciones. En algunas ocasiones optan por llevarlo a cabo con la ayuda de contadores profesionales, ya que de ello dependen las subvenciones que reciben y por tanto su mantenimiento.

#### **4.5.2. Financiación de las Bibliotecas Populares**

Las bibliotecas populares se financian fundamentalmente a través de las siguientes fuentes:

- Recursos propios y donaciones
- Recursos de los gobiernos municipales y provinciales
- Recursos del Gobierno Nacional a través de la CONABIP

##### **Recursos propios**

Las bibliotecas populares se sostienen básicamente con recursos propios, obtenidos principalmente por las cuotas de los socios, el cobro de algunos servicios (fotocopias, Internet, etc.), las donaciones de particulares (ya sean materiales o dinerarias), los ingresos obtenidos en las actividades lúdico-festivas que realizan para tal fin, los talleres que imparten, el alquiler de sus instalaciones para diversas actividades (cursos, conferencias o talleres, etc.) y en definitiva, de cualquier fuente que les permita obtener ingresos ya sean económicos o materiales. De ese modo pueden prestar sus servicios gratuitamente. No obstante y aunque no es habitual, en algunas de ellas se cobra, a los que no son socios, una pequeña cuota por el préstamo a domicilio.

Lo más habitual es obtener los ingresos con la organización de festivales o peñas. A estas actividades se les da difusión mediante cartelera, volantes, o a través de las redes sociales y de las listas de distribución. Como ejemplo de ello vemos a continuación el mensaje enviado por la “Biblioteca Popular Julio Cortázar” de la provincia de Córdoba, ([bibliotecacortazarcba@yahoo.com.ar](mailto:bibliotecacortazarcba@yahoo.com.ar)) a la lista de Bibliotecas Populares de Córdoba (BIPCOR), el viernes 25 de noviembre de 2011

**GRAN PEÑA VECINAL SANVICENTINA**

*Sábado 03 de diciembre - 21:30 hs - Club Banfield de Bº San Vicente (López y Planes esq. Gorriti) - Organizan: Biblioteca Popular Julio Cortázar, Colectivo Mucho Patio, Radio Comunitaria La Quinta Pata 93.3 FM.*

*Después del éxito de la primera peña vecinal de octubre, nos largamos con la segunda. Y por su puesto, esta vez nos acompañan artistas de nuestro glorioso barrio San Vicente, "La República". Cerramos el año al compás del 2 por 4 con Stella Duball, al ritmo del folklore, con Córdoba Nueva, Nico Villora y el ballet Sol Naciente; y después, hacemos explotar el Club Banfield al ritmo de murgas, cumbias y candombe con Don Genaro.*

***Las entradas a sólo \$15. La recaudación es para sostener los gastos corrientes de la Biblioteca Julio Cortázar, la Radio La Quinta Pata y Mucho Patio (educadores populares). Quedan todos y todas invitados/as a lagran Peña Vecinal II !!!***

En la siguiente noticia sobre la inauguración de la Biblioteca Popular de Corralitos, (Municipalidad de Guaymallén, provincia de Mendoza) publicada en el Diario online “El Sol” el 27 de septiembre de 2010 (Mantineo, 2010), se puede comprobar cómo desde el origen de una Biblioteca popular, la financiación proveniente de los vecinos o socios es de suma importancia, ya sea aportando recursos económicos o materiales.



27 de Septiembre de 2010 08:15

### **Comunicadores y vecinos inauguran biblioteca popular**

Periodistas y vecinos de Los Corralitos, con la colaboración de la Municipalidad de Guaymallén, están trabajando para la apertura de la primera biblioteca popular y centro cultural de la zona. Para ello han ideado el Primer Festival de la Cultura, a total beneficio de la entidad que llevará por nombre Rubén Washington Pereira. La cita es el sábado 2 de octubre desde las 20 en el Polideportivo Corralitos (San Pedro 4830). **El valor de las entradas es de cinco pesos o bien un libro por persona.**

**FESTIVAL SOLIDARIO.** Que se abra este nuevo espacio cultural es un gesto relevante para nuestra provincia y, en especial, para la zona. Por ello, la comunidad apela a la solidaridad de todos los mendocinos para que este sueño se haga realidad. La iniciativa surgió de un grupo de periodistas y vecinos de la zona y la idea es que todos colaboren. **Por ello, los artistas mendocinos fueron los primeros en apoyar el proyecto, ¿cómo?, de un modo simple: actuando gratis** para que todos los presentes no sólo se deleiten con su arte, sino que, a la vez, colaboren para concretar el proyecto.

De este modo, artistas como Tilín Orozco y Fernando Barrientos, ... serán parte de la propuesta. Además, los presentes podrán disfrutar de muy buen humor, puestos de artesanos y patio de comidas y bebidas. **Entre todos podemos hacer posible este sueño.**

## **Recursos de los gobiernos municipales y provinciales**

La mayoría de las Bibliotecas Populares reciben también algún tipo de apoyo económico o material (en diferente grado) del gobierno Municipal y/o provincial

Algunas leyes de ámbito provincial ya establecen las ayudas o subvenciones que recibirán las bibliotecas, como por ejemplo la [Ley 5.723](#) de la Provincia de San Juan dice en sus *artículos del 6º al 8º*

*Art. 6º Se exime de todo gravamen, impuesto y sellados provinciales a las Bibliotecas Populares adheridas a la presente ley y al Banco del Libro "Domingo Faustino Sarmiento", por ser institución creadora de Bibliotecas Populares. Esta eximición tendrá alcance a todo espectáculo artístico, bailes, festivales, rifas o bonos contribución que realicen las entidades mencionadas.*

**Art. 7º** *Se exime de la tarifa de servicios que prestan las empresas del estado, Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE) y Servicios Eléctricos Sanjuaninos (SES), a toda Biblioteca Popular adherida a la presente ley, debiendo pagar el mínimo por el mantenimiento del medidor.*

**Art. 8º** *Las asignaciones de los beneficios que otorgue esta Ley de protección y fomento, serán entregadas a las Bibliotecas Populares adheridas en forma equitativa, sin tener en cuenta la categoría, ambigüedad o cantidad de material bibliográfico.*

A pesar de estar estipulado en la leyes provinciales, el apoyo de los gobiernos Municipales y Provinciales a las Bibliotecas Populares, muchas de ellas tienen problemas a la hora de recibir las partidas presupuestarias correspondientes. Este tema está presente en las listas de correo de Bibliotecas y Bibliotecarios y las secciones de noticias de las páginas Web de las bibliotecas. Como ejemplo de ello extractamos a continuación, parte del contenido de un COMUNICADO DE PRENSA remitido el 14 de octubre de 2011, a la lista de correo [BibliotecariosNqn@gruposyahoo.com.ar](mailto:BibliotecariosNqn@gruposyahoo.com.ar) (Bibliotecarios de la Provincia de Neuquén), por Lucio Mansilla, Secretario de la Federación provincial de Bibliotecas Populares de Neuquén:

*“La Comisión Directiva de la Federación de Bibliotecas Populares de la Provincia de Neuquén se dirige a la comunidad toda para aclarar una situación generada desde el Gobierno Provincial al difundir en los medios de comunicación de la zona, una información por lo menos errónea. Dice la publicidad que el Gobierno Destinará 800.000 pesos a la red de Bibliotecas Populares de la Provincia.*

*Nosotros aclaramos:*

*Por inacción y falta de políticas concretas en la provincia de Neuquén NO existe una red de Bibliotecas Populares; las bibliotecas que se interconectan lo hacen por propia voluntad y mediando esfuerzos individuales.*

*NO se ha cumplido aún con la deuda que se mantiene con las Bibliotecas Populares con respecto al pago del subsidio que marca la Ley 1628 adeudando las sumas correspondientes a 2009 / 2010 / 2011.*

*NO se ha cumplido con el pago del subsidio destinado a la compra de libros adeudando a la fecha el 2008/ 2009 y 2011, ni se han actualizado esos montos en mas de 6 años, como también indica la Ley.*



*NO se brinda ningún tipo de apoyatura, política de fortalecimiento, acompañamiento o similar desde el Estado Provincial.*

*NO ha conformado la Dirección Provincial de Bibliotecas Populares como la ley lo indica, destinando su personal a otras dependencias del Estado que desconocemos.*

*NO hay cursos, talleres, capacitaciones específicas, encuentros.*

*NO se brinda apoyo al Bibliomóvil que debería estar recorriendo la Provincia llevando la lectura hasta los parajes mas alejados de los centros urbanos.*

*NO brinda apoyo para la obtención de becas de estudios al personal Bibliotecario*

*El Gobierno provincial, haciendo uso de su obligación de dar publicidad los actos de gobierno MIENTE. No cumple con las Bibliotecas Populares condenándolas a un deterioro paulatino, a un agotamiento de sus voluntarios quienes en lugar de ocupar sus esfuerzos en trabajar con la comunidad asegurando el acceso democrático a la cultura y la información tiene que gastar ese tiempo en recordarle al gobierno que las leyes que nos rigen a todos están para ser cumplidas.*

*Manipular la información es una forma más de engaño. Desde esta Federación y respondiendo al pedido de las Bibliotecas Populares que la conforman en toda la Provincia, no hacemos mas que reflejar la realidad claramente documentable [...]"*

Una situación similar sufren las Bibliotecas Populares de la Provincia de Río Negro, situación de la que se hacen eco en sus sitios Web. Este es el caso de la "Biblioteca Popular Timoteo", ubicada en el barrio de Frutilla, de la ciudad de San Carlos de Bariloche en Río Negro, que en la sección de noticias de su página Web (<http://www.actiweb.es/bibliotecapopulartimoteo/pagina7.html>), todas las entradas incluidas en Octubre de 2011, hacen referencia a noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre el reclamo de las Bibliotecas por el cumplimiento de la legislación en el apartado de financiación. Algunas de estas noticias hacen referencia a las denuncias efectuadas por presuntos desvíos de dinero de la subsecretaría de cultura, habiendo destinado los fondos de las Bibliotecas Populares a viajes o comidas de eventos de dicha subsecretaría.

Las Bibliotecas de Corrientes, corren igual suerte. La provincia dispone de una Ley sobre las Bibliotecas Populares, pero hace 17 años que se espera su reglamentación, por lo que las 71 Bibliotecas populares de Corrientes funcionan sin presupuesto propio.

Tal y como se puede leer en el artículo publicado en el diario de Corrientes “El Litoral” ([http://www.el-litoral.com.ar/leer\\_noticia.asp?IdNoticia=95632](http://www.el-litoral.com.ar/leer_noticia.asp?IdNoticia=95632)) el 29 de septiembre de 2008:

*“Desde la Federación Correntina de Bibliotecas Populares (Fecobip) confirmaron que estos centros de lectura y capacitación sufren serias carencias. Subsisten mayormente con la cuota de los socios y la colaboración de vecinos.*

*Desde hace varios años la Fecobip trabaja en la recuperación de bibliotecas que fueron cerradas años atrás por falta de presupuesto.*

*Por no contar con presupuesto propio, más de 70 bibliotecas populares están obligadas a sostenerse hoy en Corrientes con el aporte de socios y la buena voluntad de vecinos que prestan servicios ad honorem. Se trata de instituciones sin fines de lucro que poseen desde 1870 una ley nacional de protección, y a nivel provincial cuentan con una normativa sancionada en 1991, pero que no se cumple debido a que aún no está reglamentada.[...]”*

*Además de ser un lugar de lectura las bibliotecas populares frecen distintas capacitaciones, estas van de cursos de computación, [...] hasta talabartería y reciclado en botellas de plástico entre otros. En la mayoría de los casos, se trata de capacitaciones dictadas por los propios pobladores de la zona “se cobra una cuota de 5 pesos mensuales a quienes se van a capacitar”*

Muchas Bibliotecas Populares, aunque suelen cobrar los subsidios de los gobiernos provinciales sufren muchos retrasos en los pagos, lo cual dificulta su gestión. Este hecho se puede comprobar por algunos mensajes de correo enviados a las listas. Un ejemplo de ello, es el siguiente mensaje enviado por la “Biblioteca Popular Julio Cortázar” a la Lista BIPOCOR (Foro de Bibliotecas Populares de Córdoba), el 31 de octubre de 2011:

*“Hola a todas las bibliotecas populares! les escribe el equipo de la Cortazar para consultarle si tienen alguna novedad sobre el cobro del subsidio de COPROBIP. La última noticia que nos llegó fue el boletín número 4 de la subdirección de bibliotecas populares. A nosotrxs en particular ya nos urge el cobro del subsidio. y a ustedes? por todo ello también pensamos, qué podríamos hacer en conjunto para que todas cobremos antes de fin de año. [...]”*

### **Recursos del Gobierno Nacional a través de la CONABIP**

Las Bibliotecas populares también cuentan con la protección, asistencia y aportes del estado nacional, previstos por la ya mencionada Ley 23.351, la cual en su artículo 14° establece un Fondo Especial de recursos específicos -provenientes del gravamen del 5 % a los principales premios de los juegos de azar- que aplica y ejecuta la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP).

La ley 23.351 que reemplaza a la Ley 419, en 1989 , modificó la categorización anterior que se hacía, por la cual las bibliotecas populares se agrupaban, según su importancia, en:

- 1- Bibliotecas populares de capitales y ciudades Importantes
- 2- Capitales y poblaciones de regular importancia
- 3- Bibliotecas en formación de ciudades y de poblaciones pequeñas; dividiéndolas, posteriormente, por contenido en generales o especiales.

La reforma que se hizo al respecto en la nueva Ley 23.351 en su artículo 9, proponía las siguientes 5 nuevas categorías:

1. Biblioteca Popular Piloto (creadas con el fin de introducir innovaciones tecnológicas y culturales, coordinar pautas nacionales y provinciales e investigar diversas realidades concretas en su jurisdicción)
2. Biblioteca Popular de Primera Categoría (Categoría A)
3. Biblioteca Popular de Segunda Categoría (Categoría B)

4. Biblioteca Popular de Tercera Categoría (Categoría C)

5. Biblioteca Popular en régimen Provisorio

Se estableció también una revisión bianual para posibilitar a las Bibliotecas su recategorización y el ascenso en las categorías propuestas, en función de los cambios o desarrollos producidos, de modo que se ofrecía la posibilidad de obtener un aumento en el monto del subsidio y las donaciones que cada biblioteca recibiría de la Comisión. Condicionando a los resultados obtenidos, el poder obtener mayores recursos económicos y bibliográficos.

Entre los elementos que se consideraron para la reconsideración de la posición de cada institución, pueden mencionarse:

1. Fecha de fundación.
2. Años de funcionamiento.
3. Superficie cubierta del edificio o local.
4. Edificio propio o cedido o alquilado
5. Cantidad de filiales en actividad.
6. Cantidad de libros
7. Circulación anual de libros a domicilio.
8. Horas / semana de atención al público.
9. Cantidad total de socios (lectores regulares último año)
10. Personal bibliotecario profesional.
11. Personal bibliotecario no profesional.
12. Personal auxiliar.
13. Personal docente.
14. Personal de servicios generales.
15. Calidad de las instalaciones y del equipamiento.
16. Métodos de procesamiento de libros y otros materiales.
17. Actividades culturales.

Como ejemplo del número de Bibliotecas que podrían pertenecer a cada categoría y del monto anual del subsidio que representaba esto, Dobra y Ríos (1999) indican que en 1997, bajo este sistema se agrupaban 117 bibliotecas categoría A, 831 de categoría B y 875 de categoría C; que en diciembre del año 2000 cobraban 8.500, 5.000 y 3.500 pesos anuales respectivamente.

Otro factor, de vital importancia, introducido en la Ley 23.351, fue la creación de un fondo especial para las Bibliotecas Populares. Esto queda expresado del siguiente modo en su artículo 14:

*“Además de las partidas que sean asignadas por el presupuesto General de Gastos de la Nación, créase el Fondo Especial para Bibliotecas Populares. Ese Fondo se destinará exclusivamente para el otorgamiento de beneficios directos a las Bibliotecas Populares.”*

Este fondo especial provenía del 31% que el Estado Nacional retenía en impuestos a los principales premios de juegos de azar, del cual se establecía destinar el 5% a las bibliotecas populares a través de la CONABIP.

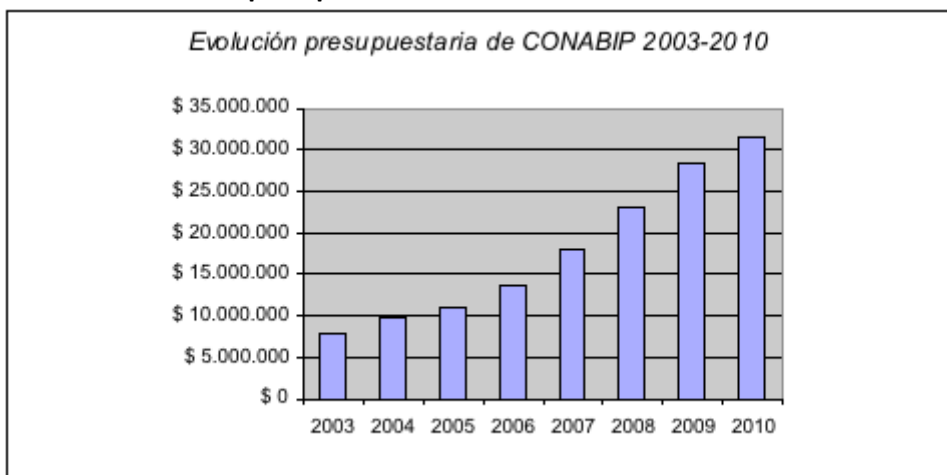
Esta asignación representó un presupuesto de aproximadamente 16 millones de pesos anuales, que hasta 1998 se utilizaban en:

- 1) Pago de subvenciones anuales. Las bibliotecas recibían un pago anual cuyo monto variaba según la categoría de la misma.
- 2) Donaciones de libros. La CONABIP destinaba parte de su presupuesto para realizar donaciones de material bibliográfico a las bibliotecas populares bajo su protección.
- 3) Becas. Se otorgaron becas de perfeccionamiento y capacitación, abriendo de este modo la posibilidad de contar con personal capacitado.
- 4) Proyectos Especiales, como los Circuitos Culturales Populares, Juegos Nacionales de Lectura, Promoción de Rincones y Salas Infantiles.
- 5) Subsidios especiales asignados para fines concretos.

De este fondo especial, se retuvieron o destinaron varias partidas a otras entidades, como la Biblioteca Nacional, el Teatro Cervantes, etc. De modo que las bibliotecas populares vieron reducidos los recursos económicos que le habían sido asignados por ley y que necesitaban para poder seguir prestando servicios.

A pesar de la crisis sufrida en Argentina en 2001, en las Sesiones Ordinarias de la Cámara de Diputados de la Nación del 19 de abril del 2001 una vez leído el informe de la Secretaría de Cultura y Comunicación de la Nación sobre el presupuesto asignado a la CONABIP desde 1994, se aconsejaba que no se disminuyera el monto fijado para el ejercicio 2001. En esta Sesión la exposición presentada por Gustavo Galland en 2001 (<http://www.hcdn.gov.ar/dependencias/dcomisiones/periodo-118/118-1821.pdf>) sostenía que el cambio que habían sufrido las bibliotecas en los últimos años, modernizándose y adaptándose a las nuevas necesidades de la sociedad, requería un mayor aporte del Estado o por lo menos, el mantenimiento anual de los fondos asignados, lo que no ocurría desde 1994 ya que se habían aplicado ajustes y transferencias hacia otras instituciones como la Biblioteca Nacional o el Teatro Cervantes.

Gráfico 6: Evolución presupuestaria de la CONABIP de 2003 a 2010



Fuente: CONABIP (<http://www.conabip.gob.ar/hoja/209>) [Consultado 18 agosto 2011]

A pesar de este incremento en el presupuesto durante la gestión 2003-2010, las bibliotecas han seguido teniendo dificultades para su financiación, en algunos casos

debido a la pérdida del subsidio de CONABIP por diferentes causas. Algunas Bibliotecas así lo ponen de manifiesto<sup>1</sup>:

- La Biblioteca Popular Sarmiento, de Jesús María manifiesta que hace 3 años que no recibe subsidios de CONABIP. (Comunicado recibido en la lista BIBPOP)
- La Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, de Corrientes (capital), manifiesta que CONABIP le retiró la Protección hace 3 años.
- La Biblioteca Popular del Barrio de Bellavista (Córdoba), con una gran actividad desde hace más de 30 años y modelo de Biblioteca, ha ganado recientemente el juicio a la CONABIP por haberle retirado su protección en 2005, en este caso por no tener personería jurídica propia ya que la Biblioteca se enmarca en la Fundación Pedro Milesi.

Algunas Bibliotecas a pesar de recibir los subsidios o el equipamiento por parte de la CONABIP, no pueden prestar algunos servicios esenciales por no tener el apoyo correspondiente del gobierno municipal o provincial y por carecer de escasos recursos propios. Como ejemplo de ello, tenemos las declaraciones de María del Carmen Bianchi, presidenta de la CONABIP<sup>2</sup>, en las que mostraba este asunto mediante el ejemplo de lo ocurrido con los Bibliomóviles, indicando que:

*“muchos de los Bibliomóviles adquiridos estaban en la casa de algún ex miembro de la comisión directiva de la Biblioteca Popular, porque la Biblioteca no podía hacerse cargo de los seguros, el sueldo del chófer, el seguro del chófer, la nafta, etc.; es decir, el Bibliomóvil suponía además de un programa de actividades anuales otro de recursos para sustentar los que deberían ser aportados por el gobiernos provincial o local.”* (Fernández, 2007).

---

<sup>1</sup> Datos extraídos del comunicado enviado el 19 de agosto de 2010, por la presidenta de la Biblioteca Popular de Bella Vista (Córdoba), Susana Fiorito, a la lista correo de Bibliotecas populares cordobesas. (<http://ar.groups.yahoo.com/group/CBA2006AR/message/1>)

<sup>2</sup> Declaraciones efectuadas en el 2005 en el transcurso de una Jornada auspiciada por la Dirección de Bibliotecas Públicas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

## 5. Marco legislativo

### 5.1. Legislación de ámbito nacional

#### Ley 419 Sarmiento

Esta ley sancionada el 21 de septiembre de 1870 expresa que las bibliotecas populares establecidas o a establecerse en el ámbito nacional, deben estar subvencionadas por el Tesoro Nacional. Especifica también la creación de la Comisión protectora de bibliotecas populares.

#### Ley 1420 de Educación Común

La Ley 1420 de Educación Común, sancionada el 8 de julio de 1884, significó un enorme progreso en materia educativa en el país así como un medio de lucha contra el analfabetismo. Era la primera ley de educación universal, obligatoria, gratuita y aunque no totalmente laica sí que era optativa en materia religiosa.

Esta Ley regulaba aspectos relativos a las Bibliotecas Escolares, Populares y de Maestros.

En el artículo 57 sobre las atribuciones y deberes del Consejo Nacional de Educación, establece en los apartados 18º y 26º lo siguiente:

*“18º. Promover y auxiliar la formación de bibliotecas populares y de maestros, lo mismo que la de asociaciones y publicaciones cooperativas de la educación común”*

[...]

*“26º. Atender y promover, por lo relativo a las Provincias, a la ejecución de las leyes de 23 de septiembre de 1870, sobre “Bibliotecas Populares” y, de 25 de septiembre de 1871 sobre “Subvenciones a la educación común”, solicitando del Poder Ejecutivo los recursos necesarios para tal objeto y dictando las medidas que creyese convenientes para asegurar el empleo de dicho recursos”.*

En el capítulo VII, artículos 67 y 68 establecía las formas de financiación de las Bibliotecas

*“Artículo 67- Toda biblioteca popular fundada en la Capital, territorios y colonias nacionales, por particulares o asociaciones permanentes, tendrá*



*derecho a recibir el tesoro de las escuelas la quinta parte del valor que sus directores comprobasen necesitar o haber empleado en la adquisición de libros morales y útiles, con tal que se obliguen a observar las prescripciones siguientes:*

*1º A instalar la biblioteca en un paraje central y en edificios con capacidad suficiente para cincuenta lectores, por lo menos.*

*2º A prestar gratuitamente los libros al vecindario, mediante garantías suficientes, o facilitar su adquisición a precios razonables.*

*3º A llevar en debida forma sus catálogos y los registros de estadísticas necesarios, proporcionando en períodos determinados, a la autoridad escolar respectiva, los datos que les fueren solicitados sobre el movimiento de la biblioteca.*

*Artículo 68- Para obtener la subvención establecida en el artículo anterior, el director de la biblioteca presentará al Consejo Nacional de Educación una relación del edificio destinado para la biblioteca, con indicación de calle y número, y el certificado de depósito en un Banco, de la suma que se propone emplear en libros.”*

Esta Ley rigió la educación argentina hasta que el desarrollo y el progreso hicieron necesaria una revisión de sus contenidos. Así, durante el gobierno de Hipólito Yrigoyen, en 1918, se presentó un proyecto de Ley Orgánica de Educación por parte del ministro Salinas, que no prosperó, al igual que otras iniciativas posteriores que no prosperaron. Durante el mandato del presidente Menem (1993) se sancionó una Ley Federal de Educación, a la que se le atribuye el empeoramiento de la calidad del sistema educativo, una de las razones por lo que fue sustituida por La Ley de Educación Nacional sancionada en 2006 y vigente hoy día.

Todas las funciones referentes a las Bibliotecas que la Ley 1420 establece para el Consejo Nacional de Educación, habían dejado de ser propias de la CONABIP en 1876,

cuando ésta desapareció, pero fueron de nuevo atribuidas a la CONABIP una vez que se esta se volvió a poner en acción el 3 de julio de 1908.

### Ley 23351 Bibliotecas Populares de 1986

Ley de reconocimiento, fomento y apoyo a las bibliotecas populares que se establezcan en el territorio nacional. La autoridad de aplicación de esta ley será la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, que funcionará en la jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia, a través de la Secretaría de Cultura.

### Decreto 1078 Reglamentación Ley 23351

Reglamento de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, creada por la Ley Nº 23.351.

## 5.2. Legislación de ámbito provincial



### Provincia de Buenos Aires: Decreto Ley 9.319 (1979)

Creación del Sistema Provincial de Bibliotecas integrado por los servicios bibliotecarios existentes en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. En su artículo 1º se indica:

*ARTICULO 1º: El sistema provincial de bibliotecas estará integrado por los servicios bibliotecarios existentes en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, que voluntariamente se incorporen, estructurándose el mismo de la siguiente manera:*

- a) Bibliotecas públicas.
- b) Bibliotecas escolares.
- c) Bibliotecas especiales.

En el Decreto Ley no se menciona en modo alguno a las Bibliotecas Populares, aunque en el artículo 3º se refieren a estas como “Bibliotecas Públicas de instituciones privadas”

*ARTICULO 3º: A los efectos de la aplicación de la presente ley se entiende por bibliotecas públicas, aquellas que se encuentran habilitadas al público en general.*

*Integrarán el sistema provincial, como bibliotecas públicas, las bibliotecas municipales, las bibliotecas públicas de escuela, las bibliotecas piloto y las bibliotecas públicas de instituciones privadas.*

**Provincia de Córdoba: [Ley 8.016](#)**

La Ley 8.016, fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 4 de enero de 1991. Establece normas para el funcionamiento de las Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba, establecidas por Asociaciones de particulares, y que presten servicios de carácter público. Su fin es garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la difusión de la cultura y la educación permanente.

**Provincia de Entre Ríos: [Ley 8092](#) que modifica la [Ley 9094](#)**

La Ley 8092 que modifica la Ley 9094, fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 22 de agosto de 1988, en ella se declara de interés público la creación y funcionamiento de las Bibliotecas Populares en el territorio de la Provincia de Entre Ríos. Los beneficios son instituidos con el objeto exclusivo de que funcionen como Bibliotecas Populares, también para las entidades culturales que cuenten con una Biblioteca Popular.

**Provincia de La Pampa: [Ley 1.449](#)**

La Ley 1449 de 1999, establece el Sistema Provincial de Bibliotecas de La Pampa, que deberá asegurar el fomento, funcionamiento y desarrollo de las Bibliotecas en todo el ámbito de la Provincia de La Pampa, con el objeto de garantizar a todos sus

habitantes el ejercicio pleno del derecho a la información, formación, recreación y animación socio cultural, además de los que expresamente se indique en la presente Ley y su reglamentación.”

**Provincia de Mendoza: [Ley 6.971](#)**

Las Bibliotecas populares de Mendoza están bajo el amparo de la Ley 6.971, aprobada en el año 2002, que indica en su artículo 1º lo siguiente:

*“Las bibliotecas establecidas o que en adelante se establezcan, como asociaciones civiles, con exclusividad para ese fin, en el territorio de la provincia de Mendoza, y que presten servicios de carácter público y gratuito, podrán acogerse a los beneficios establecidos en la presente ley. Deberán ser oficialmente reconocidas como bibliotecas populares y encontrarse formando parte de la federación mendocina de bibliotecas populares y ajustar sus estatutos a las normas que determine la respectiva reglamentación.”*

**Provincia de Neuquén: [Ley 1.627](#) , [1.628](#) y [Decreto 4315](#)**

Por medio de la ley 1.627 de 1986, se crea el Departamento de Bibliotecas Populares – dependiente de la Dirección Provincia de Cultura – para aquellas Bibliotecas Populares que desarrollan su actividad dentro del ámbito de la provincia de Neuquén. La ley 1.628 modifica alguno de los artículos de la Ley 1.627. El Decreto 4315 de 1986 sostiene que debe realizarse en materia bibliotecaria una tarea sistemática y continua para impulsar y acrecentar los servicios vinculados a los intereses del medio, educativos, sociales y económicos de la Provincia.

**Provincia de Río Negro: [Ley 2278](#)**

Por medio de la Ley 2278, publicada en el Boletín Oficial el 19 de diciembre de 1988, se crea al Sistema Bibliotecario Provincial, que dice en su artículo 1º:

*“Artículo 1.- Créase el Sistema Bibliotecario Provincial que asegurará el funcionamiento y desarrollo de las bibliotecas de la Provincia de Río Negro, a través de los beneficios de la presente Ley.”*

### **Provincia de Salta**

En la provincia de Salta se han realizado a lo largo de los años varios intentos para proveer a las Bibliotecas Populares de un sistema que las ampare.

En 1984 la UNESCO, a petición del gobierno Argentino, envió a un consultante para asesorar a la Secretaría de Estado, Educación y Cultura, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación de la Provincia de Salta, en la formulación de un proyecto sobre la creación de un sistema de bibliotecas públicas para la Provincia de Salta. El informe final de esta acción, elaborado por Martínez de Jiménez (1984), que lleva por título “Sistema de Bibliotecas Públicas para la provincia de Salta”, recomienda y justifica su creación.

No obstante, no debieron seguirse estas recomendaciones ya que se tiene noticia por Caro Figueroa (2002, p. 190-209) que en el año 2002 se concluyó la elaboración de un “Proyecto de Ley de Sistema Provincial de Bibliotecas Públicas y Populares”, que fue elevado a consideración del Senado el 1 de julio de ese mismo año, para su estudio por parte de la Comisión de Educación y Cultura. El primero de los objetivos que se marcaba para este Sistema era el siguiente:

*“Promover, asistir, desarrollar, multiplicar, optimizar e innovar los servicios bibliotecarios públicos y populares, bibliográficos, multimediales, telemáticos y culturales; para que estos sean accesibles a toda la población en cumplimiento con los principios que estipula la Ley Nacional Nº 23351 de Bibliotecas Populares – artículo 2º - y su Decreto Reglamentario Nº 1078/89 – artículo 1º - y los que prevé la UNESCO en sus Manifiestos y normativas mundiales para bibliotecas públicas” (Caro Figueroa, 2002, p. 190-209).*

El “Proyecto de Ley de Sistema Provincial de Bibliotecas Públicas y Populares”, elaborado en 2002, para la provincia de Salta, a fecha de noviembre 2011, no había sido aprobado.

**Provincia de San Juan: [Ley 5.723](#)**

La Ley 5.723 sancionada en el año 2000, tiene como objetivo la protección y fomento de Bibliotecas Populares existentes y que puedan establecerse. Se crea la Dirección de Bibliotecas dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Provincia de San Juan o el organismo que la reemplace, que tiene como función llevar adelante todos los alcances de la esta Ley, su aplicación, como así también asegurar el eficaz funcionamiento de todas las Bibliotecas de la Provincia.

**Provincia de Santa Fe: [Ley 10.572](#) sancionada en 1990**

La Ley 10.572, promulga que las bibliotecas establecidas o que en adelante se establezcan, como asociaciones civiles con exclusividad para ese fin en el territorio de la provincia de Santa Fe, y que presten servicios de carácter público y gratuito, podrán acogerse a los beneficios establecidos en la esta Ley.

## 6. ESTADO DE LA CUESTIÓN: Biblioteca Popular y Transformación Social

Los trabajos encontrados que relacionan la Biblioteca Popular con procesos de transformación social, podrían dividirse en tres grupos:

- a) Trabajos concretos sobre la Biblioteca Popular y su función social, ya sea en el contexto argentino o latinoamericano.
- b) Trabajos sobre las Bibliotecas populares en general, en los cuales, se les asigna un rol social y la capacidad de participar en la transformación social.
- c) Trabajos sobre las Bibliotecas Públicas en general y su rol social. (en cuyo caso entendemos que se habla también de las Bibliotecas populares, ya que las consideramos un tipo particular de Biblioteca pública)

a) Respecto al primer grupo, son muy escasos los trabajos que tratan concretamente el tema de la Biblioteca Popular desde la óptica de su accionar como agentes promotores de transformación social.

En este grupo, los estudios encontrados sobre el tema son bastante recientes. Uno de ellos es el de Szelubsky publicado en 2006 y referido al análisis de una biblioteca concreta, cuya obra lleva por título: *“La Biblioteca ‘José Murillo’: cultura, movimientos y núcleos de resistencia: bases de transformación social”*. En este trabajo, la autora realiza un análisis crítico del surgimiento de las Bibliotecas Populares y de su desarrollo en la actualidad como espacios de transformación social y transmisión ideológica. Para ello estudia el papel y la influencia, de la Biblioteca Popular “José Murillo”, dentro de su zona de acción, el barrio de “Villa Zagala”, de la localidad de San Andrés, que forma parte del Partido de General San Martín, situado en el noroeste de la Capital Federal.

Lo más destacado del trabajo de Szelubsky (2006), respecto a otros autores que abordan el mismo tema, es que incluye un estudio cuantitativo para analizar el grado de inserción e identificación de los vecinos en y con la Biblioteca.

Szelubsky (2006) también estudia las actividades artísticas y culturales que realiza la Biblioteca Popular “José Murillo”, prestando especial atención al “Taller Literario” y a la relación de los vecinos con la materia literaria en sí misma. También analiza las relaciones que mantiene la Biblioteca con otros espacios culturales de la zona, surgidos de la participación popular.

El hecho de asociar la función social de la Biblioteca con las actividades entendidas tradicionalmente como de extensión bibliotecaria o cultural, como en el caso Szelubsky (2006) se repite en otros trabajos que versan sobre el rol social de la Biblioteca, cualquiera que sea su tipología o denominación.

En el caso de Civallero (2010), en su trabajo: *“Competencias básicas, aprendizaje continuo y bibliotecas públicas: experiencias en América Latina”*, describe algunos ejemplos de Argentina sobre el quehacer de las Bibliotecas Populares respecto a la acción social de los desfavorecidos, y lo hace a través de las actividades de índole sociocultural que estas realizan. En el caso de Argentina, menciona el programa “Mujeres en Bibliotecas Populares y Espacios comunitarios” del Ministerio de Cultura y el caso de la “Biblioteca de la Mujer Campesina e Indígena “Rosita Quinteros”, que depende de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y está gestionada desde la Coordinación del proyecto “Mujer Campesina.

En la presentación que se hace del trabajo de Civallero (2010), en la obra de la que forma parte, *“La Biblioteca pública frente a la recesión: acción social y educativa”*, se dice de las Bibliotecas populares lo siguiente:

*“[...] el carácter comunitario de las bibliotecas populares ha producido ejemplos emocionantes de cómo las Bibliotecas rescatan y ayudan a personas sin recursos en diversas circunstancias: desde niños en la calle a poblaciones indígenas con sus propias culturas en riesgo”*



Por otro lado, el trabajo de Ernesto Oscar Carrizo publicado en 1997 bajo el título "*Biblioteca y sociedad*", analiza la relación "Biblioteca" y "sociedad", centrando su atención en la Biblioteca pública, popular o escolar.

Carrizo (1997) analiza la acción social de la Biblioteca desde sus acciones más destacadas o significativas, indicando que son las siguientes:

- Acción socializadora
- Acción dinámica cultural
- Acción económica productiva

La acción socializadora, la relaciona con el apoyo a la familia y al individuo con respecto a la construcción de su propio conocimiento y personalidad, así como con las relaciones interpersonales. También la relaciona con la "conservación y transmisión generacional de la *Identidad cultural*", a la que hace referencia también en su trabajo de 1995, "*Biblioteca y Sociedad o Biblioteca-sociedad?*", en este último trabajo contraponiendo la expresión "identidad cultural" frente a "globalización".

Sobre la dinamización cultural, remite al trabajo de Secondi (1997), publicado en el capítulo siguiente de la misma obra, y en el que Secondi analiza la dimensión cultural de la Biblioteca Popular argentina desde la perspectiva de lo que se conoce como actividades de extensión cultural. En las conclusiones de este trabajo, se expresan ideas como la capacidad de la Biblioteca en la democratización de la información y de la comunicación humana, y respecto a la Biblioteca popular se dice que *al ofrecer una política cultura y un soporte educativo, acompaña los vacíos y carencias del sistema formal* (entendiendo este como institucional), *y da respuesta a necesidades concretas individuales o grupales, de tal modo que legitima una nueva escala de oportunidades sociales, penetrando objetivamente, con la educación permanente y con los servicios de información en la dimensión cultural de desarrollo.*

Respecto a la acción económica productiva, Carrizo (1997) habla de la función que debe cumplir la biblioteca en la capacitación y actualización de los recursos humanos que participan en los procesos productivos.

En resumen podemos decir que Carrizo (1997) en este trabajo, considera la acción social a la Biblioteca Popular desde tres perspectivas distintas:

- Como lugar de encuentro para las personas
- A través de las actividades culturales
- A través de los talleres de capacitación

En el trabajo de Arias y Carrizo (2007), sobre “La Biblioteca como espacio de construcción cultural” los autores comienzan con la siguiente afirmación:

*“Una Biblioteca que posibilite la formación de ciudadanos dueños de si mismos, con capacidad para conocer, comprender, enriquecer y transformar la sociedad con su aporte inteligente, creativo y en cooperación con los demás durante toda la vida. Una biblioteca facilitadora de la construcción de PROYECTOS DE VIDA EN SOCIEDAD.*

*Al referirnos a la Biblioteca, en particular a la públicas y populares, estamos haciendo referencia a un activo espacio sociocultural de formación y construcción de la persona”*

Otro de los trabajos analizados sobre las Bibliotecas populares y su función social, es el de Ghiso (2001), que presenta una serie de reflexiones basadas en algunas experiencias relacionadas con Bibliotecas Populares y servicios de información comunitarios en países de Centro y Sudamérica, una de estas reflexiones tienen que ver con la biblioteca comunitaria como espacio social. Al respecto señala que:

*“una biblioteca popular, habitualmente, reproduce relaciones subalternas en las personas marginadas y excluidas con el saber, al tener y brindar información desactualizada, al manejar bases de datos pobres para pobre [...] o porque aunque se disponga de información actualizada y adecuada, los usuarios no*

*están en condiciones de apropiarla, debido a sus deficiencias en los procesos de aprendizaje”*

Ghiso (2001), nos señala que para ver las Bibliotecas populares como espacios sociales se requiere la presencia y participación de todos los sujetos implicados, para que juntos construyan tejidos sociales o redes, puedan promover y afianzar el intercambio, la colaboración y la interacción entre individuos, grupos e instituciones. Será en este encuentro dónde los sujetos sociales acuerdan que la biblioteca no solo sirve para diseminar y apropiar conocimientos, sino que también puede ser ambiente de ocio, descanso, juego, amistad, un lugar dónde encontrarse con el “otro” y aprender a reconocer conflictos y necesidades para gestionarlos juntos.

b) Respecto a los trabajos sobre las Bibliotecas populares en general, que versan sobre distintos aspectos, pero que en ellos se les asignan a las estas bibliotecas, una función social intrínseca, con capacidad para transformar la sociedad e identificándolas con un espacio de democratización, integración y cohesión social, contención familiar, etc.; se han encontrado varios trabajos entre los que podemos destacar: Dobra (1995 y 1999), Jornadas sobre Bibliotecas de San Juan (1981), Gutiérrez y Romero (1989), Caneva (2010) y Bianchi (2011).

Dobra (1995, p. 29) indica:

*“[...] los dirigentes y los bibliotecarios de las Bibliotecas populares de hoy, al igual que sus pioneros de antaño, dan testimonio diario de su plena convicción, de que sólo aquellos que pueden acceder al mundo de los libros encuentran condiciones favorables al desarrollo humano, económico y social y que no hay crecimiento ni progreso posibles para un pueblo sin suficientes y efectivas bibliotecas públicas o populares de todos y abiertas a todos.*

*Esa fe social en que la gente pueda mejorar su calidad de vida y modificarla, progresar, reducir el analfabetismo, romper cadenas, recrearse, ha llevado a que durante más de un siglo, [...] grupos de vecinos se preocuparan y tomaran*

*la iniciativa de crear y sostener bibliotecas populares (asociaciones civiles autónomas) [...].”*

En otro trabajo de Dobra sobre las Bibliotecas Populares Argentinas (Dobra, 1999, p.46), indica el grado de responsabilidad que tienen estas organizaciones respecto a la comunidad:

*“[...] el grado de responsabilidad que les cabe a estas instituciones multiculturales en la lucha contra el analfabetismo, el desempleo, la pobreza, la violencia... y en pro de la educación permanente y de la cultura popular”.*

Ernesto Oscar Carrizo, en el “Discurso de apertura”, de las II Jornadas sobre Bibliotecas de San Juan (Argentina), celebradas del 27 al 29 de agosto de 1981 bajo el lema “La Biblioteca como factor dinamizador de los procesos de desarrollo” (Jornadas sobre Bibliotecas de San Juan, 1981) indica lo siguiente:

*“La Biblioteca, como institución social, tiene gran trascendencia por ser la entidad educativa que permite la actualización y difusión de los nuevos conocimientos, que la civilización brinda, ofreciendo su contribución a todos los sectores de la población”*

En el informe de la “Mesa de Trabajo Nº 2” organizada en el marco de las mismas Jornadas, mencionadas en el párrafo anterior, se definen los objetivos de cada tipo de Biblioteca, y en lo que respecta a la Biblioteca Popular, se indica que *“cumple una importantísima función social, ya que es una institución complementaria de la escuela y una fuente generadora de educación y cultura”* (Jornadas sobre Bibliotecas de San Juan, 1981).

Gutiérrez y Romero (1989) en su estudio sobre “Sociedades barriales, bibliotecas populares y cultura de los sectores populares en Buenos Aires de 1920 a 1945”, nos

ofrecen un análisis de la posición de las Bibliotecas populares en la formación de la sociedad barrial; la relación entre las bibliotecas y el nuevo tipo de vida y organización familiar, con la nueva posición de la mujer, la cual constituye el público principal de las Bibliotecas Populares en esa época; y también nos ofrecen una visión sobre la función de las bibliotecas en la utilización del tiempo libre, su papel como intermediarias, respecto al mundo de la cultura, actuando como lugar de intersección entre la cultura erudita y letrada y las experiencias de la nueva sociedad barrial, en definitiva, Gutiérrez y Romero, le asignan a la Biblioteca Popular de la época, un papel fundamental en la organización de las nuevas sociedades y en la conformación de sus redes y jerarquías.

Por su parte Caneva<sup>3</sup> (2010, p.77), indica que las tareas de las Bibliotecas Populares no se restringen a la difusión del libro y la cultura, sino que también configuran un lugar privilegiado para la inclusión socio cultural, y ligado a la promoción de la lectura y al ejercicio de los derechos ciudadanos.

En la misma línea se expresa Bianchi<sup>4</sup> (2011, p.41), indicando lo siguiente:

*“El movimiento de Bibliotecas Populares es el resultado de la articulación entre el Estado y las organizaciones sociales que, a lo largo de ciento cuarenta años, construyeron un espacio público de encuentro, creación y transmisión de cultura, trascendiendo su objetivo fundacional de difundir el acceso a la lectura para erigirse en un formidable motor de inclusión social y construcción de identidad”*

Bianchi (2011, p.43-44) también nos habla de la incapacidad para medir las intervenciones de las Bibliotecas Populares en las biografías particulares de los ciudadanos, siendo sólo posible, por el momento, la valoración general de autores,

---

<sup>3</sup> Secretario General de la CONABIP

<sup>4</sup> Presidenta de CONABIP de 2003 hasta el 10 de diciembre de 2011

periodistas y artistas al recordar con afecto y agradecimiento la oportunidad que alguna vez una Biblioteca Popular les dio.

c) Por último, encontraríamos los trabajos sobre el rol social de las Bibliotecas Públicas en general, en los que entendemos, por lo expresado en el marco teórico de este trabajo, que estarían incluidas las Bibliotecas Populares, como un tipo particular de Biblioteca pública.

En este grupo, autores como Gómez-Hernández (2007, 2011), Civallero (2006) o Suaiden (2002), ponen de manifiesto, de un modo u otro, la función que desempeña la Biblioteca como motor de transformación social.

Gómez-Hernández (2007), en su trabajo sobre “Biblioteca e integración”, analiza cómo la biblioteca ha ido adaptando sus servicios de extensión bibliotecaria, para contribuir a la inclusión social y cultural de determinados colectivos o grupos sociales. De modo que identifica la labor de “inclusión social” con los servicios tradicionales de extensión bibliotecaria. Gómez Hernández presta especial atención a las acciones, que se están llevando a cabo desde las Bibliotecas, para mitigar la nueva forma de exclusión denominada “brecha digital”, que hace referencia a la que aparece con las nuevas formas de informarse, aprender, etc., mediadas por las tecnologías e Internet

Desde otro punto de vista, Gómez-Hernández (2011) hace un análisis de cómo la crisis económica mundial está afectando a las Bibliotecas y a los servicios que estas prestan, y a la situación socio económica de las personas; por lo que ahora más que nunca las bibliotecas deben cumplir su función social. En las conclusiones nos ofrece alguna recomendación al respecto:

*“debemos tener la capacidad de adaptarnos al contexto, lo que nos obliga a enfoques flexibles de la gestión, a contar con todos los apoyos y colaboraciones que se nos ofrezcan, colaborar con otros servicios, y visibilizar muchísimo nuestra utilidad, pues si no la demostramos será fácil que otros capten la mayor parte de los recursos a nuestro alcance.”*

Por su parte Civallero (2006), en su trabajo sobre el rol social de las Bibliotecas públicas en Latinoamérica, nos habla del poder de la información para mejorar las condiciones de vida de las personas y de cómo las Bibliotecas han sido, a lo largo de su historia, gestoras de esta fuerza transformadora y revitalizadora, y cómo hoy día la información, y el poder que esta representa, está en manos de unos pocos, estando la posibilidad de gestionarlo correctamente en manos del Bibliotecario. Por lo que estaríamos hablando, del rol social del bibliotecario.

Siguiendo con la línea de Civallero (2006), sobre la responsabilidad del bibliotecario, también Suaiden (2002), en su trabajo sobre “El impacto social de las Bibliotecas Públicas”, pone de manifiesto como el profesional de la información no está preparado para ser un instrumento de inclusión social. Esta afirmación la hace tras analizar una noticia sobre exclusión social, que Suaiden relaciona con la función que podría haber desempeñado la Biblioteca para mejorar esta situación. Se extracta a continuación la noticia y su análisis, para dar una idea de lo que nos indica Suaiden (2002):

Silvana, una chica de 17 años, abandonada desde los 5 años en la Plaza de la Sé, Sao Paulo, falleció de SIDA en un hospital público. Entrevistada con anterioridad a su fallecimiento, había respondido que desconocía la utilidad de los preservativos. Este ejemplo puede representar el más alto grado de desinformación, a pesar de la cantidad de recursos que el Ministerio de Salud había invertido en la campaña de información sobre esta enfermedad. Este caso es utilizado por Suaiden para que sus alumnos, en la Universidad de Brasilia, lo analicen y observen la cuestión de la inclusión social y los aspectos de la Biblioteca que pueden llevar a determinadas personas a estar excluidas de los espacios públicos de información y aprendizaje y de la posibilidad de beneficiarse de sus recursos.

Suaiden analiza que hubiera ocurrido si Silvana hubiera intentado acercarse a una Biblioteca Pública que había próxima a la Plaza dónde “vivía”. Sobre esto, los alumnos montan una pieza teatral que finaliza con Silvana dentro de la Biblioteca intentando saludar al bibliotecario. El trabajo de Suaiden nos conduce a una reflexión y es que si la Biblioteca Pública desempeñara realmente esa función social que le presuponemos,

Silvana no debería haber encontrado “barreras” para entrar en la Biblioteca (la seriedad del edificio, seguridad en la puerta, la mirada de otros usuarios y del personal, etc.) y existiría alguna posibilidad de que la Biblioteca hubiera cambiado su destino.

Sobre políticas de información, Bibliotecas públicas y desarrollo local y regional, Bruno Revesz (2001), nos ofrece en su trabajo un análisis sobre el rol de la Biblioteca pública para brindar el acceso universal a las autopistas de la información, y también analiza las cualidades y capacidad técnica de los bibliotecarios como mediadores en la implementación y el éxito de las Bibliotecas públicas.

Revesz (2001), al igual que Civallero (2006), hace descansar sobre los hombros del Bibliotecario, la responsabilidad de que la Biblioteca cumpla realmente la función social que se le presupone.

Como se puede ver la función social de la Biblioteca pública, es un tema que suele formar parte de los discursos de profesionales y políticos y que es axioma en muchos trabajos de investigación sobre Bibliotecas públicas. En esta línea se encuentran casos como los siguientes:

En un Seminario celebrado en México en junio de 2008, con el título “La biblioteca Pública y la Formación de lectores en la Sociedad de la Información” ([http://www.agenciamn.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=347&Itemid=7](http://www.agenciamn.com/index.php?option=com_content&task=view&id=347&Itemid=7)) en el marco de la inauguración, la doctora Elsa M. Ramírez Leyva<sup>5</sup> declaró:

“Quienes estamos relacionados con los libros y la lectura debemos abordar el tema con un enfoque que resulte atractivo para el lector, nunca de manera arrogante, y hacer de las bibliotecas un factor de transformación social. [...]

Todos sabemos y tenemos muy presentes los números sobre los bajos índices de lectura en la región, por lo que debemos redoblar esfuerzos para impulsar

---

<sup>5</sup> Investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



las bibliotecas como vehículos que coadyuven en la formación de mejores sociedades”

García (1996), en su trabajo *“Las Bibliotecas especializadas y su incidencia en el contexto económico y social de América Latina”* considera que la Biblioteca ha cumplido una función social desde sus inicios, y lo expresa del siguiente modo:

*“Desde sus más remotos inicios a la biblioteca se le ha considerado un instrumento social, a manera de ejemplo se puede señalar que las tablillas de arcilla y de madera encerada de la biblioteca de Marí y de la Biblioteca Real de Asurbanipal, los rollos de papiro de Egipto y los códices de Pérgamo, fueron organizados y preservados porque esas sociedades necesitaban consignar y registrar la información para el mantenimiento del estado, la conservación y comunicación de las creencias religiosas, la práctica del comercio, la educación y la transmisión de la cultura a las nuevas generaciones, entre otras funciones.”*

Como podemos observar en la mayor parte de los trabajos reseñados, el análisis de la función social de la Biblioteca Popular o pública se hace desde la reflexión, más que desde la intención de mostrar que actividades o servicios se prestan en la biblioteca que pongan de manifiesto esta función.

Nuestro trabajo, intenta aportar información sobre el efecto que pueden ejercer las intervenciones de la Biblioteca Popular sobre la biografía de las personas y sobre la comunidad, aunque reconociendo la incapacidad para medir este hecho, que también señala Bianchi (2011, p.43-44).

Para ello, siguiendo la línea de algunos de los autores reseñados anteriormente, se estudian los servicios de carácter social y cultural que prestan, en la actualidad, las Bibliotecas Populares Argentinas y los objetivos que persiguen con estos servicios; con el fin último de analizar el papel que desempeñan junto a otras instituciones en pos de transformar la sociedad hacia una más justa, igualitaria e inclusiva.

### **6.1. Actividades de la Biblioteca Popular para la transformación social**

Como ya se ha indicado anteriormente, la función social de la biblioteca habitualmente va asociada a las actividades que tradicionalmente se han denominado de extensión bibliotecaria o cultural.

La Biblioteca Popular, como institución social, presta servicios vinculados con las actividades económicas, productivas, políticas, sociales, culturales, éticas, y espirituales de las personas, contando así con la posibilidad de influir en el devenir de sus vidas y en el modelo social de la comunidad, mediante su accionar.

En este punto cabe preguntarse entonces, qué actividades o servicios de las Bibliotecas Populares pueden influir más directamente en la comunidad y contribuir así a transformar la sociedad en una más justa e igualitaria y por tanto a mejorar la calidad de vida de las personas.

Bianchi (2011), la presidenta de CONABIP hasta diciembre 2011, indica que las Bibliotecas Populares, además de las prestaciones tradicionales, realizan muchas actividades orientadas al desarrollo social y cultural de la comunidad, y al respecto menciona las siguientes<sup>6</sup>, con indicación del porcentaje de Bibliotecas que las realizan:

- Actividades de promoción de la lectura (82%)
- Apoyo escolar (66%)
- Eventos artísticos (64%)
- Promoción de derechos y participación ciudadana (42%)
- Capacitación (46%)

Gómez-Hernández (2007) también nos ofrece algunas claves, para ir deduciendo qué actividades o servicios se prestan en la Biblioteca que puedan contribuir al objetivo de la inclusión social, y señala las siguientes:

- Atención a discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales.

---

<sup>6</sup> Declaración Jurada para la actualización de datos” realizada en 2008 por las Bibliotecas Populares bajo la protección de CONABIP

- Atención en áreas rurales o alejadas, barrios periféricos, etc.
- Servicios a usuarios con dificultades o imposibilidad para llegar a la Biblioteca (cárceles, hospitales, instituciones sociales, residencias de mayores, etc.)
- Servicios a personas en situaciones económicas o sociales difíciles:  
Desempleados, marginados, inmigrantes, sin recursos económicos, personas en riesgo de exclusión, etc.
- Servicios para la diversidad étnica, lingüística o cultural

Además de estos servicios y actividades, habría que estudiar el papel que desempeña la Biblioteca como lugar de encuentro, ya que facilita y favorece las relaciones interpersonales, entre sujetos de distintas edades, condiciones sociales y con diferentes opiniones, lo que puede permitir un enriquecimiento personal y de la comunidad.

Sobre la Biblioteca como lugar de encuentro, Arias y Carrizo (2007) indican:

*“La biblioteca es un espacio social de innegable dinamismo. Allí se relacionan e interactúan los diversos actores sociales, niños, adolescentes, adultos, varones y mujeres, educadores, religiosos, artesanos, obreros, comerciantes, dirigentes comunitarios, etc. Y no solo los actores personales, sino también los corporativos se ven integrados. En el seno de la biblioteca como construcción social, en realidad actúa toda la comunidad en conjunto, ya que el espacio social de la biblioteca no está acotado ni definido por su espacio arquitectónico”*

Teniendo en cuenta, lo expresado por Bianchi (2011) respecto a los servicios socio-culturales que prestan las Bibliotecas Populares en Argentina, lo que nos sugiere Gómez-Hernández (2007) y los trabajos publicados sobre el tema (Arias y Carrizo, 2007; Civallero, 2006; Dobra, 1995 y 1999; Suaiden, 2002; Szelubsky, 2006), desde nuestra perspectiva particular podemos considerar que la acción social de la Biblioteca Popular se vincula principalmente con las siguientes actividades o servicios:

- Servicios compensatorios para salvar las barreras por discapacidad física o psíquica.
- Servicios que acerquen la Biblioteca a usuarios que viven en zonas alejadas, aisladas o poco comunicadas (Bibliomóviles, valijas viajeras, etc.)
- Servicios y actividades para usuarios internados en hospitales, centros sociales, cárceles, etc.
- Servicios de atención a la diversidad étnica, cultural o lingüística (inmigrantes, pueblos originarios, etc.)
- Servicios a grupos en riesgo de exclusión social y cultural (desempleados, personas sin hogar, prostitutas, drogodependientes, etc.)
- Apoyo escolar y al proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Acciones encaminadas a preservar la identidad cultural de la comunidad, a nivel local, regional o nacional y dando a conocer otras culturas a nivel global.
- Servicios para la promoción de derechos y participación ciudadana.
- Acciones que permitan y faciliten la participación de la comunidad con voz y voto en la toma de decisiones sobre el devenir de la Biblioteca y promoviendo estas prácticas en otros ámbitos (asociaciones barriales, Asambleas ciudadanas,
- Actividades culturales o recreativas: teatro, cine, conciertos, recitales, etc.
- Cursos y talleres sobre actividades artísticas: pintura, música, teatro, etc.
- Actividades relacionadas con el medio ambiente: permacultura, huerta orgánica, bancos de semillas autóctonas, etc.
- Actividades relacionadas con el bienestar físico y mental: charlas o cursos sobre salud, ejercicio físico, campañas de información sobre epidemias, enfermedades infecciosas, etc.
- Cursos y talleres de capacitación laboral: serigrafía, corte y confección, etc.

Estos son los servicios o actividades que analizamos en nuestro estudio cuantitativo así como en el estudio de casos realizado.

## 7. MATERIAL Y MÉTODOS

El presente trabajo se ha realizado durante los meses de julio a diciembre de 2011. El periodo de investigación ha estado limitado a la duración de la beca<sup>7</sup> que lo financia.

El estudio se ha dividido en tres fases:

- A. En la primera fase se realiza un análisis de la bibliografía para conocer cual es el contexto sociopolítico, demográfico y económico del país, el origen y desarrollo de las Bibliotecas populares en Argentina, la legislación que las ampara, y el estado de la cuestión respecto a lo publicado sobre Bibliotecas populares y su papel como agentes de transformación social.

La base bibliográfica está constituida por monografías, artículos de publicaciones periódicas, sitios Web y artículos periodísticos. También se ha utilizado como fuentes de información los mensajes enviados a las principales listas de correo electrónico sobre el tema y la correspondencia personal con responsables de las Bibliotecas Populares.

- B. En la segunda fase se realiza un ESTUDIO CUANTITATIVO con el fin de obtener datos objetivos sobre los servicios y actividades socioculturales que se prestan en las Bibliotecas Populares y los objetivos que se persiguen.

Para llevar a cabo este estudio se aplica en forma indirecta vía correo electrónico un cuestionario autoadministrado disponible en Web y constituido por preguntas cerradas, semicerradas y abiertas, que responden a las siguientes categorías de información:

Identificación de la unidad – Financiación - Socios y usuarios -Servicios de índole socio-cultural - Interacción con otras organizaciones, asociaciones o Instituciones - Nivel de acceso a las tecnologías de la información.

---

<sup>7</sup> Beca PROMOE concedida por la Universidad Politécnica de Valencia, para realización del Proyecto final de Carrera por Intercambio académico en la Universidad Nacional de la Plata

- C. En la tercera fase se realiza una investigación cualitativa, con un ESTUDIO DE CASOS, en el que se analiza el accionar de algunas Bibliotecas concretas, con el fin de complementar la información obtenida en el estudio cuantitativo. La selección de los casos y el procedimiento sobre esta fase se pueden consultar en el apartado “Estudio de Casos”

## **7.1. Estudio cuantitativo**

### **7.1.1. Población y muestra**

#### **POBLACIÓN**

EL UNIVERSO OBJETO DE ESTUDIO son todas las Bibliotecas Populares en activo en julio de 2011 que se localizan en el territorio de la República Argentina. Entendiendo por Biblioteca Popular todas las creadas y mantenidas por un grupo de personas a título privado, constituidas o no en asociación, reciban o no subsidios de los Gobiernos provinciales, municipales o nacionales y estén o no bajo la protección de la CONSBIP.

Definir en datos cuantitativos la población objeto de estudio, resulta una labor complicada, principalmente por los siguientes motivos:

- a) Los diferentes directorios disponibles (ABGRA, 2011; CONABIP, 2011; SInCA, 2011) ofrecen información diferente respecto al total de Bibliotecas existentes en el país.
- CONABIP: 2029 Bibliotecas Populares
  - ABGRA: 1779 Bibliotecas Populares
  - SInCA: 1857

- b) Muchos de los directorios consultados no diferencian cuando una Biblioteca es Popular y cuando es Pública, ya que en muchas ocasiones los subsidios que reciben de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, las convierten en Bibliotecas mixtas, con las denominaciones de “Biblioteca popular pública” o Biblioteca popular municipal”. Este problema de denominación y delimitación también se da en las Bibliotecas que están insertas en escuelas o en estructuras asociativas barriales, que derivan en denominaciones como “Bibliotecas popular escolar municipal”.

Esta variedad de denominación y de delimitación es fácilmente comprobable en la planilla de relevamiento de datos que utiliza el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el registro de Bibliotecas Populares de la ciudad ([Planilla de relevamiento de datos de las Bibliotecas Populares que solicitan inclusión en el Registro de Bibliotecas Populares de la ciudad](#)) que incluye la siguiente clasificación para diferenciarlas:

- Biblioteca Popular Pura o Neta (Asociación Civil Autónoma)
- Biblioteca Popular y Sociedad de Fomento
- Biblioteca Popular y Club de Servicio
- Biblioteca Popular y Cooperativa
- Biblioteca Popular y Sindicato
- Biblioteca Popular y Mutual
- Biblioteca Popular y Centro de Jubilados

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, es imposible establecer a priori los datos cuantitativos de la población objeto de estudio.

A fin de indicar un dato orientativo sobre el tamaño de la población, se considerará como fuente de datos la información suministrada por el directorio disponible en la página Web de la CONABIP, dónde aparecen todas las Bibliotecas bajo su protección.

Este directorio (CONABIP, 2011) arroja actualmente (septiembre 2011) una cifra de 2029 Bibliotecas Populares existentes en todo el país, que se distribuyen por provincias como muestra la tabla siguiente:

Tabla 7: **Distribución de Bibliotecas populares por provincias**

Provincia	Nº Bibliotecas populares	Porcentaje del total
Bs. As. – Ciudad Autónoma	52	2,56%
Bs. As. – Provincia	550	27,10%
Catamarca	47	2,32%
Chaco	71	3,50%
Chubut	47	2,32%
Córdoba	184	9,07%
Corrientes	59	2,91%
Entre Ríos	58	2,86%
Formosa	26	1,28%
Jujuy	42	2,07%
La Pampa	68	3,35%
La Rioja	25	1,23%
Mendoza	61	3,01%
Misiones	41	2,02%
Neuquén	67	3,30%
Río Negro	64	3,15%
Salta	62	3,06%
San Juan	51	2,51%
San Luís	46	2,27%
Santa Cruz	23	1,13%
Santa Fe	279	13,75%
Santiago del Estero	63	3,10%
Tierra del Fuego	9	0,44%
Tucumán	34	1,68%
<b>Total</b>	<b>2.029</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del [Directorio CONABIP](#) (consulta Octubre 2011)

A la pregunta sobre cuántas Bibliotecas populares existen en Argentina y no están registradas en la CONABIP es imposible responder. Por lo que este trabajo adolece de un gran defecto metodológico que es la imposibilidad de establecer la población objeto de estudio, hecho que nos obliga a pensar la necesidad acuciante de que los organismos públicos adecuados lleven a cabo un relevamiento sobre las Biblioteca



Populares que existen en el país, independientemente de sus fuentes de financiación, de su ubicación geográfica o de su dependencia institucional o de cualquier otra organización o asociación.

#### SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Para la selección de la muestra, se realizó un pre-test, con la finalidad de probar la fiabilidad de cuestionario y de comprobar el porcentaje de respuestas obtenidas para poder utilizar estos resultados a la hora de calcular el tamaño de la muestra definitiva, y que esta pudiera tener un mayor grado de representatividad.

El pre-test consistió en hacer el envío del cuestionario a diez bibliotecas con las que ya se había mantenido algún contacto, y a pesar de ello, solo se recibió una respuesta. A la vista de este resultado, **se decidió que la muestra estuviera constituida por toda la población objeto de estudio.**

Al no contar con información de contacto sobre toda la población, se envió el cuestionario a todos los delegados de las federaciones provinciales de Bibliotecas Populares, a las asociaciones y a las listas de correo electrónico existentes relacionadas con las Bibliotecas Populares, también se invitó a todos los participantes, a los que se les había enviado el cuestionario, a remitirlo ellos mismos a todas las Bibliotecas Populares que conocieran o con las que mantuvieran alguna relación, intentando de este modo que finalmente el número de resultados obtenidos pudiera constituir una muestra lo más representativa posible de la población.

Los cuestionarios “entregados” se considerarían así una muestra seleccionada aleatoriamente. Siendo los “entregados” aquellos que se tiene constancia que los participantes han recibido y abierto aunque no hayan contestado. Esta información está disponible en la aplicación Web dónde se ha diseñado el cuestionario (EncuestaFacil).

Finalmente, **se han entregado y abierto 422 cuestionarios, que se considera el tamaño de la muestra.**

Las muestra de 422 bibliotecas que han recibido el cuestionario, representan un 21% de la población total de Bibliotecas, si tomamos como población las 2029 bibliotecas que señala el directorio de CONABIP (2001).

Fijando el **error de estimación en el 5%**, a un nivel **de confianza del 95,5%**, **necesitaríamos 333 encuestas** para poder garantizar que la diferencia entre el estimador obtenido en la muestra y el verdadero valor en la población no difiere en más del 5%. Como el número de encuestas entregadas es de 422, obviamente la representatividad de la muestra es un poco mayor, y el error real es menor del 5% a nivel global.

Una vez recibidas las respuestas del cuestionario, se analizará la representatividad final de los resultados respecto a la población.

### 7.1.2. Relevamiento de datos: el cuestionario

Para realizar el relevamiento de datos se utilizó un cuestionario (ANEXO 3) diseñado ad hoc para obtener conocimiento sobre los siguientes ítems:

#### 1. Sobre la Biblioteca como organización:

- Identificación: localización, año de apertura, localidad y habitantes,
- Objetivos, formas de organización, gestión y financiación
- Relaciones con otras Bibliotecas y/o instituciones y los fines

#### 2. Sobre los servicios y actividades:

Servicios que presta la Biblioteca y actividades que realiza con una función claramente social. No se incluían cuestiones sobre actividades o procesos habituales que se realizan en la Biblioteca, asociados principalmente al libro y la lectura, sólo se incluían preguntas referidas principalmente a la prestación de los siguientes servicios o actividades:

- Servicios compensatorios para salvar las barreras por discapacidad física o psíquica.
- Servicios que acerquen la Biblioteca a usuarios que viven en zonas alejadas, aisladas o poco comunicadas (Bibliomóviles, maletas viajeras, etc.)
- Servicios y actividades para usuarios internados en hospitales, centros sociales, cárceles, etc.
- Servicios de atención a la diversidad étnica, cultural o lingüística (inmigrantes, pueblos originarios, etc.)
- Servicios a grupos en riesgo de exclusión social y cultural (desempleados, personas sin hogar, prostitutas, drogodependientes, etc.)
- Apoyo escolar y al proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Acciones encaminadas a preservar la identidad cultural de la comunidad, a nivel local, regional o nacional y dando a conocer otras culturas a nivel global.
- Servicios para la promoción de derechos y participación ciudadana.

- Acciones que permitan y faciliten la participación de la comunidad con voz y voto en la toma de decisiones sobre el devenir de la Biblioteca y promoviendo estas prácticas en otros ámbitos (asociaciones barriales, Asambleas ciudadanas,
- Actividades culturales o recreativas: teatro, cine, conciertos, recitales, etc.
- Actividades relacionadas con el medio ambiente: permacultura, huerta orgánica, etc.
- Actividades relacionadas con el bienestar físico y mental: charlas o cursos sobre salud, ejercicio físico, campañas de información sobre epidemias, enfermedades infecciosas, etc.
- Cursos y talleres de capacitación laboral: serigrafía, corte y confección, etc.
- Cursos y talleres sobre actividades artísticas: pintura, música, teatro, etc.

### 3. Sobre los socios y usuarios:

Las cuestiones sobre este tema se centraron en las obtener información sobre las siguientes características:

- Grupos de Edad: con el fin de detectar si se da o se potencia el encuentro intergeneracional, en la Biblioteca
- Sexo: Principalmente se trataba de conocer si las mujeres, al estar muchas de ellas relegadas al hogar, acudían en menor o mayor número que los hombres a la biblioteca; ya sea para buscar información para ellas o para sus hijos.
- Nº de socios (los socios son las personas que mantienen la Biblioteca, pueden ser o no usuarios, pero el número de socios que mantiene una Biblioteca da idea del grado de inserción y aceptación que tiene la Biblioteca en la Comunidad y el grado de participación de la comunidad en la Biblioteca).

### 4. Sobre el nivel de acceso a las tecnologías de la información:

Sobre este asunto, nos interesaba conocer que nivel de acceso a las tecnologías de la información tienen las bibliotecas, para poder analizar hasta que punto cuentan con los recursos para trabajar en pos de cerrar la brecha digital. También nos interesaba conocer la opinión del Bibliotecario sobre el papel de la computadora e su labor diaria.

En el diseño del cuestionario, que incluye todos los aspectos mencionados anteriormente, se han seguido las siguientes pautas:

- Que fuera lo más breve posible en cuanto al número de preguntas, intentado eliminar preguntas que no fuéramos a analizar.
- No realizar preguntas comprometidas o con las que los Bibliotecarios pudieran sentirse agredidos o intimidados, debido a que algunas de estas bibliotecas subsisten gracias a los subsidios y estos se otorgan en ocasiones en base a datos estadísticos, por lo que responder algunas preguntas puede ocasionar temor a que vaya a influir en la pérdida de un subsidio o ayuda de otro tipo.
- Ordenar las preguntas de mayor a menor nivel de complicación y dividir las por secciones en 6 páginas distintas.
- Que el encuestado tuviera que escribir lo menos posible, para ello se intentó que el mayor número posible de preguntas fueran menús desplegables u opciones para marcar, para agilizar y minimizar el tiempo de respuesta.

Se realizó una versión en Word del cuestionario, para aquellas bibliotecas que prefirieran imprimirlo y contestarlo de este modo. En el "ANEXO 3" de este trabajo se adjunta esta versión del cuestionario.

### 7.1.3. Procedimiento en el estudio cuantitativo

Para llevar a cabo el estudio cuantitativo se diseñó un cuestionario utilizando la aplicación Web “Encuestafacil” ([www.encuestafacil.com](http://www.encuestafacil.com)) disponible en Internet para el diseño y envío de cuestionarios.

La versión gratuita de este programa sólo permite la recepción de 100 respuestas, y la versión ampliada de pago permite el envío y recepción ilimitada de cuestionarios y respuestas.

Esta compañía mantiene acuerdos con la plataforma “Universia”, para que pueda ser utilizada la versión ampliada de forma totalmente gratuita, por los docentes, investigadores y estudiantes de las Universidades asociadas a “Universia. Gracias a este acuerdo, se ha podido utilizar para el estudio la versión ampliada de la aplicación.

El envío del cuestionario se realizó a través del correo electrónico, con un mensaje de presentación y breve explicación del estudio (v. ANEXO 4), en el que se incluía el enlace al cuestionario alojado en el servidor de “Encuestafacil”

La dificultad para obtener las direcciones de correo de todas las Bibliotecas nos obligó a tomar la decisión de enviarlo a todas las agrupaciones, asociaciones, federaciones, listas de correo, etc., de las que teníamos conocimiento, para que fuera desde estos lugares desde donde se distribuyera. Con esto se perseguían varios objetivos:

- Reducir el número de envíos, ya que de otro modo hubieran sido necesario enviar más de 2000 mensajes de correo electrónico, ya que toda la población constituía la muestra.
- Al realizar la distribución los propios bibliotecarios, infundía más confianza y podría aumentar el número de respuestas.
- El contacto con asociaciones, federaciones, y la participación en listas de correo podría reportarnos mucha información sobre el funcionamiento de estas bibliotecas, sus actividades y usuarios.

De tal modo que los envíos realizados han tenido los siguientes destinatarios:

- a) Delegados de las Federaciones provinciales, que aglutinan y mantienen contacto con todas las Bibliotecas de cada provincia.
- b) Lista de correo específicas de bibliotecas populares o de Bibliotecas en general.
- c) Asociaciones de Bibliotecarios del país

#### **a) Envío a los Delegados de las Federaciones provinciales**

El listado de las direcciones de correo electrónico de las Federaciones fue facilitado por la CONABIP, gracias a esta información fue posible realizar este envío, ya que la mayor parte de las federaciones no figuran en los directorios disponibles. Las direcciones de correo electrónico de las Federaciones provinciales a las que se envió el cuestionario pueden consultarse en el “ANEXO 5” de este trabajo.

El envío a las Federaciones se realiza del 17 al 20 de septiembre de 2011. A partir de este envío se reciben muchas respuestas, algunas de ellas son de los delegados de las federaciones provinciales confirmando la distribución del cuestionario, otras muchas respuestas son de los bibliotecarios, y los motivos principales de sus mensajes son mostrar interés y agradecimiento por el estudio y solicitar que se les envíe el trabajo una vez concluido.

A todos estos bibliotecarios que contactaron tras el envío se les solicitó que remitieran vía email las actividades o experiencias que realizaban y que ellos consideraban importantes para el bienestar de la comunidad. De tal modo que esa información pudiera ser utilizada en el estudio de casos.

#### **b) Envío a las listas de correo y Foros de discusión electrónicos**

Tras el envío a las federaciones se comenzó la distribución del cuestionario en todas las listas de correo relativas a:

- Bibliotecas populares
- Bibliotecas y cambio social
- Bibliotecas en general

Algunas listas no aceptaron mi suscripción, pero los bibliotecarios que habían contactado conmigo y estaban suscritos a las listas se encargaron de distribuirlo. Tal es el caso de la lista de CABIP (Confederación de Bibliotecas Populares), cuyo mensaje fue remitido por Mariana Lagar el 8 de octubre de 2011 y la lista de ABGRA (Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina) y Col-biblio-pba (Colegio de Bibliotecarios de la Provincia de Buenos Aires), en las que el mensaje y el acceso al cuestionario fue enviado por Daniel Díaz el 9 de octubre de 2011. Gracias a estas colaboraciones y otras se ha conseguido que el cuestionario llegue a todas los rincones de Argentina.

Las listas de correo electrónico a las que se remitió el cuestionario son las siguientes:

- Trabajadores en Bibliotecas por el cambio social.  
[trabajadoresenbibliotecas@gruposyahoo.com.ar](mailto:trabajadoresenbibliotecas@gruposyahoo.com.ar)  
<http://ar.groups.yahoo.com/group/trabajadoresenbibliotecas/>  
Grupo de discusión sobre políticas culturales y bibliotecas, los desafíos, derechos y responsabilidades de los trabajadores en bibliotecas como sujetos activos en el devenir cultural.
- Bibgrazonasur: Bibliotecarios de la Provincia de buenos Aires, Lista mantenida por BIBGRA (Asociación de Bibliotecarios Graduados de la Provincia de Buenos Aires)
- Bibliotecarios en el cambio.  
<http://ar.groups.yahoo.com/group/bibliotecariosenelcambio/>
- ABGRA: Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina
- Biblio-progresistas - <http://mx.groups.yahoo.com/group/biblio-progresistas/>
- BIPOCOR – Foro de Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba.  
<http://ar.groups.yahoo.com/group/bipocor/>
- ABDAM - <http://ar.groups.yahoo.com/group/abdram/>
- Cdbibgra - Comision Directiva de la Asociación de Bibliotecarios Graduados de Buenos Aires.
- Richardebury: Identidad Bibliotecaria -  
<http://ar.groups.yahoo.com/group/richardebur>



- Col-biblio-pba – Colegio de Bibliotecarios Provincia de Buenos Aires -  
<http://ar.groups.yahoo.com/group/col-biblio-pba/>
- Bibliotecarios de Neuquén -  
<http://ar.groups.yahoo.com/group/bibliotecariosNqn/>

**c) Envío a las Asociaciones de Bibliotecarios**

- CABIP – Confederación Argentina de Bibliotecas Populares
- ABGRA – Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina
- ABDAM - Asociación de Bibliotecarios, Documentalistas, Archiveros y Museólogos de Mar del Plata (Argentina)
- AbprBoletin – Asociación de Bibliotecarios de Rosario (Santa Fe)
- BIBGRA – Asociación de Bibliotecarios Graduados de Buenos Aires
- Asociación de Bibliotecas Populares de Rosario
- Núcleo Regional de Bibliotecas Populares Zona Centro Noroeste de la Provincia de Santa Fe

Tras los envíos, los cuestionarios contestados se revisaron diariamente. A un mes de comenzada la investigación, se realizó un nuevo envío personalizado a las provincias de las que no se había obtenido respuesta alguna: Catamarca, Jujuy, Santiago del Estero, Salta, y Tucumán.

## 7.2. Estudio de casos

La última fase de este trabajo consistió en estudio cualitativo de algunas Bibliotecas Populares concretas, con el fin de completar la información recopilada en el estudio cuantitativo con algunos testimonios y observaciones e intentar representar, de la manera más fidedigna posible, la realidad que se vive dentro de estos espacios. Sin olvidar que *“La realidad es más rica (en ricura y riqueza) que las representaciones que de ella nos confeccionamos”* (Jorge González ,1994; citado por Laudano, 2007).

### 7.2.1. Selección de casos

Seleccionar los casos estudiados en esta fase del trabajo, ha resultado complicado, ya que detrás de muchas Bibliotecas Populares analizadas hay “grandes historias”, que por si solas podrían dar respuesta a esta investigación.

Para la selección de los casos que se estudian se ha tenido en cuenta el objetivo principal de este trabajo: “Conocer los servicios de carácter social y cultural que prestan en la actualidad las Bibliotecas Populares Argentinas con el fin de analizar el papel que desempeñan junto a otras instituciones en pos de transformar la sociedad hacia una más justa, igualitaria e inclusiva”. Se han seleccionado las Bibliotecas que son ejemplos claros de la prestación de estos servicios o actividades que, consideramos que contribuyen específicamente a la transformación social.

La selección se realiza en base a los servicios que prestan y esta información se obtiene del siguiente modo:

- Correspondencia personal establecida por los Bibliotecarios tras el envío del cuestionario.
- Seguimiento de los mensajes enviados desde las Bibliotecas a los foros de discusión y grupos de correo electrónico, los mimos que fueron utilizados como medio para distribuir el cuestionario. En estos foros las Bibliotecas

generalmente difunden sus actividades, promocionan sus servicios o envían fotografías o vídeos sobre actividades realizadas y su repercusión. Información que se utilizó para realizar la selección.

- Análisis de los cuestionarios en los cuales las Bibliotecas habían incluido “comentarios” referidos a *otros* servicios que prestaban. A partir de ello se analizaron sus páginas Web y las noticias aparecidas en diarios para corroborar esta información, y se seleccionaron los casos más representativos.

Las Bibliotecas estudiadas fueron las siguientes:

- **Biblioteca Popular y Museo Indoamericano Inti Huasi** - San Miguel (BUENOS AIRES)

Información: [http://www.prensamercosur.com.ar/apm/nota\\_completa.php?idnota=4363](http://www.prensamercosur.com.ar/apm/nota_completa.php?idnota=4363)

- **Biblioteca “Del otro lado del árbol”** - La Plata (BUENOS AIRES)

Web: <http://delotroladodelarbol.wordpress.com/>

- **Biblioteca Popular “La Chicharra”** - La Plata (BUENOS AIRES)

Información: <http://lagrieta-bitacora.blogspot.com/2009/03/inauguracion-de-la-sala-de-lectura-la.html>

- **Biblioteca Popular “Las vueltas del caracol”** - Berazategui (BUENOS AIRES)

Web: <http://bibliotecafundaterra.blogspot.com/>

- **Biblioteca indígena Qomllalaqpi** - Derqui (BUENOS AIRES)

Web: <http://qomllalaqpi.blogspot.com/>

- **Biblioteca Popular Escolar del ESB Nº 37 de Mar del Plata** - Mar del Plata (BUENOS AIRES)

Vídeo: <http://www.youtube.com/watch?v=Tx-7HBFm4yw>

- **Fundación Pedro Milesi y Biblioteca Popular Bella Vista** - Córdoba Capital (CÓRDOBA)

Web: <http://fundacionpmilesi.org.ar/sitio/>

- **Biblioteca Popular y Espacio cultural “Somos Viento”** - San Francisco (CÓRDOBA)

Web: <http://www.somosviento.com.ar/>

- **Biblioteca Popular “Ricardo Jones Berwyn”** - Gaiman (CHUBUT)

Web: <http://www.bibliotecaberwyn.com.ar/>

- **Biblioteca Popular San Antonio** - Pirané (FORMOSA)

Información: <http://www.r020.com.ar/blog/biblioteca-popular-san-antonio-pirane-formosa/>

- **Biblioteca Popular Pablito González** - Lavalle (MENDOZA)

Web: <http://bibliotecapopularpablitogonzalez.blogspot.com/>

- **Biblioteca Popular “Pocho Lepratti”** - Rosario (SANTA FE)

Web: <http://www.bibliopocholepratti.org.ar/>

- **Biblioteca Popular “Juan Carlos Dávalos- Salta** (SALTA)

Información: <http://www.salta21.com/+La-Luna-Mimosa-en-la-Biblioteca+.html>

- **Biblioteca Popular Macacha Güemes** - Salta (SALTA)

Facebook: <http://es-es.facebook.com/pages/Biblioteca-Popular-Macacha-Guemes/217743201588462>

- **Biblioteca Popular “Amalio Olmos Castro”** - Santiago del Estero (SANTIAGO DE ESTERO)

Web: <http://bibliotecaolmoscastro.blogspot.com/>

Se contemplan también otras bibliotecas que están especializadas o realizan algún servicio o actividad concreta de interés para nuestro estudio, algunas de estas son:

- Biblioteca Popular Hospitalaria “Dora Sera” (Servicio en Hospitales)
- Biblioteca Popular del Sur (único servicio en la provincia para invidentes)
- Biblioteca Popular “Esteban Adrogué” y Biblioteca Popular “Obrera María Luisa Buffo de Ferro” (Servicio en cárceles con bibliomóvil)
- Biblioteca Comunitaria “Dr. Ramón Carrillo” (información Salud zonas desfavorecidas).

### **7.2.2 Procedimiento en el estudio de casos**

La información para el estudio de estos casos, una vez seleccionadas las Bibliotecas, se recolectó del siguiente modo:

- a) Por observación directa de la realidad, visitando las Bibliotecas y documentando su actividad .
- b) Solicitando a través del correo electrónico, a los responsables de las Bibliotecas seleccionadas, que describieran aquellas actividades o experiencias de su Biblioteca, que ellos consideraran que influían más directamente en el bienestar de la comunidad.
- c) Utilizando la información extraída de los foros de discusión y grupos de correo electrónico utilizados para la selección de los casos.
- d) Consultado las páginas Web de las Bibliotecas seleccionadas y las noticias aparecidas en diferentes medios electrónicos sobre las Bibliotecas y los servicios objeto de análisis

#### **a) Visitas a las Bibliotecas**

En los casos en los que se visitó la Biblioteca se consideró oportuno observar la realidad, compartir las actividades, analizar la documentación publicada por la propia biblioteca (folletos, boletines, normas, etc.), mantener una charla informal con los Bibliotecarios, miembros de la Comisión directiva y usuarios y documentarlo todo esto con notas, fotografías o vídeos.

#### **b) Descripción de las actividades y experiencias por parte de los Bibliotecarios**

En los casos que se solicitó por correo electrónico a los Bibliotecarios que nos ofrecieran su relato sobre la biblioteca y su función, se les dio a estos la completa libertad sobre el contenido, aunque se les ofrecieron unas líneas para informarles cual era el tema de nuestro interés, con el fin de que centraran, en la medida de lo posible, su discurso.

Estas líneas fueron:

- Cuál había sido el origen de la biblioteca
- Cuál era la motivación principal para seguir realizando el esfuerzo de mantenerla
- Cuales eran las actividades que realizaban que ellos consideraban que contribuían a mejorar la calidad de vida de las personas que se acercaban a la Biblioteca o a la comunidad en general.

**c) Información extraída de los foros de discusión y grupos de correo electrónico**

El seguimiento de los mensajes publicados en estas listas de información se realizó durante los meses de julio a diciembre de 2011. La información que se publica en estas listas ha sido de gran utilidad para conocer un poco mejor la realidad de las Bibliotecas Populares, ya que se publica información de muy variado contenido.

Sobre este tema, nos surge la inquietud de llevar a cabo una investigación de la actividad de las Bibliotecas Populares a través de las listas de correo.

**d) Información extraída de los sitios Web de las bibliotecas y de diferentes medios.**

La información recopilada hasta el momento, fue completada con la publicada en los sitios Web, blog o Facebook, de las Bibliotecas, prestando especial atención a la información sobre actividades o servicios; y también se consultaron diferentes medios electrónicos que publicaban información sobre el tema.

## **8. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Se exponen de modo separado los resultados del estudio cuantitativo, y los del Estudio de casos, la discusión se hace en base a ambos resultados.

A continuación se analizan las respuestas del cuestionario:

### **8.1. Resultados del estudio cuantitativo**

Se ha entregado 422 cuestionarios que representan un 21% de la población total de Bibliotecas, si tomamos como población las 2029 bibliotecas que señala el directorio de CONABIP (2001).

De los 422 cuestionarios entregados, han respondido 180 Bibliotecas, que representan un 43% de la muestra.

Se han eliminado 40 cuestionarios, por los siguientes motivos:

- Tener más de un 80% de preguntas sin contestar
- Pertenecer a Bibliotecas Escolares o públicas

Finalmente, el total de cuestionarios analizados en los resultados han sido 140, que representan un 33% de la muestra y un 7% del total de la población. Esto significa que finalmente la muestra obtenida no mantiene el error de estimación inicial. Con 140 sujetos, nos acercamos más a un error de estimación del 10%.

El cuestionario constaba de 25 preguntas divididas en seis apartados, y los resultados del cuestionario se exponen a continuación, según esta estructura:

#### **APARTADO 1: IDENTIFICACIÓN DE LA BIBLIOECA**

Se analizan los datos de antigüedad de las bibliotecas, la provincia dónde se localizan y la cantidad de habitantes del municipio dónde está ubicada la Biblioteca.

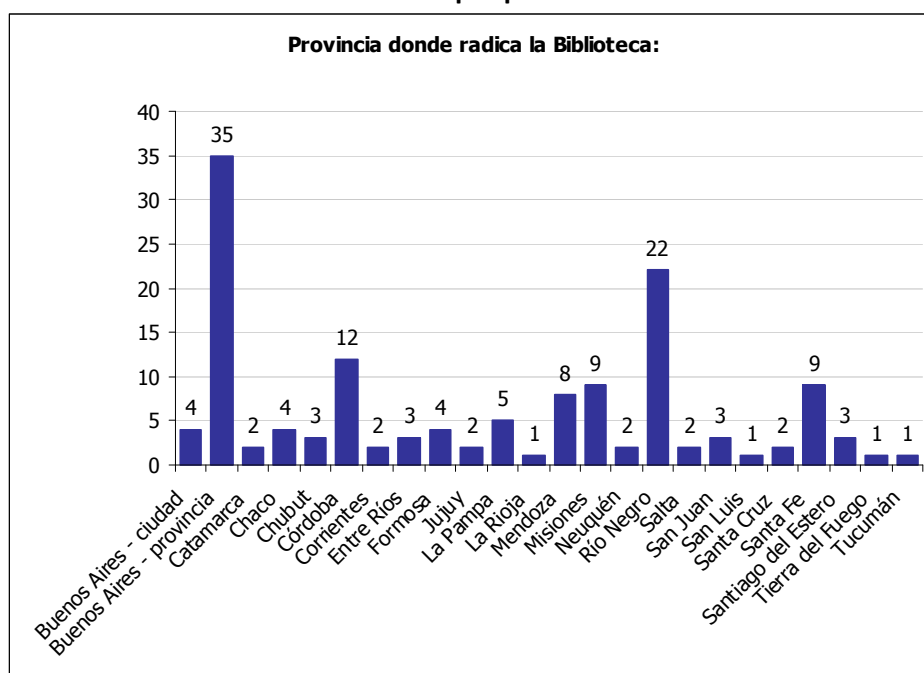
**Pregunta Nº 2 - Antigüedad de la Bibliotecas – 140 respuestas obtenidas**

Tabla 8: Antigüedad de las Bibliotecas encuestadas

Año de apertura	Nº Bibliotecas	Porcentaje Respuestas
Anterior a 1900	3	2,14%
1901-1915	11	7,86%
1916-1930	9	6,43%
1931-1945	15	10,71%
1946-1960	7	5,00%
1961-1975	8	5,71%
1976-1990	22	15,71%
1990-2005	55	39,29%
2005-2011	10	7,14%
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>100,00</b>

**Pregunta Nº 3 - Resultados por provincias – 140 respuestas obtenidas**

Gráfico 7: Distribución de Bibliotecas por provincia





Comparamos el porcentaje de Bibliotecas existentes en cada provincia con las respuestas obtenidas por provincia, para comprobar si hay una representación proporcional.

**Tabla 9: Porcentaje de Bibliotecas por provincia y porcentaje de respuestas**

Provincia	% Bibliotecas existentes	% de respuestas
Bs. As. – Ciudad Autónoma	2,56%	2,86%
Bs. As. – Provincia	27,10%	25,00%
Catamarca	2,32%	1,43%
Chaco	3,50%	2,86%
Chubut	2,32%	2,14%
Córdoba	9,07%	8,57%
Corrientes	2,91%	1,43%
Entre Ríos	2,86%	2,14%
Formosa	1,28%	2,86%
Jujuy	2,07%	1,43%
La Pampa	3,35%	3,57%
La Rioja	1,23%	0,71%
Mendoza	3,01%	5,71%
Misiones	2,02%	6,43%
Neuquén	3,30%	1,43%
Río Negro	3,15%	15,71%
Salta	3,06%	1,43%
San Juan	2,51%	2,14%
San Luís	2,27%	0,71%
Santa Cruz	1,13%	1,43%
Santa Fe	13,75%	6,43%
Santiago del Estero	3,10%	2,14%
Tierra del Fuego	0,44%	0,71%
Tucumán	1,68%	0,71%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

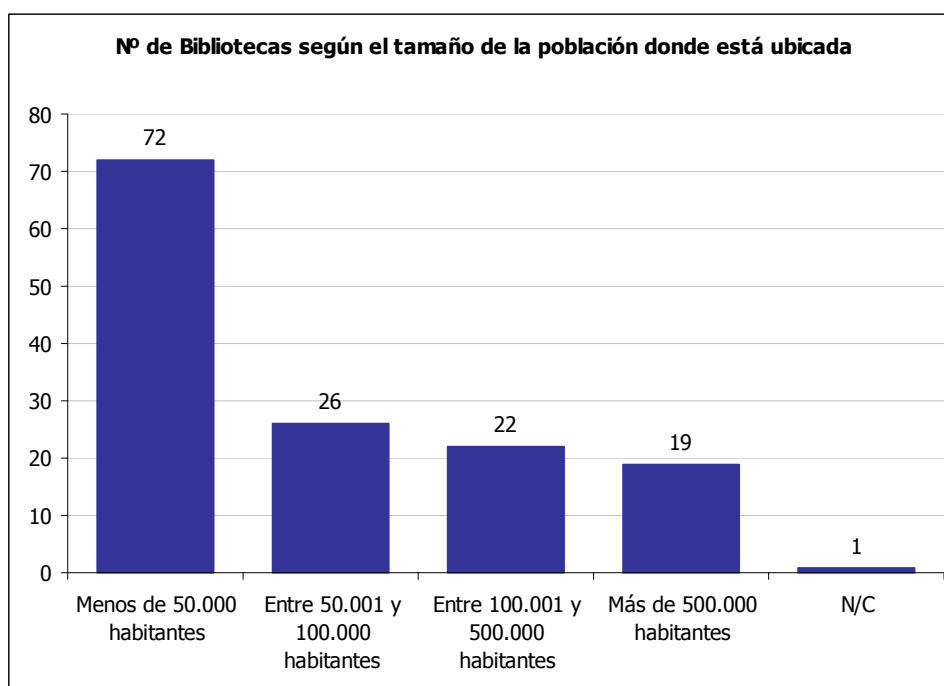
#### **Pregunta Nº 5 – Bibliotecas según el tamaño de la población dónde se ubican**

De los cuestionarios contestados, se han obtenido 139 respuestas a esta pregunta.

Distribuidas del siguiente modo:

Tabla 10: **Bibliotecas según el tamaño de la población dónde están ubicadas**

Nº de Habitantes localidad Bibliotecas	Nº Respuestas	% Respuestas
Menos de 50.000 habitantes	72	51,4%
Entre 50.001 y 100.000 habitantes	26	18,6%
Entre 100.001 y 500.000 habitantes	22	15,7%
Más de 500.000 habitantes	19	13,6%
N/C	1	0,7%
	140	100%

Gráfico 8: **Bibliotecas según el tamaño de la población dónde están ubicadas**

Más de la mitad de las Bibliotecas se localizan en municipios de menos de 50.000 habitantes.

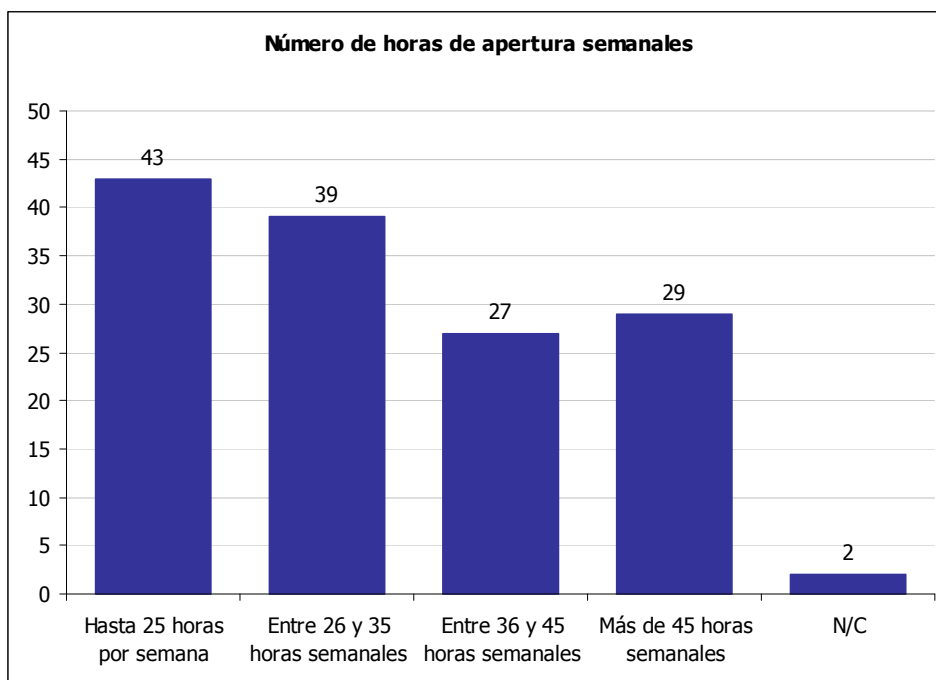
## APARTADO 2: SOBRE LA ORGANIZACIÓN

### Pregunta Nº 6 – Número de horas de apertura - Respuestas obtenidas 138

Tabla 11: Bibliotecas según nº de horas de apertura semanales

Horas de apertura	Nº Respuestas	% Respuestas
Hasta 25 horas por semana	43	31%
Entre 26 y 35 horas semanales	39	28%
Entre 36 y 45 horas semanales	27	19%
Más de 45 horas semanales	29	21%
N/C	2	1%
Total	140	100%

Gráfico 9: Bibliotecas según número de horas de apertura semanales

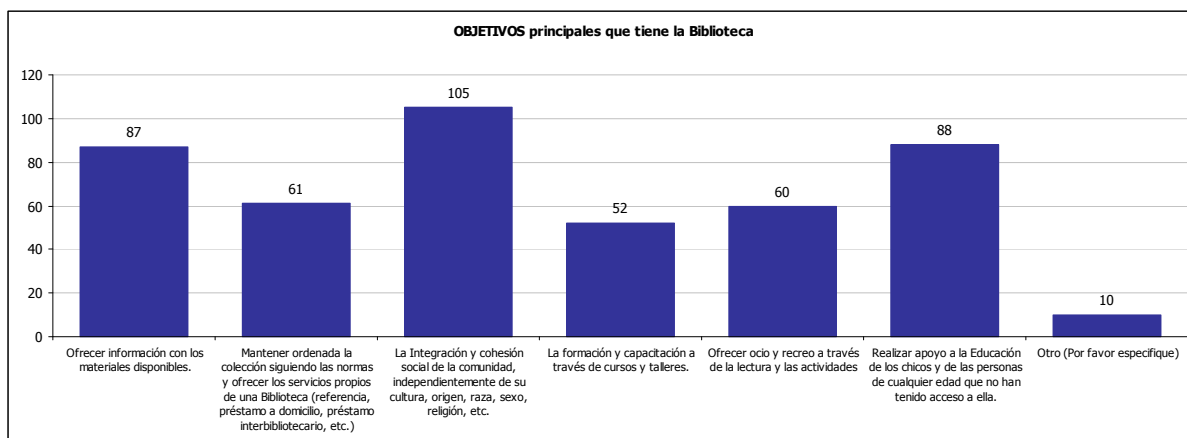


### Pregunta Nº 7 – Los 3 objetivos más importantes para la Biblioteca

Las bibliotecas podían seleccionar todas las respuestas que consideraran respondían a los objetivos de la Biblioteca, aunque se les pedía que marcaran sólo 3, para determinar la prioridad.

Un 76% de bibliotecas respondieron que uno de sus objetivos principales era la “integración y cohesión social de la comunidad”, seguido de un 63% de bibliotecas que marcaron entre sus objetivos principales: “Ofrecer información con los materiales disponibles” y “Ofrecer apoyo escolar a la educación de niños y adultos”.

Gráfico 10: Bibliotecas según los objetivos principales del servicio ofrecido

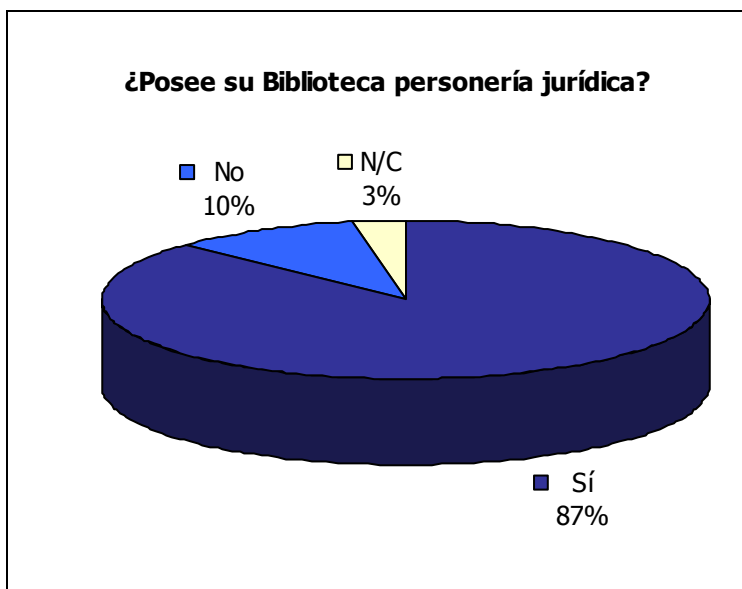


La pregunta sobre los objetivos de la Biblioteca era una pregunta semiabierta, y los comentarios mas relevantes recogidos son:

- Lucha ideológica contra los sentidos dominantes
- Contención social en la comunidad
- Gestión de Programas sociales para los niños vulnerables
- Talleres integradores (plástica música teatro lectura restauración)
- Proyecto para asistir en comedores sociales y plazas con libros de cuentos
- Fortalecer el vínculo del Parque Nacional Los Glaciares con la comunidad, a través de la valoración y cuidado de la naturaleza y de los aspectos culturales
- Talleres de lectoescritura y alfabetización para adultos

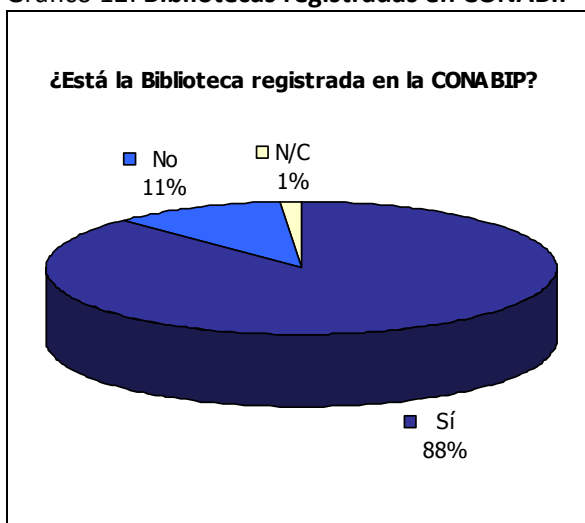
**Pregunta Nº 8 – Posee la Biblioteca “Personería Jurídica”** – 136 respuestas obtenidas  
El 87% de las bibliotecas que han contestado el cuestionario poseen “Personería Jurídica”

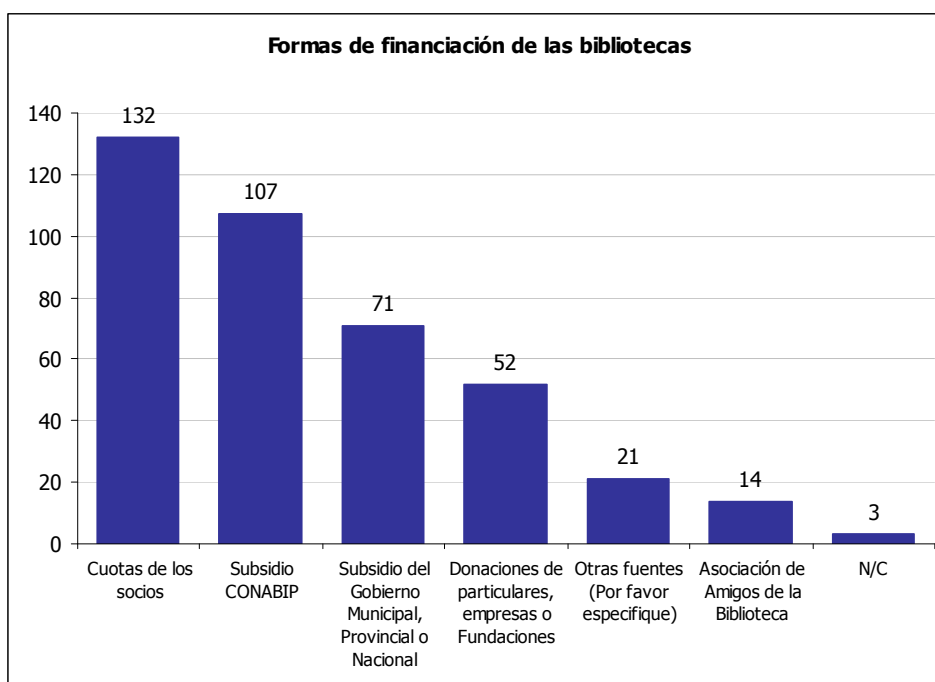
Gráfico 11: Bibliotecas que poseen “Personería Jurídica”



**Pregunta Nº 9 – Está reconocida por la CONABIP** - 138 respuestas obtenidas  
El 88% de las Bibliotecas están bajo la protección de la CONABIP

Gráfico 12: Bibliotecas registradas en CONABIP



**Pregunta Nº 10 – Formas de financiación de la Biblioteca – 137 respuestas obtenidas****Gráfico 13: Formas de financiación de las bibliotecas****Tabla 12: Formas de financiación de las bibliotecas**

Fuente de financiación	Nº de Respuestas	% total de respuestas
Cuotas de los socios	132	96%
Asociación de Amigos de la Biblioteca	14	10%
Subsidio CONABIP	107	78%
Subsidio del Gobierno Municipal, Provincial o Nacional	71	52%
Donaciones de particulares, empresas o Fundaciones	52	38%
Otras fuentes	21	15%
N/C	3	2%

El 15% de encuestados han indicado que tenían “Otras fuentes” de financiación. Las respuestas recogidas en este apartado, se pueden agrupar en las siguientes:

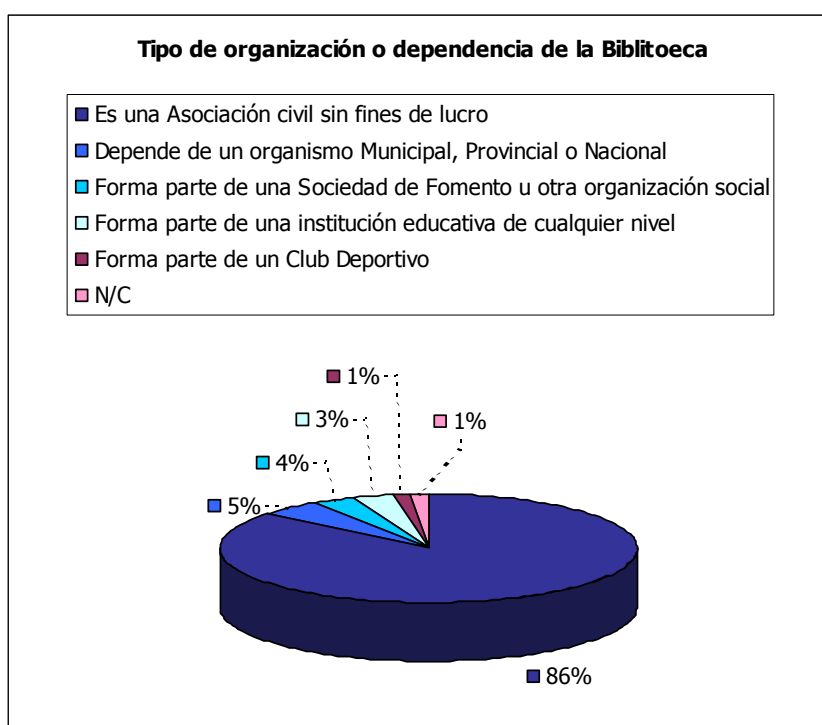
- Bono colaboración en eventos (fiestas, bailes, recitales, etc.) y rifas, bingo, etc.
- Inscripciones en talleres y actividades
- Subsidio del Gobierno provincial para el sueldo del Bibliotecario

- Alquiler de salones o instalaciones para usos diversos (conferencias, bodas, etc.)
- Emprendimientos particulares (fotocopiadora, librería, papelería, Kiosco, venta de alimentos y bebidas, etc.)

### Pregunta Nº 11 – Tipo de organización - 138 respuestas obtenidas

Un 86% de las Bibliotecas son Asociaciones civiles sin fines de lucro.

Gráfico 14: Tipo de organización o dependencia de la Biblioteca

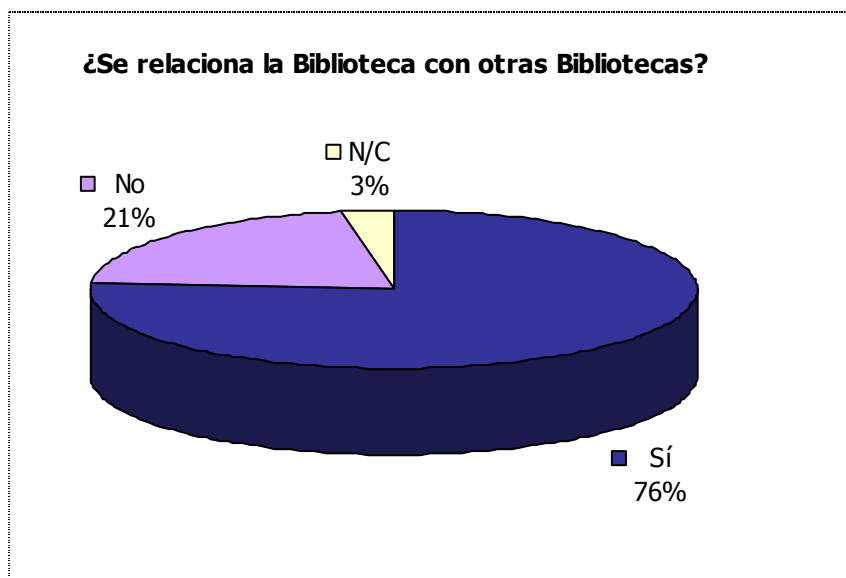


### APARTADO 3: RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

#### Pregunta Nº 12 – Relaciones con otras bibliotecas – 136 respuestas obtenidas.

Les preguntamos a las Bibliotecas si se relacionan con otras Bibliotecas.

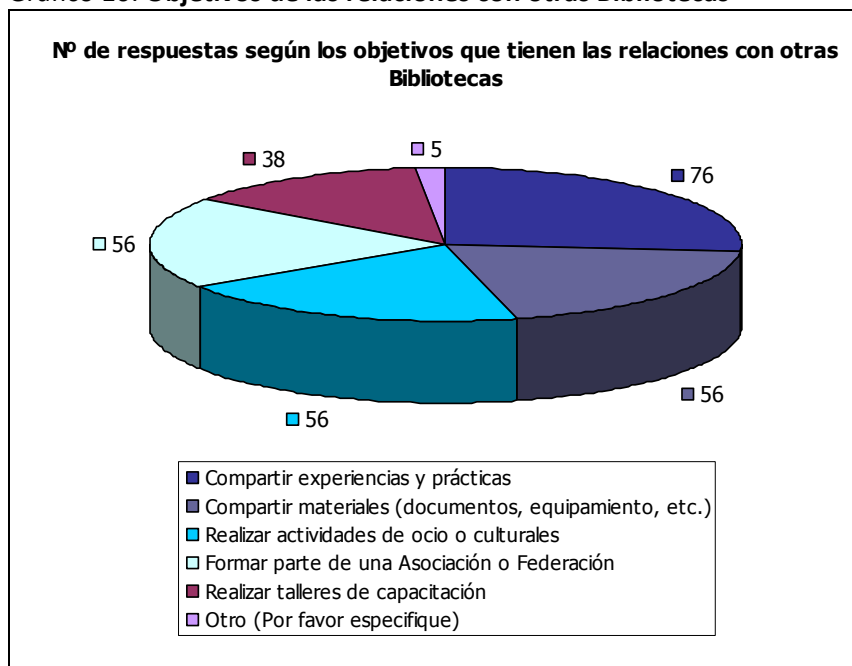
Gráfico 15: Relaciones de las Bibliotecas Populares con otras Bibliotecas



El 76% de las Bibliotecas afirma relacionarse con otras Bibliotecas. Indican hacerlo por los siguientes fines:

**Pregunta Nº 12a – Objetivos de las relaciones con otras relaciones**

Gráfico 16: Objetivos de las relaciones con otras Bibliotecas





El 54% de las Bibliotecas afirman que estas relaciones son para compartir experiencias y prácticas, mientras que un 40% es el porcentaje de respuestas que coincide para las tres opciones “Compartir materiales”, “Realizar actividades de de ocio” y “Formar parte de la misma asociación o Federación”.

Las Bibliotecas que han contestado “otros” han incluido información complementaria a las opciones de respuesta, pero estas indicaciones se podrían incluir en la opción de “Compartir experiencias”.

### Pregunta Nº 13 – Relaciones con otras instituciones – Respuestas obtenidas 133

El 59% de las Bibliotecas afirman tener relaciones con otras instituciones

Gráfico 17: Bibliotecas según sus relaciones con otras instituciones

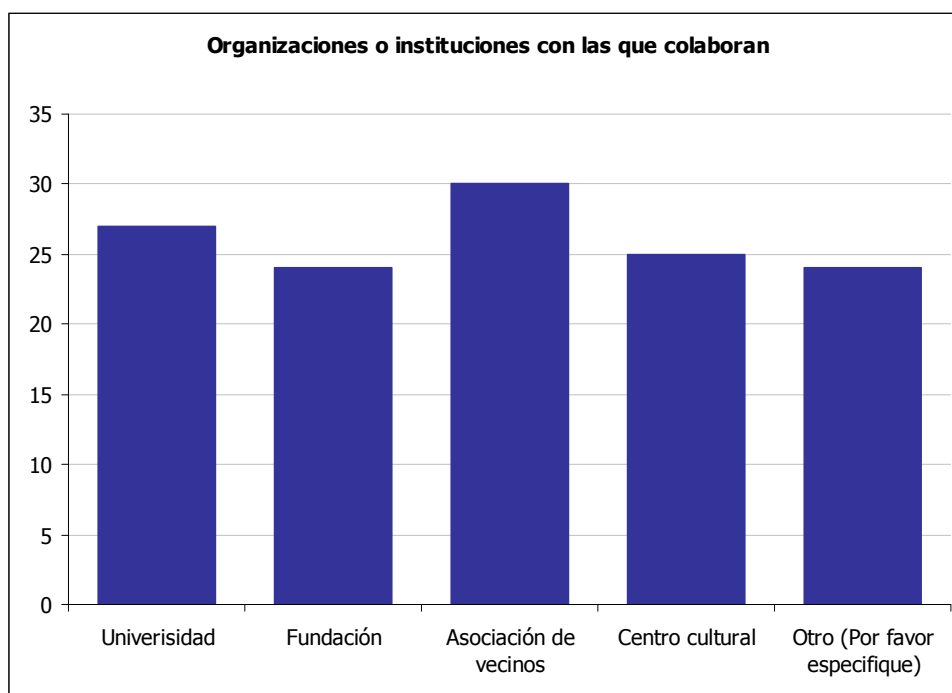


### Pregunta Nº 13a – Cuales es el tipo de instituciones con las que se colabora

Del 62% que afirma tener relaciones con otras instituciones. Indican porcentajes similares para las distintas instituciones, que son los siguientes:

- Universidad - 37%
- Fundación - 33%
- Asociación de vecinos - 41%
- Centro cultural - 34%
- Otros - 33%

Gráfico 18: Tipo de organizaciones o instituciones con las que colaboran las Bibliotecas



Las respuestas de bibliotecas que han contestado “Otros” y han indicado diferentes instituciones, se podrían agrupar, entre las siguientes:

- Centros educativos de todos los niveles y de formación de adultos
- Centros y asociaciones de 3ª edad
- Centros de Salud y hospitales
- Iglesia
- Junta Vecinal
- Organismos de la municipalidad
- Cooperativa de Servicios
- Asoc. para la protección de los derechos de los niños
- Otras ONGs

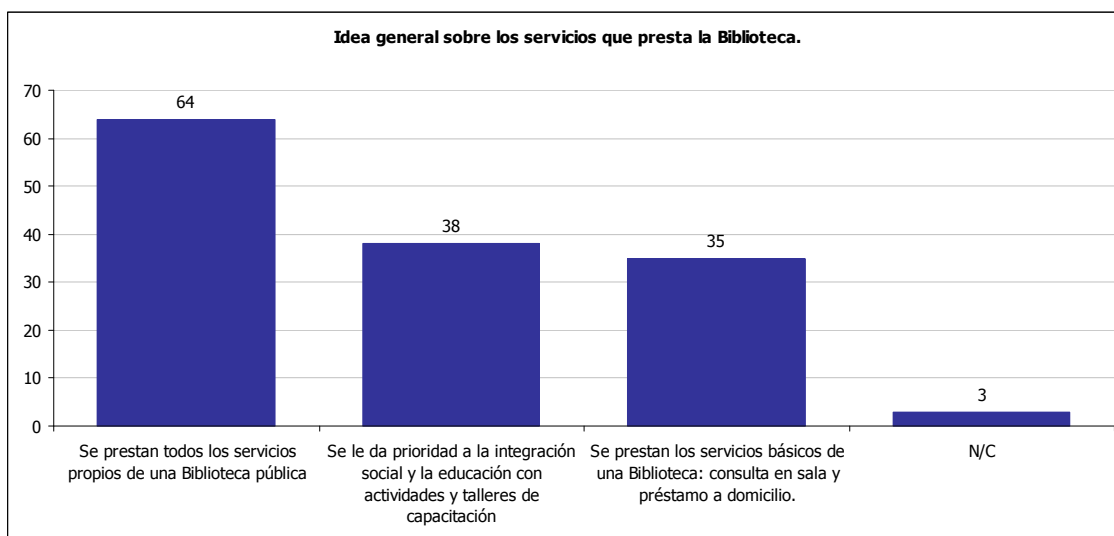
Las respuestas que más se repite, en este apartado, es la de centros educativos.

#### APARTADO 4: SOBRE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES

##### Pregunta Nº 14 – Idea general sobre los servicios que presta la Biblioteca

Se les pedía a los encuestados que marcaran una solo opción, que representara la idea de los servicios que presta la Biblioteca.

Gráfico 19: Idea General sobre los servicios que presta la Biblioteca



##### Pregunta Nº 15 – Sobre las actividades que realiza la Biblioteca.

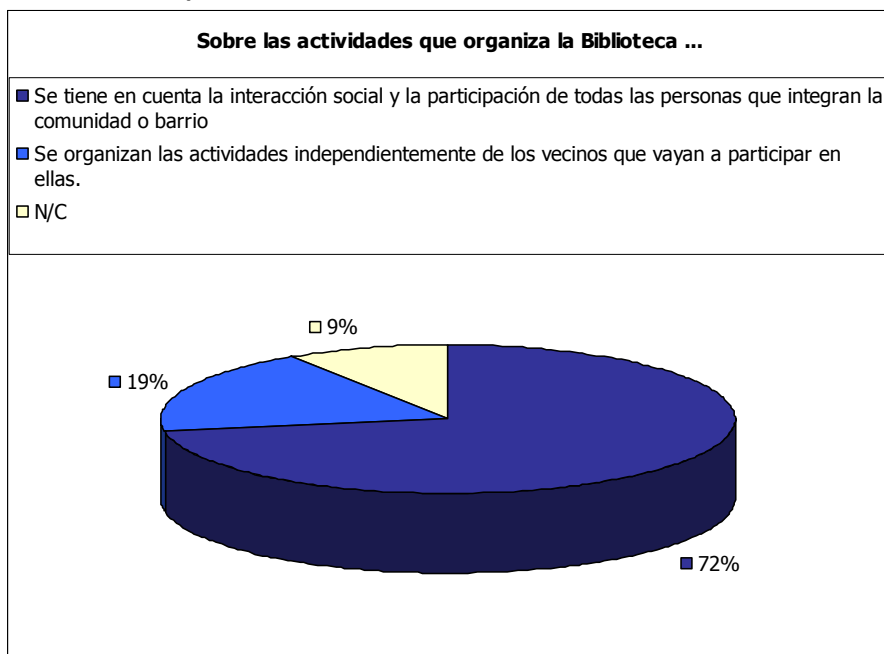
Respuesta abierta permite al encuestado marcar todas las opciones que considere.

Tabla 13: Actividades que realizan las bibliotecas

Actividades que realizan las bibliotecas	Nº Respuestas	% total de respuestas
Actividades recreativas (Teatro, Música, baile, etc.)	87	62%
Talleres de capacitación artística (teatro, música, danza, vídeo, narrativa, oralidad, etc.)	82	59%
Información y ayuda para realizar trámites legales o con la municipalidad	48	34%
Talleres o charlas sobre medio ambiente	36	26%
Actividades sobre salud, higiene y nutrición	35	25%
Talleres de capacitación laboral	35	25%
Debates y asambleas para tomar decisiones que afectan a la comunidad	29	21%
Otras	29	21%
Actividades para el conocimiento de otras culturas o pueblos	22	16%

## Pregunta Nº 16 – Adaptación de las actividades a las necesidades de la comunidad

Gráfico 20: Adaptación de las actividades a las necesidades de la comunidad



## APARTADO 5: USUARIOS

### Pregunta Nº 17 – Número de socios

Realizamos una pregunta abierta solicitando que nos indicaran el número de socios.

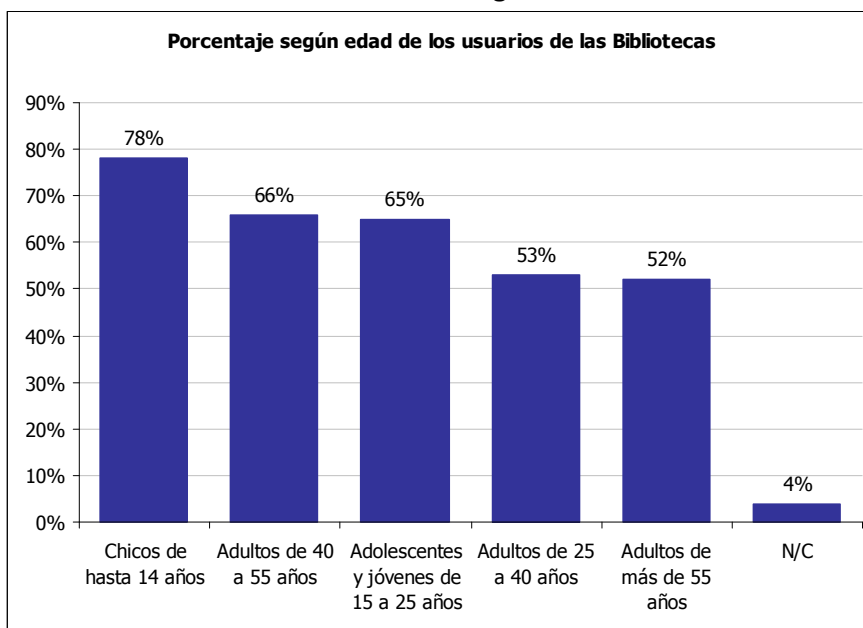
Tabla 14: Número de socios de las Bibliotecas

Nº de Socios	Nº Bibliotecas según Nº socios	Porcentaje Respuestas
De 1 a 100 socios	32	23%
De 101 a 200 socios	29	21%
De 201 a 400 socios	33	24%
De 401 a 600 socios	17	12%
De 601 a 800 socios	9	6%
De 801 a 1000 socios	4	3%
De 1001 a 1500 socios	4	3%
Más de 1500 socios	6	4%
N/C	6	4%
Total	140	100%

El 68% de las bibliotecas tiene menos de 600 socios. Algunas de las Bibliotecas indican las cifras de socios por unidad familiar, no obstante en la tabla anterior se ha contabilizado un socio por unidad familiar.

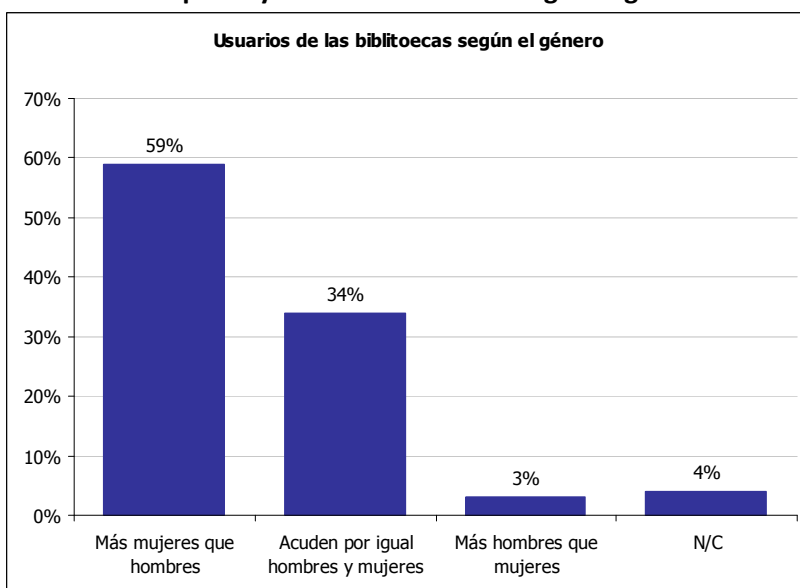
### Pregunta Nº 18 – Usuarios según su edad

Gráfico 21: Usuarios de las Bibliotecas según sus edad



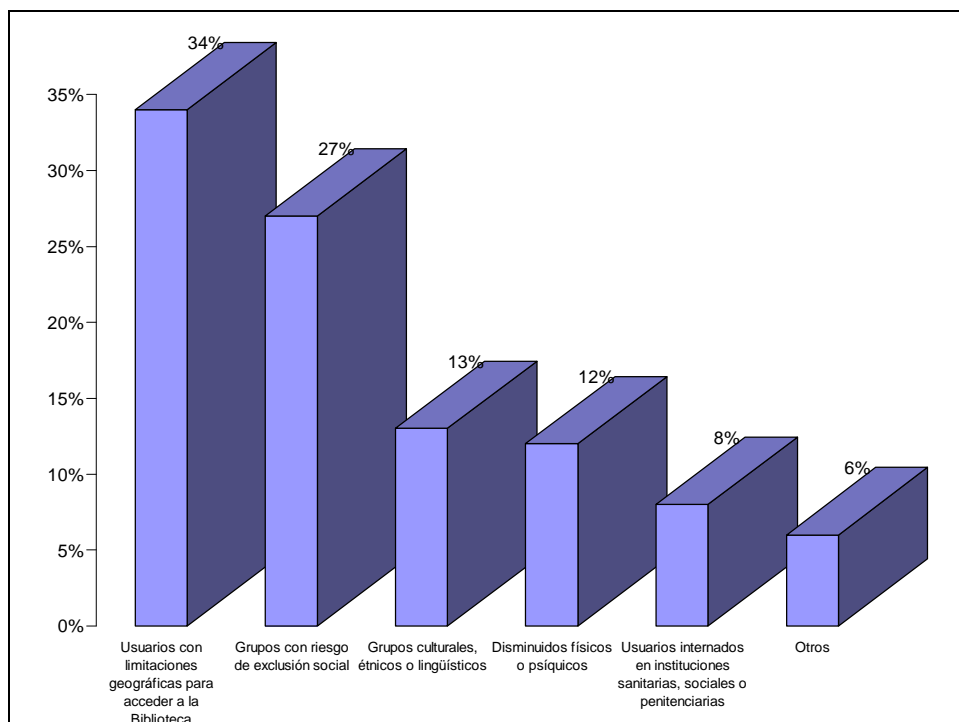
### Pregunta Nº 19 – Distribución por género de los usuarios de las Bibliotecas

Gráfico 22: Grupo mayoritario de usuarios según el género



## Pregunta Nº 20 – Atención a usuarios con necesidades específicas

Gráfico 23: Atención a usuarios con necesidades específicas



El 34% de las Bibliotecas atienden a usuarios con limitaciones geográficas para acudir a la Biblioteca, ya sea porque acerca la Biblioteca acerca por Bibliomóviles, valijas Viajeras, etc.; o bien porque la propia Biblioteca está ubicada en una zona rural o alejada de un centro urbano y atiende a la comunidad que vive en esta zona.

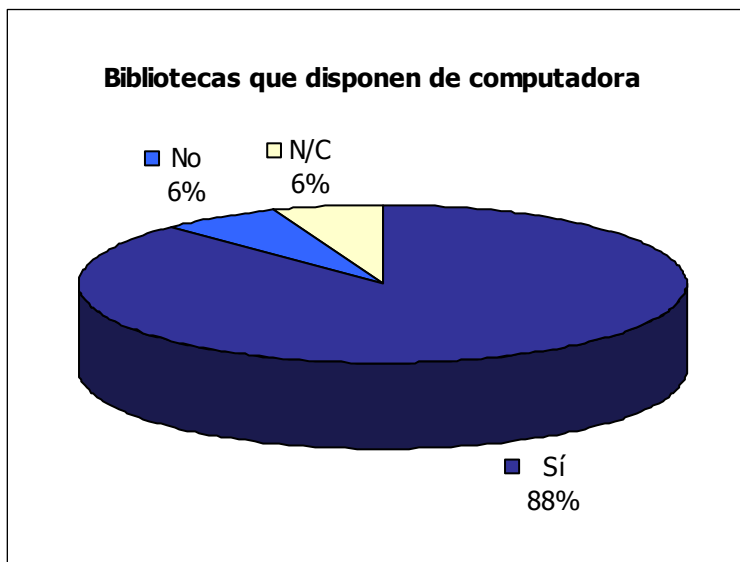
El 27% atiende a grupos en riesgo de exclusión social, entre los que se podrían encontrar, desempleados, con escasos recursos económicos, marginados, prostitutas, drogodependientes, etc.

En el apartado “Otros” las Bibliotecas, han indicado grupos lingüísticos o culturales específicos (Comunidad Galesa, pueblos originarios, etc.), o han indicado que se encuentran en un “paraje” o lugar apartado y son el único recurso de centro socio-cultural y sanitario para la comunidad.

**APARTADO 6: SOBRE EL ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

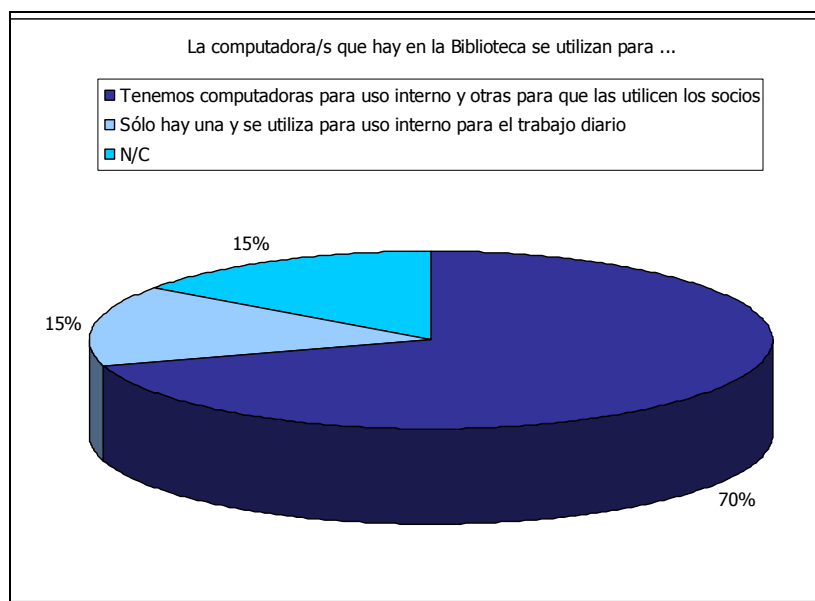
**Pregunta Nº 21 – Si la Biblioteca dispone de computadoras**

**Gráfico x: Bibliotecas que disponen de computadora**



**Pregunta Nº 21a – Si las computadoras son sólo para uso interno o también destinadas a los usuarios.**

**Gráfico 24: Para que se utilizan la/s computadora/s que hay en la Biblioteca**



**Pregunta Nº 22 – Si la Biblioteca dispone de conexión a Internet**

Gráfico 25: Bibliotecas que disponen de conexión a Internet

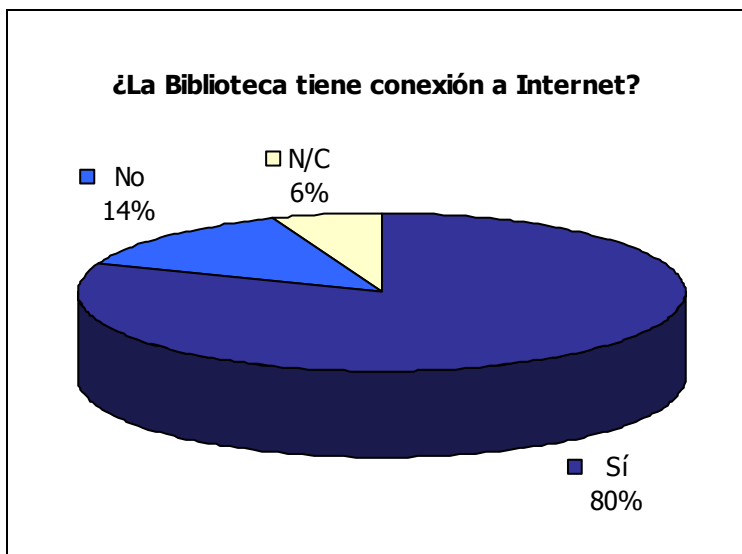
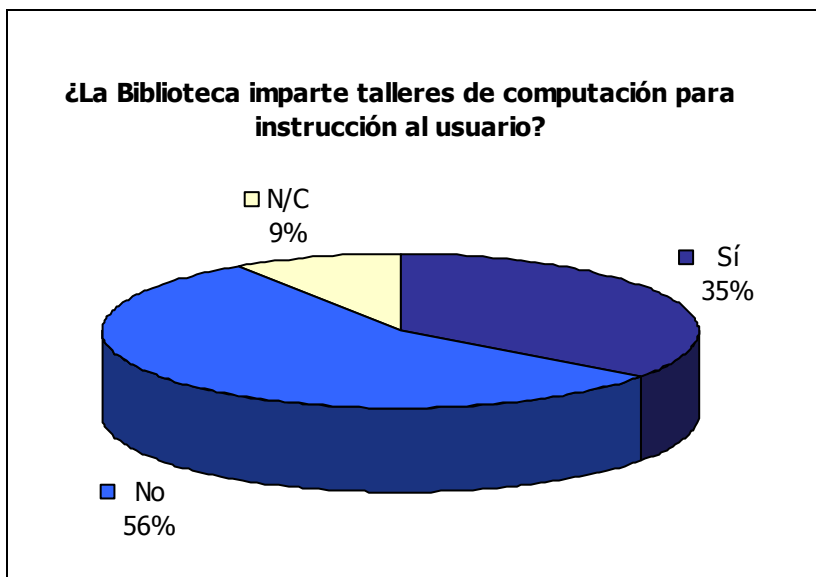
**Pregunta Nº 23 – Si la Biblioteca imparte talleres de computación**

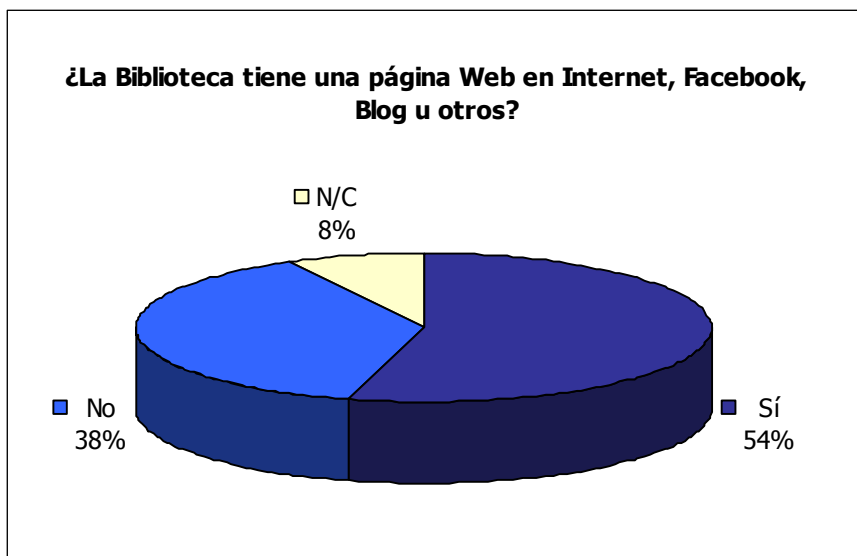
Gráfico 26: Bibliotecas que imparten talleres de computación





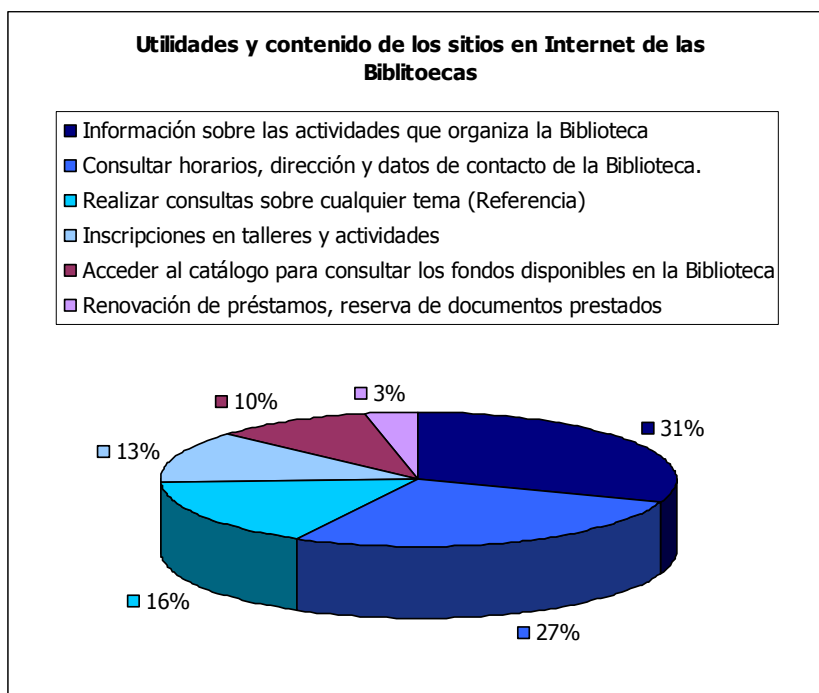
**Pregunta Nº 24 – Bibliotecas que disponen de un sitio en Internet (Web, blog, Factbook, conexión a Internet)**

Gráfico X: Bibliotecas que disponen de un sitio en Internet



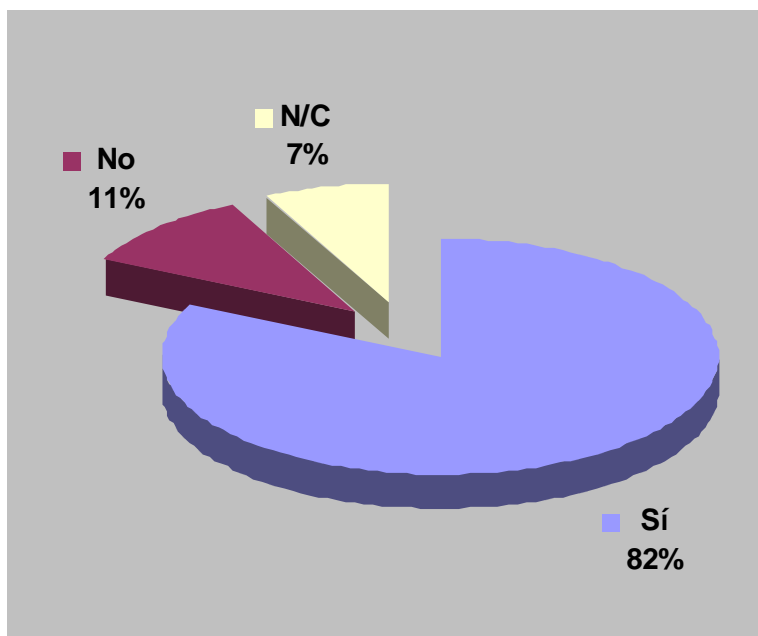
**Pregunta Nº 24a – Qué contenidos tienen los sitios en Internet de las Bibliotecas**

Gráfico 27: Utilidades y contenidos de los sitios en Internet de las Bibliotecas



**Pregunta Nº 25 – Si el bibliotecario considera imprescindible la computadora para seguir prestando un buen servicio a la comunidad**

Gráfico 28: Opinión del Bibliotecario sobre la necesidad de la computadora



## 8.2. Resultados del estudio de casos

Se indican a continuación algunas las actividades y servicios que prestan algunas de las Bibliotecas estudiadas.

### **Servicios compensatorios para salvar las barreras por discapacidad física o psíquica.**

#### Biblioteca Popular del Sur (Catamarca).

Presta “el servicio de Internet con braille para ciegos”. Dispone de un equipo informático adaptado, que incluye impresora en braille. Es el único equipo informático adaptado a invidentes en toda la provincia de Catamarca.

Actualmente no lo tiene en funcionamiento ya que el monitor ha dejado de funcionar y no disponen de fondos para repararlo. Los problemas con la tramitación de la personería jurídica, han tenido como consecuencia la retirada del subsidio de la CONABIP y tampoco recibe subsidios municipales o provinciales.

La Biblioteca Popular Agustín Álvarez, de Trelew, Chubut, imparte talleres de computación para ciegos y disminuidos visuales.

### **Servicios que acerquen la Biblioteca a usuarios que viven en zonas alejadas, aisladas o poco comunicadas (Bibliomóviles, maletas viajeras, etc.)**

Biblioteca Popular “Jorge Ábalos” (Santiago del Estero). En un proyecto conjunto con la Biblioteca “Firmo Únzaga” y con el apoyo de la Municipalidad puso en marcha un Bibliobús para atender a la población de la zona que no dispone de Biblioteca.

Biblioteca Popular “Ricardo Jones Berwyn” (Gaiman, Chubut) presta servicio de “Referencia telefónica”.

Biblioteca Popular Santa Genoveva, en Arroyo Felicaria (Islas del Delta del Paraná, San Fernando, Buenos Aires). Dispone de una Bibliolancha para recorrer el delta del río e ir dejando sus libros en las escuelas y a las personas que viven en la zona.

La Biblioteca Popular Presiente Derqui nos cuenta que es la única Biblioteca de la zona para más de 100.000 habitantes, por lo que su misión de acercar los servicios de la Biblioteca es de suma importancia para la comunidad.

### **Servicios y actividades para usuarios internados en hospitales, centros sociales, cárceles, etc.**

La Biblioteca Popular Hospitalaria “Dora Seña”, tutelada por el grupo “Voluntariado Hospitalario Damas Rosadas”, desarrolla su actividad en el ámbito del Hospital Provincial Zonal, Dr. Adolfo Margara de ciudad de Trelew. Chubut. Argentina. Su actividad principal consiste en brindar apoyo, distracción, contención, acompañamiento e información, tanto a pacientes y sus acompañantes, como a público en general.

La Biblioteca “Al otro lado del árbol”. Está ubicada en un almacén de herramientas de Jardinería, cedido en un parque en la ciudad de la Plata (Buenos Aires). Esta Biblioteca está organizando un servicio para visitar a niños enfermos internados en hospitales, principalmente dirigidos a los niños enfermos de cáncer.

La Biblioteca es la materialización del sueño de Pilar, una niña que falleció de cáncer a los 5 años y que mientras acudía a las sesiones de quimioterapia en el hospital, soñaba junto a su mamá Paula *“con una biblioteca ambulante que recorriera las distintas salas del Hospital, llevando a los niños internados libros, crayones y hojas para colorear que les permitan por un momento escaparse a través de los cuentos a lugares fantásticos”*.

El sueño de Pilar se ha hecho realidad y alrededor de la Biblioteca trabajan más de 40 voluntarios, y acuden tantos niños que muchas veces se acomodan a leer fuera, en el parque.

La Biblioteca Popular Municipal "Esteban Adroque" situada en el partido de Almirante Brown del Gran Buenos Aires, lleva 10 años acercando los libros a las cárceles. Esta iniciativa lleva por nombre "Alas de Libertad" y busca acercar y promover el hábito de la lectura en lugares no convencionales como en el Correccional de Mujeres N 31º de Ezeiza. En la cárcel imparten talleres de narración, escritura y capacitación bibliotecaria. Esta iniciativa forma parte del Programa "Nuevos Espacios para más lectores" que la Biblioteca viene implementando a través del Bibliomóvil con *"la finalidad acercar el hábito de la lectura en áreas desfavorables, distantes de una biblioteca fija y en lugares no convencionales como en geriátricos, ferias, instituciones, hospitales, etc."*

La Biblioteca Popular "Obrera María Luisa Buffo de Ferro", ubicada en el municipio de Monteros (Tucumán), inauguró el 24 de mayo de 2011 una "Bebeteca" en la cárcel de mujeres de Banda del Río Salí, en Tucumán (Unidad cuatro de Monteros). Según los responsables de la Biblioteca su objetivo es "garantizar el derecho a la cultura y a la recreación de los niños en situación de encierro". El título que le han dado al proyecto es: "Bebeteca: un espacio para crecer con libertad". Este proyecto ha sido puesto en marcha con la ayuda de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP).

### **Servicios de atención a la diversidad étnica, cultural o lingüística (inmigrantes, pueblos originarios, etc.)**

El 13% de las Bibliotecas realizan actividades que cubren la diversidad étnica, cultural y lingüística del país:

En la Biblioteca Popular y Museo Indoamericano Inti Huasi (San Miguel, Buenos Aires), su responsable, Pedro Moreira, es un referente en la zona para la transmisión, preservación y defensa de las costumbres y la cultura de los pueblos originarios, principalmente de la cultura quechua-aymara de la que es descendiente. La biblioteca fue creada con el fin de difundir la cosmovisión de esta cultura. Pedro, realiza una

muestra itinerante en las diferentes escuelas de la zona. A las “celebraciones” que se realizan en la Biblioteca, están todos invitados, de modo que más allá del espacio y su función, para el conocimiento de las costumbres de las culturas originarias, también es un lugar de encuentro, de compartir y de reconocerse en el otro.

La Biblioteca Popular “Ricardo Jones Berwyn” (Gaiman, Chubut) presta una especial atención, a la comunidad Galesa del municipio, desde sus actividades y desde su colección.

En la Biblioteca Popular y Espacio cultural “Somos viento” (San Francisco, Córdoba),



realizan varias acciones en defensa de la cultura de los pueblos Originarios. Desde la marcha del “Contra-festejo”, hasta la campaña iniciada para cambiar el nombre de una avenida que hace referencia al General Roca, considerado por algunos un genocida de pueblos originarios.

Mención especial requieren, aquellas que se dedican exclusivamente a promover, apoyar y defender, la cultura, la lengua y los derechos de los pueblos originarios, invisibilizados durante siglos. Mostramos sólo dos ejemplos, pero en los trabajos de Canosa (2005 y 2008) y de Civallero (2004a, 2004b, 2004c y 2010) se puede encontrar información detallada sobre Bibliotecas que prestan servicios a estas culturas

La Biblioteca Indígena Qomllalaqpi (Derqui, Buenos Aires). El municipio dónde está ubicada la Biblioteca tiene un importante grupo de población de origen Toba. La Biblioteca realiza muestras itinerantes en las escuelas de la zona, dónde se ofrece una charla sobre la cultura Toba y Qom y se realiza una muestra de las artesanías de esta comunidad. También participa en los proyectos de libros parlantes del “Centro Comunitario Daviaxaiqui”, con el que trabajan conjuntamente. En la actualidad (agosto 2011) los fondos que recibía este Centro por parte de la Fundación América han sido

retirados, y las consecuencias directas han recaído sobre el proyecto de la Biblioteca, que ve peligrar su futuro.

### **Servicios a grupos en riesgo de exclusión social y cultural (desempleados, personas sin hogar, prostitutas, drogodependientes, etc.)**

#### La Biblioteca San Antonio (Periné, Formosa)

La Biblioteca de San Antonio es un ejemplo de adaptación de los servicios a las necesidades de la comunidad más desfavorecida. La provincia de Formosa, es una de las más “desfavorecidas” del país y el municipio de Pirané, dónde está ubicada la biblioteca, según el censo de 2010 tiene un 48% de personas indigentes y un 38% de pobres (viven con menos de de 80€ mes).

Carlos Miner, responsable del centro, nos cuenta como en la crisis de los años 90, que afectó principalmente a las familias de pocos recursos sobre todo en el interior del país, y ante tal situación se plantearon que *“cada habitante debe producir como mínimo lo que consume”*, esto les llevó establecer acuerdos con instituciones y organizaciones (INTA, ONGs, etc.) par proveer a las familias de Pollitos BB y semillas y cualquier recurso que le diera la posibilidad de producir sus propios alimentos. A partir de la crisis económica de 2001 en Argentina, la situación empeoró y la Biblioteca fue ampliando sus proyectos y sus acuerdos, y adaptándose a las circunstancias, como a finales de 2008 cuando comenzó una época de sequía y la desde la Biblioteca se organizó un equipo de cateo y perforación de agua potable. Como se pude ver los proyectos de la Biblioteca responden de una manera taxativa a las necesidades de la comunidad más desfavorecida.

La Biblioteca Popular Bella vista (Córdoba), lleva más de 20 años prestando sus servicios en el barrio Bella Vista en la ciudad de Córdoba. Este barrio tiene unas tasas de marginalidad y delincuencia bastante elevadas. Su responsable Susana Fiorito, nos cuenta que cuando comenzaron, había algunas personas que acudían a los talleres que organizaba la Biblioteca, de capacitación laboral, que no habían finalizado la primaria.

Años más tarde muchas de estas personas desempeñaban su labor como talleristas y docentes en el centro.

Biblioteca “La Chicharra” (La Plata, Buenos Aires). Esta Biblioteca forma parte del proyecto mayor del Grupo La Grieta, que ocupa un almacén abandonado en una estación de tren en desuso en la ciudad de la Plata.

Las personas que colaboran en este centro han puesto en marcha, entre otras muchas cosas, una editorial de libros infantiles y dos salas de lectura, una en el almacén y otra en un vagón abandonado que hay junto a la puerta. El centro está al lado de una escuela y en un barrio dónde las desigualdades sociales están muy presentes. La Biblioteca, cada tarde, a la hora de salida de los niños de la escuela, hace una selección de los libros de su editorial y otros provenientes de donaciones y los saca al viejo vagón abandonado junto a su sede, cuando se abren las puertas del vagón se llena rápidamente de niños que escuchan las historias que les cuentan Manuel y Graciela.

Desde la Biblioteca nos cuentan como, muchas tardes dan merienda a estos chicos y una vez al año destinan parte de los recursos que consiguen, a comprarles algunos regalos en navidad, ya que de otro modo no tendrían nada.

La Biblioteca Popular Pablito González (Godoy Cruz, Mendoza), desde su inauguración fue creada como un lugar desde el que luchar contra la marginalidad. El titular en el diario local “Los andes” aparecido el 28 de mayo de 2002 decía *“Fundan una biblioteca popular para pelearle a la marginación”* En el artículo contaban como tres jóvenes estudiantes del barrio La Gloria, en Godoy Cruz (Mendoza) recolectaron 500 libros y armaron un espacio de encuentro y contención en el corazón de una zona conflictiva. Los tres jóvenes confían en que la cultura sirve para mejorar la calidad de vida

<http://www.losandes.com.ar/notas/2002/5/28/sociedad-41099.asp>).

Hoy día la Biblioteca sigue funcionando, impartiendo talleres y luchando por revertir la situación social del barrio.



La Biblioteca Popular Pocho Lepratti (Rosario, Santa Fe) Indica en su Web que su misión es: *“Sus pilares son la educación, la cultura, la construcción de redes sociales y la generación de micro- emprendimientos productivos que apuntan a la autogestión. A través de estas y otras herramientas nos proponemos trabajar por la inclusión social, educativa, política y económica de los niños, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres que hoy se encuentran desprotegidos”*

#### **Apoyo escolar y al proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.**

El 63% de las Bibliotecas que respondieron el cuestionario, afirma que uno de sus objetivos principales es prestar apoyo a la educación de los chicos y de las personas adultas. Un ejemplo de ello son las siguiente Bibliotecas:

- La Biblioteca “Las vueltas del Caracol”. Clases de apoyo escolar
- La Biblioteca Bella vista (Córdoba) -

#### **Acciones encaminadas a preservar la identidad cultural de la comunidad, a nivel local, regional o nacional y dando a conocer otras culturas a nivel global.**

- Biblioteca Popular “Macacha Güemes” (Salta, Argentina). Organiza el concurso de preguntas y respuestas sobre “Macacha Güemes”, personaje de importancia en la región, en el proceso de independencia y en su labor con las clases desfavorecidas.

#### **Servicios para la promoción de derechos y participación ciudadana.**

La Biblioteca Popular y Espacio cultural “Somos viento” (San Francisco, Córdoba), organiza junto con la Coordinadora “Córdoba en defensa del Agua”, el debate “El agua que bebemos”.

La Biblioteca Popular Santa Genoveva, en Arroyo Felicaria (Islas del Delta del Paraná, San Fernando, Buenos Aires), presta un servicio de intermediación para realizar los “Trámites con Prefectura Naval Argentina para legalizar la situación náutica de los isleños” con el fin de Obtener el “Otorgamiento del carnet de conductor”.

La Biblioteca Popular Bella Vista (Córdoba), expone en su Web lo siguiente:

*“Nos reúne el deseo de luchar para revertir la realidad política y social que golpea a nuestro país. Nos motiva la participación y el apoyo a las iniciativas de los grupos excluidos y dominados que actúan en defensa de sus legítimos intereses, y que procuran superar el sistema económico y su modelo político. [...] Buscamos promover valores para el desarrollo de conductas que alimenten una conciencia cívica autónoma y crítica, mediante la creación colectiva y la apropiación de conocimientos.”*

La Biblioteca imparte talleres de comunicación Popular.



La Biblioteca Popular “Pocho Lepratti” (Rosario, Santa Fe), lleva desde sus inicios luchando por los derechos de los ciudadanos.

**Acciones que permitan y faciliten la participación de la comunidad con voz y voto en la toma de decisiones sobre el devenir de la Biblioteca y promoviendo estas prácticas en otros ámbitos (asociaciones barriales, Asambleas ciudadanas).**

Todas las Bibliotecas con “Personería jurídica” deben tomar sus decisiones a través de la asamblea de socios. No obstante, en la práctica, muchas bibliotecas, realizan una asamblea anual, para presentar su balance económico y para renovar en caso necesario, la Comisión Directiva.

- La Biblioteca “Las vueltas del Caracol”, consensúa mediante asambleas todas las decisiones que afectan a la Biblioteca, en este proceso da cabida a todos los socios y vecinos del barrio.

#### **Actividades relacionadas con el medio ambiente: permacultura, huerta orgánica, etc.**

- La Biblioteca “Las vueltas del caracol”, imparte un taller de Huerta orgánica y ha puesto en marcha un banco de semillas para preservar las especies autóctonas en su estado original.
- Biblioteca Popular “Amalio Olmos Castro” imparte taller de huerta orgánica y de energías renovables
- La Biblioteca Popular de Bella Vista imparte taller de Huerta Orgánica y tiene su propio huerto

#### **Actividades relacionadas con el bienestar físico y mental**

La Biblioteca Comunitaria “Dr. Ramón Carrillo”, de la localidad de Argüello, provincia de Córdoba es parte del Programa “Brigadas Solidarias en Atención Primaria de la Salud”, que busca implementar bibliotecas comunitarias en zonas desfavorecidas, ofreciendo información especializada en salud acorde a las necesidades de la comunidad a la que sirve. Su objetivo principal es insertarse como centro promotor y difusor de experiencias en la implementación de este tipo de biblioteca. Con la finalidad de distribuir y multiplicar, contribuyendo así al desarrollo, al crecimiento, a la inclusión y a la integración.

La CONABIP pone en marcha y apoya una campaña de información y concienciación sobre el VIH/SIDA, de la que participan muchas bibliotecas populares del país.

La Sociedad de Fomento Vecinal Arroyo Felicaria y Biblioteca Popular Santa Genoveva, en Arroyo Felicaria (Islas del Delta del Paraná , San Fernando , Buenos Aires), con sus

Bibliolancha hacen algunas visitas a escuelas de la zona con integrantes de la Asociación Alcohólicos Anónimos, para ofrecer charlas e información sobre el tema, desde la óptica de la prevención

La Biblioteca Popular de “Bella Vista” (Córdoba), imparte los siguientes talleres: Educación física infantil, Juegos deportivos y Gimnasia para la salud.

### **Cursos y talleres de capacitación laboral (serigrafía, corte y confección, etc.)**

Los resultados del estudio cuantitativo indican que el 28% de las Bibliotecas realizan talleres o cursos de capacitación laboral.

En este aspecto debemos destacar las acciones de las siguientes bibliotecas:

- La “Biblioteca Popular Crear y Ser” (Barrancas Abdón Castro Tolay, Jujuy), ha puesto en marcha un “Banco de la buena fe”, a través del que gestiona microcréditos para que las personas sin empleo y sin recursos puedan emprender un pequeño negocio para el sustento familiar y sirva para revitalizar la zona y recuperar las costumbres.

- La Biblioteca popular “Mirador de las estrellas”<sup>8</sup> (Tupungato, Mendoza), tiene en marcha un proyecto que permite a las familias de la zona la cría de chanchas (cerdas). Consiste en alimentar una chancha hasta que tiene crías, entonces reparte las hembras entre las familias de la zona para que puedan criarlas hasta que tengan nuevas camadas que sirvan como medio de subsistencia para la familias y que puedan devolver la hembra prestada a la Biblioteca, y así más familias pueden beneficiarse del proyecto. Tras el éxito del proyecto, se ha puesto en marcha también la cría de conejos y gallinas. Además la Biblioteca participa en la “Red de comercio justo” distribuyendo los productos de la zona, y promoviendo su consumo.

---

<sup>8</sup> En quechua Tupungato significa “mirador de las estrellas”

- La Biblioteca Popular de “Bella Vista” (Córdoba), está ubicada en el Barrio Bella Vista, el cual tiene un porcentaje alto de su población en riesgo de exclusión social, imparte desde sus inicios talleres de capacitación laboral. Algunas de las personas que han realizado estos talleres, han acabado siendo talleristas.

Los talleres de capacitación que imparte son: Producción Audiovisual, Electricidad domiciliaria, Carpintería para niños, jóvenes y adultos, Computación, Panadería, Chocolatería y Servicio de Lunch, Serigrafía, Costura, Tejido y Tejido a máquina, y Fotografía

### **Cursos y talleres sobre actividades artísticas: pintura, música, teatro, etc.**

Los resultados del estudio cuantitativo indican que el 59% de las Bibliotecas realizan talleres de capacitación artística.

Algunas de las bibliotecas que imparten estos talleres son:

- Biblioteca Popular de “Bella Vista”, de la ciudad de Córdoba. Imparte talleres de Teatro, Taller de Percusión para niños y jóvenes, Producción Audiovisual y Fotografía
- Biblioteca “Las Vueltas del Caracol” (La Plata), imparte talleres de Guitarra, y folklore.

### **Actividades culturales o recreativas: teatro, cine, conciertos, recitales, etc.**

Según los resultados del estudio cuantitativo el 62% de las Bibliotecas realizan actividades recreativas.

Algunas de las Bibliotecas que realizan estas actividades son:

- La Biblioteca “Las vueltas del caracol” (La Plata), realiza proyecciones de cine todos los sábados a las 19h. Cada mes proyecta películas sobre una temática diferente y una vez finalizada la película se realiza un debate sobre la película y la temática del mes.

Según nos cuentan es un modo de reflexionar entre todos, y de conocer otros puntos de vista y “crecer juntos”.

### **La Biblioteca como lugar de encuentro**

En todas las Bibliotecas analizadas se dan circunstancias y situaciones en las que los vecinos (socios o usuarios) conviven, se encuentran, se reconocen y aprenden unos de otros, y este encuentro para que se mantenga a lo largo del tiempo está basado en el respeto y la comprensión del “otro”. Estos encuentros no se dan en la Biblioteca como lugar dónde se prestan libros, se lee y se está en silencio, sino que se da en las actividades artísticas que se realizan, en los cursos y talleres, en las celebraciones, en las manifestaciones y en la lucha conjunta por los derechos y el bienestar de todos.

Casi todas las Bibliotecas populares son en sí mismas un lugar de encuentro, no obstante, algunas de ellas como la Biblioteca Popular y Museo Indoamericano Inti Huasi (San Miguel, Buenos Aires), ocupan un lugar destacado, en lo que se refiere a favorecer el encuentro entre personas de diferentes culturas, nacionalidades, edades, ideologías y “colores”, y esto lo hace manteniendo siempre “la puerta abierta” a todos, en el sentido más amplio de esta palabra.

También, algunas Bibliotecas organizan actividades específicas que promuevan y favorecen estos encuentros, como en el siguiente caso:

- La Biblioteca Popular “José Elías Rosales” (La Pampa), lleva a cabo el proyecto “Un recreo para nuestros abuelos”. El mismo consiste en reuniones con personas de la tercera edad, con quienes se comparten lecturas sobre temas de actualidad, salud, cuentos, poesías, canciones, historias de vida y temas de interés para este sector de población. (<http://www.lapampa.edu.ar:4040/sitio/index.php/comunidad/bibliotecas-populares/actividades-2011.html>)

### 8.3. Discusión

En líneas generales como indica García (1996):

“las bibliotecas de los países de América Latina coexiste una desigualdad de desarrollo; es factible encontrar bibliotecas totalmente automatizadas y otras en las que el catálogo en tarjetas representa el medio de control bibliográfico más sofisticado y el único medio para llegar a los acervos documentales.”

Nuestros resultados también ponen de manifiesto esta desigualdad, no solo en el equipamiento tecnológico que las respuestas indican que mientras un 10% de Bibliotecas tienen el catálogo automatizado y disponible desde la su Web, hay un 38% de Bibliotecas que no disponen de sitio en Internet o que el 15% sólo tiene una computadora y la utiliza para uso interno.

Está desigualdad también se ve en las distribución de bibliotecas por provincias y por habitantes, mientras que la Provincia de la Pampa tiene 21 bibliotecas por cada 100.000 habitantes, la provincia de Tucumán solo tiene 2 y además no dispone de ninguna Biblioteca Pública.

Respecto a los usuarios que acuden a las Bibliotecas nuestros resultados confirman lo que indican otros autores (Bianchi, 2011, p.43; Gutiérrez y Romero, 1989, p. 54; Laudano y Planas, 2009; Planas, 2005; Planas, 2006) el porcentaje mayoritario de usuarios son los niños y adolescentes en edad escolar y las mujeres.

Respecto a las actividades, los datos que indica Bianchi (2011) extraídos del relevamiento anual de datos de CONABIP, son similares a los obtenidos en nuestro estudio. Bianchi (2011) indica que el 66% de las Bibliotecas realiza apoyo escolar y nosotros hemos obtenido un 63%, sobre actividades recreativas o artísticas, Bianchi señala que un 64% de bibliotecas las realizan y nosotros hemos obtenido un 62%, y en esta línea se sitúan el resto de servicios y actividades, que han sido previamente estudiadas por otros autores.

## 9. CONCLUSIONES

Según los resultados obtenidos en el estudio cuantitativo y la información analizada en el estudio de algunas bibliotecas concretas, exponemos las conclusiones siguiendo el los objetivos que nos planteábamos con la realización de este trabajo:

- **El contexto socio-político y económico en el que se crean y se desarrollan las Bibliotecas populares en Argentina.**

El contexto socioeconómico en el que se crean y desarrollan las Bibliotecas Populares, ha ido definiendo la labor que realizan. Las circunstancias políticas, sociales y económicas a las que han tenido que adaptarse, les ha impreso el fuerte carácter social que tienen hoy día.

La ausencia de políticas de Estado respecto a un sistema de lectura pública en Argentina, ha facilitado el desarrollo y la existencia de las Bibliotecas Populares, ya que ante la ausencia de políticas públicas que fueran más allá de la protección de la CONABIP y del apoyo de los gobiernos provinciales, han sido los ciudadanos los que han asumido la responsabilidad de seguir dando respuesta a las necesidades culturales y sociales de sus vecinos, desde la solidaridad y el voluntariado.

- **Características específicas de las Bibliotecas populares**

La característica específica que diferencia las bibliotecas populares de las Bibliotecas públicas, se define principalmente desde la formulación de las siguientes preguntas: ¿Quién toma la decisión de crear la Biblioteca? y ¿En quién recae la responsabilidad de su gestión y mantenimiento? y la respuesta es que no es el Estado quién las crea ni quien tiene la responsabilidad de gestionarlas o mantenerlas.



Esto que puede ser visto como un aspecto negativo, una vez analizada la labor de las Bibliotecas a través de sus actividades, se presenta más bien como una oportunidad para los ciudadanos de decidir sobre el tipo de bibliotecas públicas que desean tener, cuantas, dónde y qué hacer en ellas. De tal modo que desde que se crean son espacios que pertenecen a sus usuarios y se adaptan a sus necesidades, salvando así muchos de los problemas que se tienen hoy día en las Bibliotecas públicas creadas por el estado en otros países.

Los aspectos negativos de su forma de gestión y financiación, pasan por la escasez de recursos económicos y humanos, hecho que marca las horas de servicio público que pueden prestar (el 31% de Bibliotecas abre menos de 25 horas a la semana), la inestabilidad de los trabajadores y su alto nivel de movilidad, y la dificultad para planificar proyectos a largo plazo.

▪ **El lugar que ocupan las Bibliotecas Populares dentro del sistema bibliotecario en Argentina.**

Las Bibliotecas Populares dentro del sistema bibliotecario en Argentina, ocupan el lugar que les corresponde a las Bibliotecas públicas en otros países.

No obstante, no sólo las Bibliotecas Populares ocupan este lugar, ya que la escasez de Bibliotecas públicas (se contabilizan 70 en un país de 2.780.400 km<sup>2</sup>) ha llevado a otras bibliotecas, que a priori tienen otra finalidad, a abrir sus puertas al público en general; es el caso de la Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Congreso de la Nación, la Biblioteca Nacional de Maestros, algunas Bibliotecas universitarias (como la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de la Plata) y algunas Bibliotecas escolares, que prestan servicios propios de Bibliotecas públicas o que incluso funcionan al mismo tiempo como biblioteca escolar y popular.

▪ **Los grupos de población que se benefician de sus servicios.**

Desde sus inicios, en 1870, las Bibliotecas populares se presentan como un complemento a la educación institucional y popular. Este papel lo han mantenido hasta hoy día. El grupo mayoritario de usuarios que acude a ellas, son los chicos en edad escolar, y el apoyo a la educación es uno de sus principales objetivos de las Bibliotecas Populares, esto lo confirman los datos obtenidos:

- Un 78% de las bibliotecas indica que son los chicos en edad escolar el grupo de usuarios que más acude a la Biblioteca.
- Un 63% de las bibliotecas indica el apoyo a la educación de chicos y adultos como uno de sus principales objetivos, precedido únicamente por “la integración y cohesión social de la comunidad”.

En el caso de los niños en edad escolar, las Bibliotecas Populares, estarían desempeñando una función más propia de las Bibliotecas escolares y poniendo así de manifiesto una deficiencia en este tipo de bibliotecas para dar respuesta a sus usuarios, pero al mismo tiempo hace que las Bibliotecas Populares revaloricen su función respecto a la educación.

En el caso del apoyo a la educación de los adultos la Biblioteca está dándoles la oportunidad de acceder a la educación y a la cultura, y esta posibilidad puede suponer por si misma un mejoramiento de la calidad de vida de las personas, de su enriquecimiento personal y de su autoestima.

Respecto al género, son las mujeres las que más acuden a las Bibliotecas, como lo afirman un 59% de ellas. Si tenemos en cuenta que las mujeres son todavía un grupo de población desfavorecido en muchos aspectos de la vida social y política, las bibliotecas estarían aquí generando las condiciones para facilitar la igualdad de género.

▪ **Servicios que prestan a usuarios con características especiales**

El proceso de adaptación o simbiosis de la Biblioteca con la comunidad y la autonomía de la que disponen en la toma de decisiones sobre su actividad, las conduce de algún modo a algo parecido a la especialización, ya que los servicios que presta vienen marcados por las características de la zona dónde se ubica la Biblioteca, la comunidad que la habita y por las inquietudes, gustos o preferencias de sus socios, que al fin de al cabo son los que deciden que actividades hacen y para quién.

Respecto a los servicios a personas internadas en instituciones (penitenciarias, hospitalarias, centros de mayores, etc.), los resultados de nuestro estudio cuantitativo indican que un 8% de Bibliotecas prestan servicio a estos usuarios. Si tenemos en cuenta el número de instituciones de estas características (por ejemplo instituciones penitenciarias hay unas 100 en todo el país), el 8% podría representar un alto nivel de atención a los usuarios de estas instituciones.

Creemos que lo que puede determinar la prestación del servicio posiblemente sea la proximidad geográfica entre la institución y la biblioteca, dando así respuesta y atendiendo las necesidades de la comunidad, incluyendo en ésta a las personas recluidas en instituciones. Modificando así, en cierto modo, el concepto que tenemos de “vecino”. Un ejemplo de ello es la Biblioteca Popular “Obrera *María Luisa Buffo de Ferro*” situada en el municipio de Monteros de Tucumán, que ha puesto en marcha un servicio de Bebeteca en la cárcel de mujeres ubicada en Banda del Río Salí, que está situada a 50km de la Biblioteca.

Respecto a la adaptación de los servicios y actividades de las bibliotecas a las personas que sufren algún tipo de discapacidad física o psíquica, son el 12% las que atienden las necesidades de este grupo de población. Algunas de estas bibliotecas, como en el caso de la “Biblioteca Popular del Sur” en Catamarca con equipamiento para invidentes, se constituyen en centros provinciales para atender a este grupo de población. Solo por el hecho de adaptar la biblioteca para que estos colectivos puedan utilizarla en las

mismas condiciones que le resto de la población, las bibliotecas están haciendo una gran labor en favor de la de eliminación de barreras, la inclusión social y la aceptación social de los discapacitados.

El 13% de bibliotecas prestan servicios para usuarios pensados desde la diversidad étnica, cultural y lingüística del país, esto lo hacen desde la especialización de la propia biblioteca, (como en el caso de las bibliotecas indígenas), formando colecciones en las diferentes lenguas, o promoviendo los derechos de estos colectivos, en este último caso el 16% de las Bibliotecas afirma realizar algún tipo de actividad para el conocimiento de otras culturas o pueblos.

En cualquier caso favorecen, el conocimiento y enriquecimiento mutuo entre culturas, la inclusión social, el acceso igualitario a los servicios de la biblioteca y el aprendizaje de otras lenguas para el resto de la comunidad.

La ubicación de la Biblioteca, también puede determinar esta línea de acción, por ejemplo el municipio de Derqui (Buenos Aires) dónde se ubica la Biblioteca Indígena Qomllalaqpi, tiene un importante grupo poblacional perteneciente a la comunidad indígena Toba, o el caso de la Biblioteca Popular “Ricardo Jones Berwyn” (Gaiman, Chubut) que atiende desde la colección y las actividades a la comunidad Galesa que reside en la zona.

El 34% de las bibliotecas prestan servicios a usuarios con dificultades para llegar a ellas, ya sea porque viven en barrios periféricos, zonas rurales, muy alejadas o con difícil acceso. Es el servicio que prestan el mayor porcentaje de Bibliotecas y posiblemente se deba a la dispersión de la población que hay en un país que ocupa un territorio tan extenso. Según nuestros resultados el 51% de las Bibliotecas están ubicadas en municipios con menos de 50.000 habitantes.

Estas prestaciones se dan principalmente a través de los bibliomóviles, las valijas viajeras, o incluso la bibliolancha en la Biblioteca Popular Santa Genoveva, en el Delta del Tigre. Sobre este tema algunas bibliotecas manifiestan los graves problemas económicos que tienen para mantener estos servicios, ya que aunque los vehículos son

habitualmente cedidos o donados por la CONABIP o por el gobierno provincial, su puesta en marcha y mantenimiento corre a cargo de las organizaciones y esto conlleva un elevado coste.

En cualquier caso las bibliotecas están ofreciendo la posibilidad de un uso no diferenciado de sus servicios, de un acceso igualitario a la cultura y favoreciendo la igualdad de condiciones sociales.

El 27% de las bibliotecas prestan servicios a usuarios con problemas socioeconómicos o que pueden sufrir algún tipo de discriminación. Son muchas las Bibliotecas que están ubicadas en barrios cuyas comunidades sufren problemas socioeconómicos que traen aparejados altos niveles de delincuencia y marginación. Algunas Bibliotecas que prestan estos servicios, como la biblioteca Bella Vista de Córdoba, declaran como en pocos años han conseguido revertir la situación para algunas personas. Aunque esta conclusión no puede ser aceptada sin tener en cuenta otros múltiples factores pueden haber afectado a este proceso.

▪ **Las actividades o talleres de índole cultural, artística o lúdica que realizan.**

El 59% de las Bibliotecas realiza talleres y cursos de capacitación artística, es decir cursos de guitarra, teatro, vídeo, etc. La realización de estas actividades suele tener varios propósitos:

- Ser fuente de financiación para la Biblioteca, ya que no suelen ser gratuitas
- Favorecer el encuentro de las personas que integran la comunidad posibilitando así el intercambio de conocimientos y el aprendizaje.
- Como fuente de enriquecimiento cultural y personal a nivel individual.

El 62% de las Bibliotecas realiza actividades recreativas o lúdicas, como bailes, recitales, teatro, cine, etc. Estas actividades tienen principalmente los mismos propósitos que los talleres, pero en este caso habría que añadir otro motivo que es el de celebrar actos o fechas que son importantes para la comunidad, de modo que la al

tomar parte de estas celebraciones, estaría estrechando los lazos entre la comunidad y la biblioteca y favoreciendo que los vecinos se apropien del lugar, sientan la biblioteca como algo suyo y acudan a ella.

▪ **Los cursos y talleres de capacitación laboral que realizan.**

Un 25% de las Bibliotecas realiza talleres de capacitación laboral. Con la prestación de este servicio se está favoreciendo, además de un aprendizaje útil para la vida, la inserción de las personas sin empleo en el mercado laboral y en la sociedad, y se están generando nuevas oportunidades para estas personas a través de la formación.

▪ **Las actividades relacionadas con la salud y el medio ambiente**

Un 25% de las Bibliotecas realiza actividades relacionadas con la salud y el bienestar físico, ya sea a través de charlas o de talleres. Cualquiera que sea la modalidad en que se presten estos servicios, siempre contribuirán a que las personas tengan más información sobre como mejorar su salud y su calidad de vida o para luchar por sus derechos en salud.

El 26% de las bibliotecas realiza talleres o charlas sobre medio ambiente. Algunas de las Bibliotecas analizadas realizan talleres de Huerta orgánica y alguna de las bibliotecas que hemos conocido está construyendo, con la colaboración de todos, un banco de semillas. Estos servicios ofrecen las posibilidades de tomar conciencia sobre los problemas del medio ambiente, sobre los beneficios de una alimentación más sana, y pueden suponer para muchas personas sin recursos aprender a cultivar su propia comida, etc.

▪ **Las acciones para la promoción de derechos y participación ciudadana y**

El 34% de las bibliotecas ofrece información y ayuda para realizar gestiones con las instituciones públicas, lo que supone una oportunidad para los ciudadanos de obtener información sobre sus derechos.

▪ **Los servicios para la inclusión en la sociedad de la información**

Para participar de lo que se denomina sociedad de la información es necesario que, además de contar con computadoras y acceso a Internet, se den las condiciones económicas, sociales y culturales. Bajo esta premisa podrían estar las Bibliotecas populares argentinas actualmente, ya que un 6% de bibliotecas no tiene ninguna computadora, un 15% sólo tiene una y la dedica a uso interno, y el 14% no tiene conexión a Internet, pero el 35% de las bibliotecas imparte talleres de computación. Desde esta perspectiva es fácil intuir que trabajan para favorecer las condiciones que permitan ir cerrando la brecha social, para que pueda cerrarse la brecha digital.

Futuros trabajos que mejorarían y complementarían esta investigación:

- Un relevamiento de las Bibliotecas Populares de todo el país independientemente de cual sea su fuente de financiación.
- Relevamiento de las Bibliotecas Públicas del País, con especificación del nivel Gubernamental que las mantiene (Provincial o Municipal)
- Un estudio concreto sobre las Bibliotecas que atienden especialmente grupos con problemas socioeconómicos en el que se analice la situación del barrio en cuenta a nivel de pobreza, analfabetismo, delincuencia, etc. antes de existir la Biblioteca y después de varios años de funcionamiento, aunque en ningún caso podríamos obtener resultados concluyentes ya que habría múltiples factores que pueden afectar a este proceso

## 9.1. Reflexiones y propuestas

Las Bibliotecas Populares en Argentina han desempeñado desde sus inicios un papel importante en la conformación de la sociedad y continúan hoy día asumiendo retos como: apoyar la integración social y la participación ciudadana, promover la acción cultural, posibilitar el aprendizaje permanente, colaborar en el sustento de las familias, trabajar por una democracia real y por la defensa de los derechos humanos y contribuyen así a superar la “brecha social” para poder ir “cerrando” la brecha digital.

El rol del bibliotecario ya no es solamente el de un facilitador de la información (y tampoco el de un guía que lleva de la mano al lector por los caminos del saber). Debemos redefinir ese rol, y para ello será de gran ayuda que miremos hacia las Bibliotecas Populares y a sus bibliotecarios. Ellos pueden servirnos de ejemplo en su capacidad de adaptación a las necesidades de sus usuarios y también en su sistema de organización basado en la autogestión, principalmente para aquellos países donde los recursos en materia de cultura son escasos y controlados por los gobiernos.

Si los usuarios se marchan y la biblioteca languidece es porque no hemos sabido responder a las necesidades de la comunidad.

Es necesario que la Biblioteca se constituya en un centro desde el cual se desarrollen otro tipo de políticas culturales, se abran las puertas y se destierren palabras como “castigo”, “silencio” o “servicio”, ya que la biblioteca no debe prestar servicios, debe acompañar y caminar junto a sus vecinos, más allá de la lectura y los libros.

En ese camino, los bibliotecarios nos plantearemos si esta función la debe cumplir la Biblioteca o si por el contrario la asume únicamente ante la falta de instituciones que cumplan dicha labor. También tendremos que reflexionar sobre qué es información y conocimiento, deberíamos plantearnos si desde un taller de huerta orgánica, con la cría de animales para las familias o con la confección de un banco de semillas estamos facilitando información y conocimiento. Plantearnos estas cuestiones, intentar darles respuesta y mirar hacia las Bibliotecas Populares será lo que nos ayudará a redefinir el rol de la Biblioteca y el Bibliotecario en la sociedad actual.



## 10. BIBLIOGRAFÍA

- ABGRA, 2011. Directorio de Bibliotecas Argentinas. Disponible en:  
<http://www.abgra.org.ar/wwwisis/BASE-2/form.htm> [Consultado julio-diciembre 2011]
- Aguirre, O., 2007. La memoria de un pueblo y sus voces: la comunidad toba de avenida Rouillón lleva adelante un proyecto cultural de características singulares: una biblioteca parlante que aspira a retransmitir un saber ancestral. *La Capital*. Disponible en:  
[http://archivo.lacapital.com.ar/2007/04/01/seniales/noticia\\_377611.shtml](http://archivo.lacapital.com.ar/2007/04/01/seniales/noticia_377611.shtml) [Consultado 30 de agosto 2011].
- Albornoz, S.B. et al., 2005. Bibliotecas de colectividades e identidad étnica: las asociaciones Prosvita y Nemunas de Berisso. En *La Argentina de la crisis: desigualdad social, movimientos sociales, política e instituciones. IV Jornadas de Sociología de la UNLP, 23-25 de noviembre 2005, La Plata*. Disponible en:  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.48/ev.48.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.48/ev.48.pdf) [Consultado 23 de julio 2011]
- Anon, Consumos culturales 2006. Disponible en:  
[http://www.consumosculturales.gov.ar/index.php?option=com\\_ccsytask=investigacionycid\[\]=3](http://www.consumosculturales.gov.ar/index.php?option=com_ccsytask=investigacionycid[]=3) [Consultado 28 de agosto 2011].
- Anon, 2001b «Las Bibliotecas Populares son un espacio de promoción de derechos», destacó Bianchi. Disponible en:  
<http://www.prensa.argentina.ar/2011/08/16/22692-las-bibliotecas-populares-son-un-espacio-de-promocion-de-derechos-destaco-bianchi.php> [Consultado 26 de agosto 2011].
- Anon, 2010. Pese a Internet, las bibliotecas de La Plata reciben más lectores, UNLP, López Merino, Popular Enrique Larreta. Educación, 15 de agosto de 2010, Diario El Día, La Plata, Argentina. Disponible en:  
<http://www.eldia.com.ar/edis/20100815/educacion3.htm> [Consultado 8 de septiembre 2011]
- Anon, 2011a. Federación de Bibliotecas Populares denuncian abandono [Neuquén]. *Neuquén al Instante: Información multimedia actualizada*. Disponible en:  
<http://neuquenalinstante.com.ar/2011/08/17/federacion-de-bibliotecas-populares-denuncian-abandono/> [Consultado 26 de agosto 2011].
- Arias, M.C. y Carrizo, E.O., 2007. La Biblioteca como espacio de construcción cultural. En: *2º Congreso Iberoamericano de Bibliotecología. Buenos Aires, 14 al 17 de abril de 2007. Bibliotecas y nuevas lecturas en el espacio digital*. Disponible en:  
[http://www.chubut.edu.ar/cpie/2\\_cib/pdf/Carrizo\\_Arias.pdf](http://www.chubut.edu.ar/cpie/2_cib/pdf/Carrizo_Arias.pdf) [Consultado 13 de octubre 2011]

- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, 2011a. La Vigil: símbolo del genocidio cultural. Disponible en: [http://www.apdh-argentina.org.ar/delegaciones/rosario/documento/20111030\\_biblioteca\\_vigil.pdf](http://www.apdh-argentina.org.ar/delegaciones/rosario/documento/20111030_biblioteca_vigil.pdf) [Consultado 20 de noviembre 2011]
- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, 2011b. Es hora de dar cuenta de lo que pasó en la Vigil. Disponible en: [http://www.apdh-argentina.org.ar/delegaciones/rosario/documento/20111030\\_r12\\_biblioteca\\_vigil.pdf](http://www.apdh-argentina.org.ar/delegaciones/rosario/documento/20111030_r12_biblioteca_vigil.pdf) [Consultado 20 de noviembre 2011]
- Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 2007. XIV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Antequera 15 al 17 de marzo. *Más que palabras: la biblioteca, motor de transformación social..* Disponible en: [http://www.aab.es/aab/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=34&Itemid=86](http://www.aab.es/aab/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=34&Itemid=86) [Consultado 8 de agosto 2011]
- Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, 1995. *XXIX Reunión Nacional de Bibliotecarios, Buenos Aires, 3-7 abril. La Biblioteca y la Información en la transformación social, económica y cultural.* Buenos Aires: ABGRA, 1995.
- Barber, E. et al., 2004a. La automatización y los servicios de las bibliotecas de acceso público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus alrededores en el marco de la sociedad de la información. *Información, cultura y sociedad*, (11), págs. 9–56. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n11/n11a02.pdf> [Consultado el 5 de agosto 2011]
- Barber, E. et al., 2004b. Los servicios de las bibliotecas públicas en la era de la información: el panorama internacional y la situación en Buenos Aires (Argentina). *Encontros Bibli: revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação*, 9(17), págs.1–18. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=14701702> [Consultado el 23 de agosto de 2011]
- Bartolomé, M.A., 2004. Los pobladores del «desierto». *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, 10. Disponible en: <http://alhim.revues.org/index103.html> [Consultado el 23 de julio 2011].
- Bayardo, R., 2007. Políticas Federales y provinciales de cultura en la Argentina: organización, financiamiento y desafíos. *O público e o privado*, Janeiro/Junho(9), págs.69-81. Disponible en: [http://www.politicasuece.com/mapps/arquivos/materias/mapps\\_5\\_124.pdf](http://www.politicasuece.com/mapps/arquivos/materias/mapps_5_124.pdf) [Consultado 6 de agosto 2011]

- Betancur, A.M., 2002. Un lugar en el mundo: Los servicios de información local en la biblioteca pública. *Métodos de Información*, 9(51), págs.38-43. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/4459/1/mundo.pdf> [Consultado 23 de agosto 2011]
- Bianchi, M.C., 2011. Bibliotecas Populares, movimiento social y Red digital. En *Encuentros de Bibliotecas 2001-2010: testimonios, documentos y conversaciones*. Los Polvorines, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, págs. 41-48.
- Biblioteca Nacional de Maestros, 2010. Relevamiento Institucional de Bibliotecas Escolares Argentinas. Informe de resultados, 1ª etapa 2008/2009. 1ª ed. Buenos Aires: Biblioteca Nacional de Maestros. 84 p. Disponible en: [http://www.mapaeducativo.edu.ar/bera/pdf/informe\\_resultados.pdf](http://www.mapaeducativo.edu.ar/bera/pdf/informe_resultados.pdf) [Consultado 18 de octubre 2011]
- Bossié, F., 2009. Libros, Bibliotecas y Bibliotecarios una cuestión de memoria. *Información, cultura y sociedad*, (20), págs.13–40.
- Bravo, H.F., 1993. Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888). *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, XXIII(3-4), págs.808-821.
- Buchbinder, P., 1996. Vínculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la historiografía argentina. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 13.
- Buonocore, D., 1976. *Diccionario de bibliotecología: términos referidos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y documentos afines*. 2ª ed. aum., Buenos Aires: Marymar. 465 p.
- Burattina, E.R., 2003. La coordinadora de bibliotecas populares de La Matanza, una apuesta al trabajo cooperativo y en red. *Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información*, 8(13). Disponible en: <http://saludpublica.bvsp.org.bo/textocompleto/bvsp/boxp75/revbib/v8n13/v8n13a09.pdf> [Consultado 20 de septiembre 2011]
- Campetella, A. y Bombal, I.G., 2000. Historia del sector sin fines de lucro en Argentina. *Mario Mario Roitter e Inés González Bombal (comps.), Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina*. Buenos Aires: CEDES–The Johns Hopkins University.
- Caneva, M., 2010. Las bibliotecas populares de la Argentina. En: Primer congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: memorias. 26-29 agosto, 2008. *El papel de la Biblioteca Pública en el Desarrollo del País*. Bogotá: Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional de Colombia, págs. 75-87. Disponible en: [http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos\\_user/documentos\\_bnc/primer-congreso-bpublicas.pdf](http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/documentos_bnc/primer-congreso-bpublicas.pdf) [Consultado 2 de agosto 2011].

- Canosa, D., 2005. Servicios bibliotecarios a comunidades indígenas: un estado de la cuestión [En línea]. Disponible en: [http://www.bnm.me.gov.ar/novedades/boletin\\_electronicoBNM/boletin\\_48/img/bibliotecas\\_indigenas.pdf](http://www.bnm.me.gov.ar/novedades/boletin_electronicoBNM/boletin_48/img/bibliotecas_indigenas.pdf) [Consultado 13 de septiembre 2011].
- Canosa, D., 2008. Panorama sobre bibliotecas indígenas en Argentina. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/handle/10760/12308> [Consultado 12 de septiembre 2011].
- Caño, Eduardo del. 1995. Bibliotecas y calidad de vida. En: Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina. XXIX Reunión Nacional de Bibliotecarios, Buenos Aires, 3-7 abril 1995. *La Biblioteca y la Información en la transformación social, económica y cultural*. Buenos Aires: ABGRA. págs. 17-23.
- Caro Figueroa, G.A., 2002. *Salta: bibliotecas y archivos*. Salta: Los Tarcos. 303 p.
- Carrizo, E.O., 1995. Biblioteca y sociedad o Biblioteca-Sociedad?. En: Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina. XXIX Reunión Nacional de Bibliotecarios, Buenos Aires, 3-7 abril 1995. *La Biblioteca y la Información en la transformación social, económica y cultural*. Buenos Aires: ABGRA. págs. 7-9.
- Carrizo, E.O., 1997. Biblioteca y sociedad. En: *La biblioteca popular, pública y escolar: una propuesta para su organización* 2ª ed., Buenos Aires: Ediciones Ciccus. Págs. 259-267
- Castells, M., 1997. *La era de la información*, Madrid: Alianza.
- Chaparro, F., 2001. Conocimiento, aprendizaje y capital social como motor de desarrollo. *Ciência da informação*, 30(1), págs.19–31.
- Civallero, E., 2004a. Bibliotecas aborígenes: un modelo para comunidades argentinas. En: *Primer Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas*. Programas de acción alternativa para la sociedad del conocimiento. Buenos Aires, 26, 27 y 28 de agosto 2004. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: [http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/8315/1/Bibliotecas\\_aborigenes\\_modelo.pdf](http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/8315/1/Bibliotecas_aborigenes_modelo.pdf) [Consultado 4 de septiembre 2011].
- Civallero, E., 2004b. Bibliotecas aborígenes : un modelo para comunidades argentinas, y su aplicación en la difusión de información biomédica y agropecuaria. En *Info Congreso Internacional de Información, 5*. Integración multidisciplinaria, social y tecnológica en la información: preguntas y respuestas. Cuba. Disponible en: <http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/eventos/index/assoc/HASH1fd0.dir/doc.pdf> [Consultado 28 de agosto 2011].

- Civallero, E., 2004c. La casa de las palabras: un modelo de biblioteca para comunidades indígenas argentinas. [*En Línea*]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/5867/1/mso7EBF5.pdf> [Consultado 14 de septiembre 2011].
- Civallero, E., 2006. El rol social de las bibliotecas públicas en Latinoamérica: algunos conceptos y líneas de acción desde una perspectiva progresista. En *I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas de Chile*. Abrir al mundo. Santiago de Chile. Disponible en: [http://www.dibam.cl/dinamicas/DocAdjunto\\_644.pdf](http://www.dibam.cl/dinamicas/DocAdjunto_644.pdf) [Consultado 18 de septiembre 2011].
- Civallero, E., 2010. Competencias básicas, aprendizaje continuo y bibliotecas públicas: experiencias en América Latina. En: J. Castillo Fernández, J.A. Gómez-Hernández y P. Quílez-Simón (Eds.). *La Biblioteca pública frente a la recesión: acción social y educativa*, p. 93-111. Disponible en: [http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/12712/1/Trabajo\\_Murcia\\_Civallero.pdf](http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/12712/1/Trabajo_Murcia_Civallero.pdf) [Consultado 28 de noviembre 2011]
- CONABIP, 1997. *Guía de bibliotecas populares argentinas*. Buenos Aires: CONABIP. 383 p.
- CONABIP, 1999. *Más y mejores bibliotecas populares: programas y acciones de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares 1991-1999*, Buenos Aires: CONABIP.
- CONABIP, 2011. [http://www.conabip.gob.ar/directorio\\_bibliotecas\\_populares](http://www.conabip.gob.ar/directorio_bibliotecas_populares) [Consultado agosto-diciembre 2011]
- Dobra, A.T., 1995. La Biblioteca Popular lugar de múltiples encuentros. En: *Bibliotecas populares argentinas*. Buenos Aires: Manrique Zago Ediciones, 1995. p. 29-36
- Dobra, A.T. et al., 1997. *La biblioteca popular, pública y escolar: una propuesta para su organización* 2ª ed., Buenos Aires: Ediciones Ciccus. 322 p.
- Dobra, A.T. y Ríos, Daniel R., 1999. Las Bibliotecas populares en Argentina. *Métodos de Información*, 6(32-33), págs.37-53. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/4997/1/1999-32-37.pdf> [Consultado el 5 de julio de 2011]
- Echague, J.P., 1939. *Libros y bibliotecas: influencia de las bibliotecas en el proceso histórico argentino, bases para una organización bibliotecaria: generalidades, función social, el bibliotecario, la biblioteca como instrumento y expresión de cultura*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

- Fernández Abad, F.J., 2006. Evolución histórica de la función social de las Bibliotecas públicas. *Revista General de Información y Documentación*, 16(2), págs. 93-110. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/byd/11321873/articulos/RGID0606220093A.PDF> [Consultado 12 agosto de 2011]
- Fernández, S.M. y Parada, A.E., 1998. *Situación del sistema bibliotecario Argentino: sus falencias, sus aciertos, sus necesidades: propuestas para solucionar la situación. Hacia una teoría de la creación del Sistema Federal de Bibliotecas e Información (SIFEBI)*, Buenos Aires: Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Fernández, S.M., 2007. Reflexiones e interrogantes sobre el rol de las bibliotecas de lectura pública en los países en vías de desarrollo. *Infodiversidad*, (11), págs.89-105. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/277/27701105.pdf> [Consultado 21 de septiembre de 2011]
- Finquelievich, S., 2004. Indicadores de desarrollo social en la Sociedad de la Información: el eje del conocimiento. En VI Taller Iberoamericano e Interamericano de Indicadores de Ciencia y Tecnología. Buenos Aires. Disponible en: [http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Indicadores%20de%20Desarrollo%20Local%20Finquelievich .pdf](http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Indicadores%20de%20Desarrollo%20Local%20Finquelievich.pdf) [Consultado 19 de septiembre 2011].
- Finquelievich, S. y Prince, A., 2007. *El (involuntario) rol social de los cibercafés*. [En línea]. Disponible en: <http://www.oei.es/tic/rolcibercafes.pdf> [Consultado 18 de septiembre 2011].
- Finquelievich, S., 2005. *Desarrollo local en la sociedad de la información: municipios e Internet*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones. 256 p.
- García, J.F., 1996. Las Bibliotecas especializadas y su incidencia en el contexto económico y social de América Latina. En: 62<sup>nd</sup> IFLA General Conference: Proceedings - August 25-31, 1996. Disponible en: <http://archive.ifla.org/IV/ifla62/62-garc.htm> [Consultado 17 de septiembre 2011]
- Ghiso, A., 2001. Bibliotecas populares comunitarias (tránsitos y negociaciones socioculturales). En I Coloquio Latinoamericano y del Caribe de Servicios de Información a la comunidad, 18 al 21 de septiembre de 2001. Medellín, Colombia, págs. 1-9. Disponible en: [http://aplicaciones.conexionciudad.com/backend/imagenes/coloquio/docs/Ponencia\\_AlfredoGhiso.pdf](http://aplicaciones.conexionciudad.com/backend/imagenes/coloquio/docs/Ponencia_AlfredoGhiso.pdf) [Consultado el 23 de agosto 2011].
- Gimeno Perelló, J., López López, P. y Morillo Calero, M.J., 2007. *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*, Gijón: Trea. 491 p.

- Gómez-Hernández, J.A., 2007. Biblioteca e integración: de la extensión bibliotecaria a los procesos de inclusión social y digital. En: *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. Gijón: Trea. págs. 343-371. Disponible en: [http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/12870/1/CAP\\_11\\_GOMEZ.pdf](http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/12870/1/CAP_11_GOMEZ.pdf) [Consultado el 2 de agosto 2011]
- Gómez-Hernández, J.A., 2011. La previsible agudización de la crisis en las bibliotecas públicas durante 2012. En: *Notas ThinkEPI 2012*. Disponible en: <http://www.thinkepi.net/la-previsible-agudizacion-de-la-crisis-en-las-bibliotecas-publicas-durante-2012>
- Gutiérrez, L.H. y Romero, L.A., 1989. Sociedades barriales, bibliotecas populares y cultura de los sectores populares: Buenos Aires, 1920-1945. *Desarrollo económico*, vol. 29, n.113, págs.33-62.
- Hernández, I. y Calcagno, S., 2003. Los Pueblos Indígenas y la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe : un marco para la acción. Disponible en: [http://cmsweb.idrc.ca/uploads/user-S/11660475141CEPAL-Ex\\_Summ-Text-Spanish.pdf](http://cmsweb.idrc.ca/uploads/user-S/11660475141CEPAL-Ex_Summ-Text-Spanish.pdf) [Consultado 1 de septiembre 2011].
- Hilbert, M., Bustos, S. y Ferraz, J.C., 2005. Estrategias nacionales para la sociedad de la información en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: División de las Naciones Unidas, División Desarrollo Productivo y Empresarial, CEPAL. [En línea] Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/21594/lcw17.pdf> [Consultado 29 de septiembre 2011]
- Ibáñez, R.D. et al., 2002. Informe preliminar del observatorio argentino sobre iniciativas para la difusión social de las TICs.
- IFLA, 1998. *Comunidades multiculturales: directrices para el servicio Bibliotecario*. 2ª ed. revisada. Disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/s32/pub/guide-s.htm> [Consultado 28 de julio 2011].
- IFLA, 2000. *Lineamientos para los servicios bibliotecarios para personas sordas*. (Informes profesionales de IFLA; nº. 24). Disponible en: <http://www.ifla.org/VII/s9/nd1/iflapr-64s.pdf> [Consultado 28 de julio 2011].
- IFLA, 2001. *Pautas para bibliotecas al servicio de pacientes de hospital, ancianos y discapacitados en centros de atención de larga duración*. IFLA. Disponible en: <http://www.ifla.org/VII/s9/nd1/iflapr-69s.pdf> [Consultado 28 de julio 2011]
- IFLA y UNESCO, 2001. *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf> [Consultado 28 de julio 2011]

- IFLA, 2002. *Directrices para los servicios bibliotecarios dirigidos a personas con dislexia*. Gyda Skat Nielsen y Birgitta Irvall. La Haya, IFLA Disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/s9/nd1/iflapr-76s.pdf> [Consultado 28 de julio 2011].
- IFLA, 2005. *Manifiesto de Alejandría sobre Bibliotecas: la Sociedad de la Información en acción*. Disponible en: <http://archive.ifla.org/III/wsis/AlexandriaManifiesto-es.html> [Consultado 28 de julio 2011].
- Iglesias, A., 1998. En Bella Vista, una biblioteca expresa la voluntad del barrio. *La Voz del Interior*. Disponible en: [http://fundacionpmilesi.org.ar/sitio/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=11&Itemid=74](http://fundacionpmilesi.org.ar/sitio/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=11&Itemid=74) [Consultado 2 de agosto 2011].
- Jornadas sobre Bibliotecas de San Juan, 1981. II Jornadas sobre Bibliotecas de San Juan, 27, 28 y 29 de agosto de 1981. [San Juan: Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Ciencias sociales]
- Kosachek, L., 2006. Las bibliotecas populares en Argentina: una forma concreta de voluntariado hacia la promoción educativa y cultural. *Tk*, (18), págs.91–94. Disponible en; <http://www.asnabi.com/revista-tk/revista-tk-18/19kosacher.pdf> [Consultado 18 de julio 2011]
- Laudano, C.N., 2005. Sociedad de la información: algunas aproximaciones críticas [*En línea*]. En *La Argentina de la crisis: Desigualdad social, movimientos sociales, política e instituciones. IV Jornadas de Sociología de la UNLP, 23-25 de noviembre 2005, La Plata*. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.46/ev.46.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.46/ev.46.pdf) [Consultado 8 de agosto 2011].
- Laudano, C.N., 2007. Información de prensa y “realidad recortada” en las bibliotecas populares: un estudio de caso. En: R. Agüero, C. Arrueta y R. Burgos, (comps.). *Sobresentidos: estudios sobre comunicación, cultura y sociedad*. Jujuy: Universidad Nacional de Juuy. P. 169-193
- Laudano, C.N., 2008. Información, medios de comunicación y bibliotecas. Análisis de políticas públicas y prácticas profesionales. *Información, cultura y sociedad*, jul./dic.(19), págs.63-77. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n19/n19a04.pdf> [Consultado el 23 de julio de 2011]
- Laudano, C.N. y Planas, J., 2009. Formas de apropiación social de las Bibliotecas populares platenses: un estudio de caso. [Trabajo académico no publicado].Asignatura Territorio y sociedad, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata. Abril 2009.



- Leloutre, S.N., 2006. *Las Bibliotecas populares entre los años 1998-2003*. Mar de Plata, Argentina: Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades, Departamento de Documentación. Disponible en: <http://www.bcl.edu.ar/spip/IMG/pdf/Leloutretesina.pdf> [Consultado el 26 de julio 2011].
- Málaga, L.F., 1953. El movimiento en pro de las bibliotecas públicas en América Latina. Capítulo I, Objeto y Necesidad. En *Desarrollo de las Bibliotecas Públicas en América Latina: Conferencia de Sao Paulo [del 3 al 12 de octubre de 1951]*. Manuales de la Unesco para las Bibliotecas Públicas. París: Unesco, págs. 21-27.
- Maldonado, C., 2010. Queremos devolverle a la gente la palabra. *Veintitres*, pág.I-IV. Disponible en: [http://fundacionpmilesi.org.ar/sitio/index.php?option=com\\_content&task=view&id=178&Itemid=58](http://fundacionpmilesi.org.ar/sitio/index.php?option=com_content&task=view&id=178&Itemid=58) [Consultado el 18 de julio de 2011]
- Mantineo, N., 2010. Comunicadores y vecinos inauguran biblioteca popular. *El Sol*, pág.17. Disponible en: <http://elsolonline.com/noticias/viewold/41132/comunicadores-y-vecinos-inauguran-biblioteca-popular> [Consultado el 23 de septiembre 2011]
- Martínez de Jiménez, L., 1984. Sistema de Bibliotecas públicas para la provincia de Salta. Paris: UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001469/146927so.pdf> [Consultado 15 de septiembre 2011]
- Marcellini, M.A., 1997. *Sociedad, democracia, biblioteca: la relación histórico social de las bibliotecas populares y públicas*. [Tesina de Licenciatura] La Plata, Argentina: Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Meneses Tello, F., 2005. Bibliotecas y sociedad: reflexiones desde una perspectiva sociológica. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 28(2), págs.123-133. Disponible en: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/view/8588/7933> [Consultado 22 de agosto 2011]
- Meneses Tello, F., 2011. El paradigma popular de la biblioteca pública. *Oswaldo Francisco de Almeida Junior*. Bibliotecas, sociedad y Estado. Disponible en: [http://www.ofaj.com.br/colunas\\_conteudo.php?cod=575](http://www.ofaj.com.br/colunas_conteudo.php?cod=575) [Consultado 21 de agosto 2011].
- Mihal, I., 2009. Plan Nacional de Lectura: notas sobre una política de promoción de la lectura. *Revista Pilquen*, Año XI(11), págs.1-9. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/spilquen/n11/n11a04.pdf> [Consultado 5 de septiembre 2011]

- Molina C., 2011. *Caminando por el borde del mundo: Experiencia de una biblioteca universitaria en su aproximación a las bibliotecas de las escuelas medias en el noroeste del Conurbano Bonaerense*. Los Polvorines, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento. 173 p.
- Montoya Ríos, M., 2011. Papel del bibliotecario público en la tradición educativa y cultural de Medellín, 1870 – 1950. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 34(1), págs. 63-76. Disponible en: <http://revinut.udea.edu.co/index.php/RIB/article/viewFile/9497/8757> [Consultado 15 de septiembre 2011]
- Morales, E., 1999. El derecho a la información y las políticas de Información en América Latina. En 65th IFLA Council and General Conference - Conference Programme and Proceedings. Bangkok, Tailandia. Disponible en: <http://archive.ifla.org/IV/ifla65/papers/056-137s.htm#3> [Consultado 21 de agosto 21, 2011].
- Muela Meza, Z.M., 2005. La era del Estado empresarial versus el dominio público informacional y cognitivo [En línea]. *Razón y Palabra*, Abril-Mayo 2005(44). Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n44/zmuela.html> [Consultado 15 de julio 2011].
- Naranjo, R. y Frutos, R., 2006. El genocidio blanco: historia de la «Editorial Biblioteca» de la Biblioteca Popular C. C. Vigil, Rosario. En *Dictadura y Educación. Tomo 3, Los Textos escolares en la historia argentina reciente*. Buenos Aires: Miño y Dávila, págs. 1-18. Disponible en: [http://www.rubennaranjo.com.ar/documentos/su\\_voz/11\\_editorial\\_biblioteca.pdf](http://www.rubennaranjo.com.ar/documentos/su_voz/11_editorial_biblioteca.pdf) [Consultado 15 de agosto 2011]
- Nelson, E., 1939. *El analfabetismo en la Republica argentina: Interpretación de sus estadísticas*, Imp. de la Universidad nacional del litoral.
- Neveleff, J.M., 1995. Nuestras bibliotecas ante el desafío del futuro. En: *La biblioteca: actividades de promoción de la lectura y de extensión bibliotecaria y cultural*. Buenos Aires: Colihue, 1995, p. 45-65
- Núñez, C., 2007. El lugar de las Bibliotecas Populares. En *5º Encuentro de Trabajadores de la información, GESBI. Buenos Aires, 19 de octubre 2007*. págs. 1-7. Disponible en: <http://www.gesbi.com.ar/IMG/pdf/lepratti.pdf> [Consultado 18 de septiembre de 2011].
- Padrón Guillén, J., 2004. Investigación y Transformación Social. En *X Jornadas de Investigación*. Conferencia inaugural. Colegio Universitario Francisco de Miranda. Caracas, Venezuela. Disponible en: [http://padron.entretemas.com/Inv\\_TransfSoc/index.htm](http://padron.entretemas.com/Inv_TransfSoc/index.htm) [Consultado 1 de agosto 2011].

- Parada, A.E., 2002. *De la biblioteca particular a la biblioteca pública: libros, lectores y pensamiento bibliotecario en los orígenes la Biblioteca Pública de Buenos Aires: 1779 – 1812*, Buenos Aires: Errejotape.
- Parada, A.E., 2004. La nueva historia del libro y las Bibliotecas en la Argentina: antecedentes, historia y periodización. En *Bibliotecas: Instrumentos para la educación y el desarrollo*. 70º Congreso Mundial de Bibliotecas e Información: Congreso General y Consejo de la IFLA. 22 al 27 de agosto del 2004. Buenos Aires, Argentina, págs. 30-40. Disponible en: <http://archive.ifla.org/IV/ifla70/papers/110e-s-papers.pdf> [Consultado 10 de agosto 2011].
- Penna, C.V., 1997. *Estrategia para la creación del Sistema Federal de Bibliotecas e Información: una experiencia Argentina*, Buenos Aires: ABGRA (Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina). Disponible en: [http://www.abgra.org.ar/documentos/pdf/Sistema\\_Penna.pdf](http://www.abgra.org.ar/documentos/pdf/Sistema_Penna.pdf) [Consultado 2 de agosto 2011].
- Penna, C.V., 1945. Para una colaboración integral entre bibliotecas argentinas. *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, T.5, Año 3(3-4), pág.91.
- Peres, W. y Hilbert, M., 2009. La sociedad de la información en América Latina y el Caribe. *Desarrollo de las tecnologías y tecnologías para el desarrollo, CEPAL, Santiago de Chile*.
- Perrone, G. et al., 2011. BERA: un programa para las bibliotecas del sistema educativo. En *Encuentros de Bibliotecas 2001-2010: testimonios, documentos y conversaciones*. Los Polvorines, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, págs. 129-138.
- Pinto, M. y Sales, D., 2008. Alfabetización informacional para una sociedad intercultural: algunas iniciativas desde las bibliotecas públicas. En *Anales de Documentación*. págs. 317–333.
- Planas, J., 2005. La pregunta por lo popular en bibliotecas populares. En: *IV Jornadas de Sociología de la UNLP: La Argentina de la crisis: Desigualdad social, movimientos sociales, política e instituciones*. La Plata: Departamento de Sociología. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. CD-ROOM. (ISSN 1850-2458)
- Planas, J., 2006. Bibliotecarios, lectores y bibliotecas populares. Trabajo presentado en el 9º Congreso internacional de promoción de la lectura y el libro, realizado en Buenos Aires, del 21 al 23 de abril de 2006, Organizadas por la Fundación el Libro.

- Planas, J., 2007. Documentos audiovisuales y prácticas laborales en las Bibliotecas Populares de La Plata: un estudio de caso. *Información, cultura y sociedad*, (17), págs.51–67. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n17/n17a04.pdf> [Consultado 2 de agosto 2011]
- Planas, Javier, 2010. Bibliotecas populares en la Argentina decimonónica. Aproximaciones críticas a una política de la lectura. En *I Jornada de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología, La Plata, 6-7 de diciembre de 2010*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://jornadabibliotecologia.fahce.unlp.edu.ar/jornada-2010/planas> [Consultado 18 de agosto 2011].
- Poustie, K., 2000. “Un centro de conocimiento para la comunidad, una nueva función para la biblioteca pública”. Barcelona: Fundación Bertelsmann, 2000. Disponible en: <http://www.bertelsmann-stiftung.de/fundacion/data/ESP/media/ByG6.pdf> [Consultado 23 de agosto 2011]
- Sinca, 2011. Sistema de Información Cultural de la Argentina: Mapa cultural de la Argentina: Espacios culturales: Bibliotecas Populares. Disponible en: <http://sinca.cultura.gov.ar/sic/mapa/index.php> [Consultado el 15 de julio de 2011]
- Revesz, B., 2001. Políticas de información, bibliotecas públicas y desarrollo local y regional. *Revista interamericana de Bibliotecología*, 24(2). Disponible en: [http://aplicaciones.conexionciudad.com/backend/imagenes/coloquio/docs/Ponencia\\_BrunoRevesz.pdf](http://aplicaciones.conexionciudad.com/backend/imagenes/coloquio/docs/Ponencia_BrunoRevesz.pdf) [Consultado el 23 de agosto de 2011]
- Rinesi, E. y Molina, C. 2011. *Encuentros de Bibliotecas 2001-2010: testimonios, documentos y conversaciones*. Los Polvorines, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento. 167 p.
- Ríos, D., 1995. A ciento veinticinco años de la Ley 419. En: *Bibliotecas populares argentinas*. Buenos Aires: Manrique Zago Ediciones, 1995. p. 13-24
- Ríos, D., 1997. El proceso electrónico de los materiales multimediales a través del programa SIGEBI para bibliotecas populares. En: *63 IFLA General Conference*. Disponible en: <http://archive.ifla.org/IV/ifla63/63riod.htm> [Consultado 15 de agosto 2011]
- Ríos, D., 1999. El disco compacto en las bibliotecas populares argentinas y la colección «Retratos Sonoros» de músicos argentinos como una experiencia singular. En: *65 IFLA Council and General Conference*. Disponible en: <http://archive.ifla.org/IV/ifla65/papers/061-146s.htm> [Consultado 7 de agosto 2011]

- Rodríguez, G.M., 2002. Las bibliotecas públicas? un servicio necesario? una visión desde América Latina. En *Seminario de Bibliotecas Públicas*. Valencia, España. Disponible en: [http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/biblioteca/rodriguez\\_gloria.pdf](http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/biblioteca/rodriguez_gloria.pdf) [Consultado 22 de agosto 2011].
- Romero, L.A., 2006. La política en los barrios y en el centro: parroquias, bibliotecas populares y politización antes del peronismo. En: Korn, F. y Romero, L.A. (compiladores). *Buenos Aires Entreguerras. La callada transformación, 1914-1945*. Buenos Aires: Alianza Editorial. ISBN: 950-400-192-0. Disponible en: [http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro\\_historia\\_politica/romero/La%20politica%20en%20los%20barrios.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/romero/La%20politica%20en%20los%20barrios.pdf) [Consultado 23 de agosto 2011]
- Sabor Riera, M.A., 1974. *Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el siglo XIX*. Resistencia, Chaco: Universidad Nacional del Nordeste. 2 v. (148 p., 166 p.).
- Secondi, J.C., 1997. La dimensión cultural en la Biblioteca Popular Argentina. En: *La biblioteca popular, pública y escolar: una propuesta para su organización 2ª ed.*, Buenos Aires: Ediciones Ciccus. Págs. 273-281
- Suaiden, E.J., 2002. El impacto social de las bibliotecas públicas. *Anales de documentación*, 5, págs.333-344. Disponible en: <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1901> [Consultado 6 de septiembre 2011]
- Szelubsky, C., 2006. La Biblioteca “José Murillo”: cultura, movimientos y núcleos de resistencia: bases de transformación social. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”. 64 p. Disponible en: <http://www.centrocultural.coop/uploads/cuaderno68.pdf> [Consultado 13 de noviembre de 2011]
- Thompson, A.A. y Campetella, M.A., 1994. *El “tercer sector” en la historia argentina*. Buenos Aires: CEDES, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://168.96.200.17/ar/libros/argentina/cedes/thom2.rtf> [Consultado 5 de agosto 2011]
- Todaro, A.J., 2003. *Biblioteca integradora para ciegos y disminuidos visuales: realidad y desafío*. Tesina de licenciatura. La Plata: Universidad Nacional de la Plata. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.179/te.179.pdf> [Consultado 8 de agosto 2011]
- Tripaldi, N.M., 1990. Indicadores de crisis: El Caso de las bibliotecas populares argentinas. En: *15ª Reunión Nacional de Bibliotecarios, 18-21 abril 1990, Buenos Aires. La Biblioteca y los bibliotecarios en tiempo de crisis*, págs.1-11.

- Tripaldi, N.M., 1997. Origen e inserción de las bibliotecas obreras en el entorno bibliotecario argentino: fines del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. *Librería: Correo de las Bibliotecas*, 1(1), págs.22–37.
- UNESCO, 1985. Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio en América Latina y el Caribe. En Reunión regional sobre la situación actual y estrategias de desarrollo de la biblioteca pública en América Latina y el Caribe. Caracas, 25-29 de Octubre de 1985. Paris: UNESCO. Disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/caracas.pdf> [Consultado 2 de agosto 2011].
- UNESCO, 1994. Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca pública. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf> [Consultado 23 de julio 2011].
- Valenti López, P., 2002. La Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe: TICS y un nuevo Marco Institucional. *CTS+ I: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, n. 2, enero-abril 2002. Disponible en: <http://www.oei.es/revistactsi/numero2/valenti.htm> [Consultado 2 de septiembre 2011]
- Villegas, J.H., 1993. La Biblioteca popular: una barrera frente al analfabetismo del siglo XXI. En: *El futuro de la biblioteca en la sociedad del futuro*. XVII Reunión Nacional de Bibliotecarios. Buenos Aires, 13-17 de abril de 1993. Buenos Aires: Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, pág. XI.
- Yepes, L.B.,1998. Lema y misión social para la biblioteca pública en América Latina. Disponible en: [http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/biblioteca/biblioteca\\_publica\\_lemay\\_mision.pdf](http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/biblioteca/biblioteca_publica_lemay_mision.pdf) [Consultado 7 de agosto 2011].
- Zanetti, J.E., 1951. *Las bibliotecas públicas de Latinoamérica al servicio de la educación popular*, Federación Argentina de Bibliotecas Populares.
- Zago, M., 1995. *Bibliotecas populares argentinas*. Buenos Aires: Manrique Zago Ediciones, 1995

## **11. ANEXOS**

Anexo 1. Ley 419 de 1870 de Bibliotecas Populares

Anexo 2. Ley 23.351 de 1989, sustituye a la Ley 419

Anexo 3. Cuestionario utilizado en el estudio cuantitativo

Anexo 4. Mensaje enviado a las Delegaciones Federativas Provinciales de Bibliotecas Populares.

Anexo 5. Direcciones de correo electrónico de las Federaciones Provinciales de Bibliotecas Populares

**ANEXO 1**

## Ley N° 419 de Bibliotecas Populares (1870)

**Artículo 1** - Las bibliotecas populares establecidas o que se establezcan en adelante por asociaciones de particulares en ciudades, villas y demás centros de población de la República, serán auxiliadas por el Tesoro nacional en la forma que determina la presente ley.

**Artículo 2** - El Poder Ejecutivo constituirá una Comisión protectora de las bibliotecas populares, compuesta por lo menos de cinco miembros y un secretario, retribuido con mil pesos fuertes anuales.

**Artículo 3** - La Comisión de que habla el artículo anterior, tendrá a su cargo el fomento e inspección de las bibliotecas populares, así como la inversión de los fondos a que se refieren los artículos siguientes.

**Artículo 4** - Tan luego como se haya planteado una asociación con el objeto de establecer y sostener por medio de suscripciones una biblioteca popular, la comisión directiva de la misma podrá concurrir a la Comisión protectora, remitiendo un ejemplar o copia de los estatutos, y la cantidad de dinero que haya reunido, e indicándole los libros que desea adquirir con ella y con la parte que dará el Tesoro nacional, en virtud de esta ley.

**Artículo 5** - La subvención que el Poder Ejecutivo asigne a cada biblioteca popular, será igual a la suma que ésta remitiese a la Comisión protectora, empleándose el total en la compra de libros, cuyo envío se hará por cuenta de la Nación.

**Artículo 6** - El Poder Ejecutivo pedirá anualmente al Congreso, las cantidades necesarias para el cumplimiento de esta ley, quedando como recurso provisorio, en el presente año, la parte del inc. 15 del Departamento de Instrucción Pública, que no se emplee en su objeto, y pudiendo además invertir la cantidad de tres mil pesos fuertes, si fuese necesario.

**Artículo 7** - Comuníquese, etc.

Sanción: 21 setiembre 1870

Promulgación: 23 setiembre 1870


Nicolás Avellaneda, Ministro de Instrucción



ANEXO 2

Ley 23.351 de 1989, sustituye a la Ley 419, fue publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 8 de octubre de 1986. El texto completo de la Ley, y del Decreto 1078 que la reglamenta puede consultarse en: <http://www.conabip.gob.ar/legislacion/detalle/408> (CONABIP) o en <http://www.abgra.org.ar/documentos/pdf/Ley%2023351.pdf> (ABGRA)

# BOLETIN OFICIAL



**DE LA  
REPUBLICA  
ARGENTINA**

**NUMERO 26.010** ARO XCIV A 0.05

Buenos Aires, miércoles 8 de octubre de 1986

**1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES**

**PRESIDENCIA DE LA NACION  
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA**

**DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**

<p>Donatello Legal: DIRECTOR Tel. 392-2882</p> <p>Sulpacha 767 DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009</p> <p>Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494</p> <p><b>HORACIO GASTIABURO</b> DIRECTOR NACIONAL</p>	<p>PUBLICACIONES Tel. 392.4185</p> <p>INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392.4775/3738</p> <p>SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056</p> <p>AVISOS Tel. 392-4457</p>
--	---

**SUMARIO**

<p><b>BANCO DE LA NACION ARGENTINA</b> DECRETO Nº 1.517/86 Excepción de disposiciones contenidas en el art. 1º, inciso a) del Decreto Nº 983/85. Pág. 2</p> <p><b>BIBLIOTECAS POPULARES</b> LEY Nº 23.351 y DECRETO Nº 1.512/86 Fomento y apoyo. Comisión Nacional Protectora. Junta Representativa. Fondo Especial y Disposiciones Complementarias. Pág. 1</p> <p><b>EDUCACION VIAL</b> LEY Nº 23.348 y DECRETO Nº 1.510/86 Establécese la obligatoriedad de impartir en los establecimientos dependientes e independientes al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y Secretaría de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Pág. 2</p>	<p><b>FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS</b> LEY Nº 23.347 y DECRETO Nº 1.509/86 Sustitúyese el artículo 3º de la Ley Nº 21.996. Pág. 2</p> <p><b>INMUEBLES</b> LEY Nº 23.352 y DECRETO Nº 1.507/86 Autorízase la transferencia de una fracción de terreno ubicada en el distrito Las Lomas, dentro del Barrio Provincia de San Juan. Pág. 2</p> <p><b>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS</b> DECRETO Nº 1.525/86 Excepción de la limitación establecida por el art. 5º, apartado 1º a) del Decreto Nº 930/85. Pág. 2</p>	<p><b>LEY DE MINISTERIOS</b> DECRETO Nº 1.511/86 Modifícase en la parte correspondiente al Ministerio de Educación y Justicia. Pág. 3</p> <p><b>MEDICAMENTOS</b> RESOLUCION Nº 501/86 Normas para el cumplimiento de las disposiciones del Decreto Nº 2.505/85, que regula las actividades establecidas en el art. 1º de la Ley Nº 16.193 en lo referente a equipos descartables y de consumo de uso y aplicación en medicina humana. Pág. 5</p> <p><b>PRECIOS</b> RESOLUCION Nº 228/86 Suspendese el sistema de administración de precios, establecidos por la Resolución S.C.I. Nº 50/85. Pág. 4</p>
--	---	--

(Continúa en Pág. 2)

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).



**BIBLIOTECAS POPULARES**

**Fomento y apoyo. Comisión Nacional Protectora. Junta Representativa.**

**Fondo Especial y Disposiciones Complementarias.**

**LEY Nº 23.351**

Sancionada: Agosto 7 de 1986.  
Promulgada: Agosto 29 de 1986.

El SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

**TITULO I**

**DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES**

**ARTICULO 1º** — Las bibliotecas es-

can, por asociaciones de particulares, en el territorio de la Nación y que presten servicios de carácter público, podrán gozarse a los beneficios establecidos en la presente ley. Para ello deberán ser oficialmente reconocidas como Bibliotecas Populares y ajustarán sus estatutos a las normas que determine la respectiva reglamentación.

**ARTICULO 2º** — Las Bibliotecas Populares se constituirán en instituciones activas con amplitud y pluralismo ideológico y tendrán como misión canalizar los esfuerzos de la comunidad benéfica a garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y generalizar hábitos para la investigación, la consulta y la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo.

**ARTICULO 3º** — Las Bibliotecas serán clasificadas por categorías, atendiendo a las siguientes pautas:

- a) La cantidad de libros de obras;
- b) El movimiento diario de los mismos;
- c) La cantidad de personal capacitado en funciones;
- d) La calidad de las instalaciones y equipamiento técnico;
- e) El método de procesamiento de materiales;

f) Las actividades culturales, que desarrollen.

**TITULO II**

**DEL FOMENTO Y APOYO A LAS BIBLIOTECAS POPULARES**

**ARTICULO 4º** — Las Bibliotecas Populares, simultáneamente a los trámites de su reconocimiento, podrán depositar los fondos en efectivo de los que dispongan, los que serán duplicados por la Nación y afectados para la compra de los libros necesarios para su instalación y funcionamiento, todo ello con ajuste a la respectiva reglamentación.

**ARTICULO 5º** — Las Bibliotecas Populares reconocidas gozarán sin perjuicio de otras que obsequien o que sean otorgadas de los siguientes beneficios:

- a) Franquicia postal;
- b) Liberación de todo gravamen establecido en la ley de Impuesto de Sellos, el 1.º de 1981 y sus modificaciones;
- c) Tarifas reducidas en los servicios prestados por empresas del Estado que resulten impredecibles para el mantenimiento de los mismos;
- d) Liberación de todo gravamen fiscal nacional que recaiga sobre la propiedad privada;
- e) Subvención para el mantenimiento de las instalaciones, aumento del caudal bibliográfico remuneración y perfeccionamiento del personal bi-

bliotecario — profesional, auxiliar y de manutención — modernización del equipamiento y actualización del procesamiento técnico de materiales;

- i) Concesión de préstamos de honorarios;
- ii) Contratación de Sueros de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, sin costo.

**ARTICULO 6º** — A los efectos de la asignación de los beneficios establecidos en los apartados e), f) y g) del artículo anterior, comités de coordinación a celebrarse en el artículo 3º se tendrán en cuenta:

- a) La necesidad social de los servicios en la zona de influencia de la Biblioteca Popular;
- b) Las necesidades específicas para el crecimiento de las bibliotecas más carenciadas;
- c) El mayor esfuerzo invertido en la prestación de sus servicios.

**TITULO III**

**DE LA COMISION NACIONAL PROTECTORA**

**ARTICULO 7º** — La Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, que funcionará en la jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia, a través de la Secretaría de Cultura, será

## ANEXO 3 - Cuestionario

### Un análisis del papel actual de la Biblioteca Popular en Argentina como agente promotor de transformación social

Gracias por participar en esta investigación sobre el papel social de las Bibliotecas populares en Argentina. Este trabajo forma parte de la Tesina de Licenciatura realizada por la estudiante María J. Castillo (Universidad Politécnica de Valencia – España) y dirigida por la Lic. Claudia N. Laudano (Universidad Nacional de la Plata – Argentina). La información recopilada es estrictamente confidencial y únicamente tiene fines académicos. Contestar este cuestionario sólo le llevará unos 5 minutos, son 25 preguntas sobre los usuarios y las actividades de su Biblioteca cuyos resultados pretenden demostrar la importante función social que realizan las Bibliotecas populares a pesar de la escasez de recursos.

#### IDENTIFICACIÓN DE LA BIBLIOTECA

1. Nombre de la Biblioteca *(si lo desea puede no contestar esta pregunta)*:  
.....

2. Año de apertura de la Biblioteca: .....

3. Provincia dónde radica la Biblioteca: .....

4. Localidad: .....

5. Cantidad de habitantes de la localidad donde está ubicada la Biblioteca:

- a. Menos de 50.000 habitantes
- b. Entre 50.001 y 100.000 habitantes
- c. Entre 100.001 y 500.000 habitantes
- d. Más de 500.000 habitantes

#### Sobre la organización

Horas de apertura, objetivos, personería jurídica, financiación, etc.

6. Número de horas semanales de servicio al público

- a. Hasta 25 horas por semana
- b. Entre 26 y 35 horas semanales
- c. Entre 36 y 45 horas semanales
- d. Más de 45 horas semanales

7. Los siguientes objetivos son todos importantes para una Biblioteca, pero le pedimos que marque sinceramente los 3 que considera imprescindibles teniendo en cuenta las características de las personas a las que atiende.

- 
- a. Ofrecer información con los materiales disponibles.
  - b. Mantener ordenada la colección siguiendo las normas y ofrecer los servicios propios de una Biblioteca (referencia, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, etc.)
  - c. La Integración y cohesión social de la comunidad, independientemente de su cultura, origen, raza, sexo, religión, etc.
  - d. La formación y capacitación a través de cursos y talleres.
  - e. Ofrecer ocio y recreo a través de la lectura y las actividades
  - f. Realizar apoyo a la Educación de los chicos y de las personas de cualquier edad que no han tenido acceso a ella.
  - g. Otro: (Por favor especifique)
8. ¿Posee personería jurídica?
- a. Si
  - b. No
9. ¿Está la Biblioteca registrada en la CONABIP?
- a. Si
  - b. No
10. Marque las formas de financiación de su Biblioteca
- a. Cuotas de los socios y amigos de la Biblioteca
  - b. Subsidio CONABIP
  - c. Subsidio de Municipalidad, provincial o nacional
  - d. Donaciones de particulares, empresas o Fundaciones
  - e. Otras fuentes (Por favor especifique)
- .....
11. Tipo de entidad de la Biblioteca
- a. Es una Asociación civil sin fines de lucro
  - b. Forma parte de una sociedad de Fomento u otra organización social
  - c. Forma parte de un Club Deportivo
  - d. Forma parte de una institución educativa de cualquier nivel

- e. Depende de un organismo, Municipal, Provincial o Nacional.

**Relaciones con otras instituciones.**

12. ¿Se relaciona la Biblioteca con otras Bibliotecas? (Para organizar actividades, compartir materiales, etc.).
- a. Sí
  - b. No
- Marque los objetivos que tienen las relaciones con otras Bibliotecas
- a. Compartir materiales (documentos, equipamiento, etc.)
  - b. Realizar actividades de ocio o culturales
  - c. Realizar talleres de capacitación
  - d. Compartir experiencias y prácticas
  - e. Formar parte de una Asociación o Federación
  - f. Otro (Por favor especifique)  
.....
13. ¿Tiene relación con alguna institución, fundación, Universidad u otro tipo de organización que apoye a la Biblioteca y sus actividades?
- a. Si
  - b. No
- Indique las organizaciones o instituciones con las que colabora:
- a. Universidad
  - b. Fundación
  - c. Asociación de vecinos
  - d. Centro cultural
  - e. Otro (Por favor especifique)  
.....

**Sobre los servicios y Actividades**

14. Marque con sinceridad la opción que más representa los servicios que presta la biblioteca.
- a. Se prestan los servicios básicos de una Biblioteca: consulta en sala y préstamo a domicilio.

- b. Se le da prioridad a la integración social y la educación con actividades y talleres de capacitación
- c. Se prestan todos los servicios propios de una Biblioteca Pública.

15. Marque el tipo de actividades que realiza la Biblioteca.

- a. Actividades sobre salud, higiene y nutrición (gimnasia, charlas sobre salud, etc.)
- b. Información y ayuda o asesoramiento para realizar trámites legales o con la municipalidad.
- c. Debates y asambleas para tomar decisiones que afectan a la comunidad.
- d. Talleres de capacitación en oficios diversos (serigrafía, costura, panadería, carpintería, etc.)
- e. Talleres de capacitación artística (teatro, música, danza, vídeo, narrativa, oralidad, etc.)
- f. Actividades para el conocimiento de otras culturas o pueblos (ceremonias, fiestas, etc.)
- g. Actividades recreativas (Teatro, música, espectáculos, baile, etc.)
- h. Talleres o charlas sobre medio ambiente (huerta orgánica, permacultura, etc.)
- i. Otro (Por favor especifique)

.....

16. Sobre las actividades que organiza la Biblioteca ...

- a. Se tiene en cuenta la interacción social y la participación de todas las personas que integran la comunidad o barrio
- b. Se organizan las actividades independientemente de las de los vecinos que vayan a participar en ellas.

#### **Usuarios**

17. Indique el número aproximado de socios activos que tiene la Biblioteca (para nosotros es importante aunque sabemos que el número de socios no dice nada del buen servicio). Números de socios: .....

18. De las personas que acuden habitualmente a la Biblioteca, ¿en que grupos de edad podría decir que se encuentran? (marque sólo los más habituales)

- a. Chicos de hasta 14 años

- b. Jóvenes y adolescentes de 15 a 25 años
- c. Adultos de 26 a 40 años
- d. Adultos de 41 a 55 años
- e. Adultos de más de 55 años

19. A la Biblioteca acuden ... (marque sólo una opción)

- a. Más mujeres que hombres
- b. Más hombres que mujeres
- c. Acuden por igual hombres y mujeres

20. Por su ubicación o por sus actividades ¿Atiende su Biblioteca especialmente las necesidades de alguno de estos grupos de usuarios? (marque los que considere)

- a. Grupos étnicos o lingüísticos (como pueblos originarios, inmigrantes, etc.)
- b. Grupos con riesgo de exclusión social (personas en situación de calle, sin recursos económicos, sin trabajo, sin acceso a la educación, con problemas de drogadicción, etc.)
- c. Usuarios con limitaciones geográficas para acceder a la Biblioteca (barrios periféricos, zonas rurales, zonas poco comunicadas, etc.)
- d. Usuarios reclusos en instituciones sanitarias, sociales o penitenciarias (enfermos hospitalizados, presos, etc.)
- e. Discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales (disminuidos visuales, enfermos mentales, sordos, etc.).
- f. Otro (Por favor especifique)

.....

### **Sobre el acceso a las tecnologías de la información**

21. Tiene su Biblioteca computadora

- a. Sí
- b. No

En caso de tener computadora

- La computadora/s que hay en la Biblioteca se utilizan para...

- a. Sólo hay una y se utiliza para uso interno para el trabajo diario
- b. Sólo hay una pero se permite que las personas que acuden a la Biblioteca la utilicen

- c. Tenemos computadoras para uso interno y otras para que las utilicen los socios

22. ¿La Biblioteca tiene conexión a Internet?

- a. Sí
- b. No

23. ¿La Biblioteca imparte talleres de computación para instrucción al usuario? (Uso de la computadora, acceso y selección de información en Internet, etc.)

- a. Sí
- b. No

24. ¿La Biblioteca tiene una página Web en Internet, Facebook, Blog u otros?

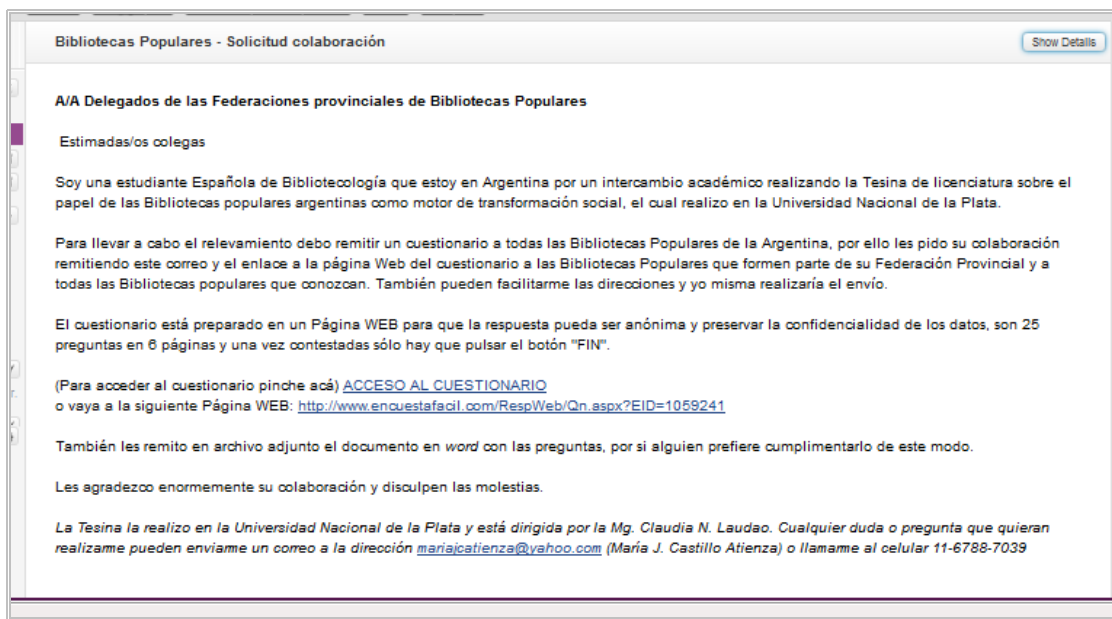
- a. Sí
- b. No

25. ¿Cree usted que actualmente la computadora es imprescindible para que su Biblioteca pueda seguir prestando un buen servicio a la comunidad?

- a. Sí
- b. No

## ANEXO 4

Mensaje enviado a las Delegaciones Federativas Provinciales de Bibliotecas Populares.





## ANEXO 5

Direcciones de correo electrónico de las Delegaciones Federativas Provinciales de Bibliotecas Populares.

*En este listado se han omitido los nombres de los delegados actuales, así como aquellas direcciones de e-mail de los delegados y no de organización que representan, por considerarse información personal. El listado completo se puede consultar en <http://www.conabip.gob.ar/vpes/492>. Las provincias de Catamarca y Formosa, no han constituido aún su Federación (Noviembre 2011)*

Tabla 15: Direcciones de las Delegaciones Federativas Provinciales de Bibliotecas Populares

Provincia	Email
Buenos Aires – Ciudad	<a href="mailto:info@federacionbpcf.org.ar">info@federacionbpcf.org.ar</a>
Buenos Aires - Provincia	<a href="mailto:fbpbaires@gmail.com">fbpbaires@gmail.com</a>
Catamarca	<i>No está constituida</i>
Chaco	<i>Dirección personal</i>
Chubut	<i>Dirección personal</i>
Córdoba	<a href="mailto:febipocordoba@yahoo.com.ar">febipocordoba@yahoo.com.ar</a>
Corrientes	<a href="mailto:bitecpopriv@arnet.com.ar">bitecpopriv@arnet.com.ar</a> <a href="mailto:fecobip07@yahoo.com.ar">fecobip07@yahoo.com.ar</a>
Entre Ríos	<i>Dirección personal</i>
Formosa	<i>No está constituida</i>
Jujuy	<i>Dirección personal</i>
La Pampa	<i>Dirección personal</i>
La Rioja	<a href="mailto:forociudadanas@yahoo.com.ar">forociudadanas@yahoo.com.ar</a>
Mendoza	<a href="mailto:federacionmendocina@gmail.com">federacionmendocina@gmail.com</a>
Misiones	<a href="mailto:femibip@yahoo.com.ar">femibip@yahoo.com.ar</a>
Neuquén	<i>Dirección personal</i>
Río Negro	<a href="mailto:federacionrn@speedy.com.ar">federacionrn@speedy.com.ar</a>
Salta	<a href="mailto:fesabipsalta@yahoo.com.ar">fesabipsalta@yahoo.com.ar</a>
San Juan	<i>Dirección personal</i>
San Luís	<i>Dirección personal</i>
Santa Cruz	<i>Dirección personal</i>
Santa Fe	<i>Dirección personal</i>
Santiago del Estero	<a href="mailto:bibliounzaga@yahoo.es">bibliounzaga@yahoo.es</a>
Tierra del Fuego	<a href="mailto:fedbibfgo@yahoo.com.ar">fedbibfgo@yahoo.com.ar</a>
Tucumán	<a href="mailto:febipotuc@hotmail.com">febipotuc@hotmail.com</a>